

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/322129297>

Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación Feminista

Book · June 2014

CITATIONS

35

READS

3,879

6 authors, including:



Marta Luxán

University of the Basque Country

38 PUBLICATIONS 153 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Matxalen Legarreta-Iza

University of the Basque Country

42 PUBLICATIONS 300 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Iker Zirion Landaluze

University of the Basque Country (UPV/EHU)

53 PUBLICATIONS 140 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



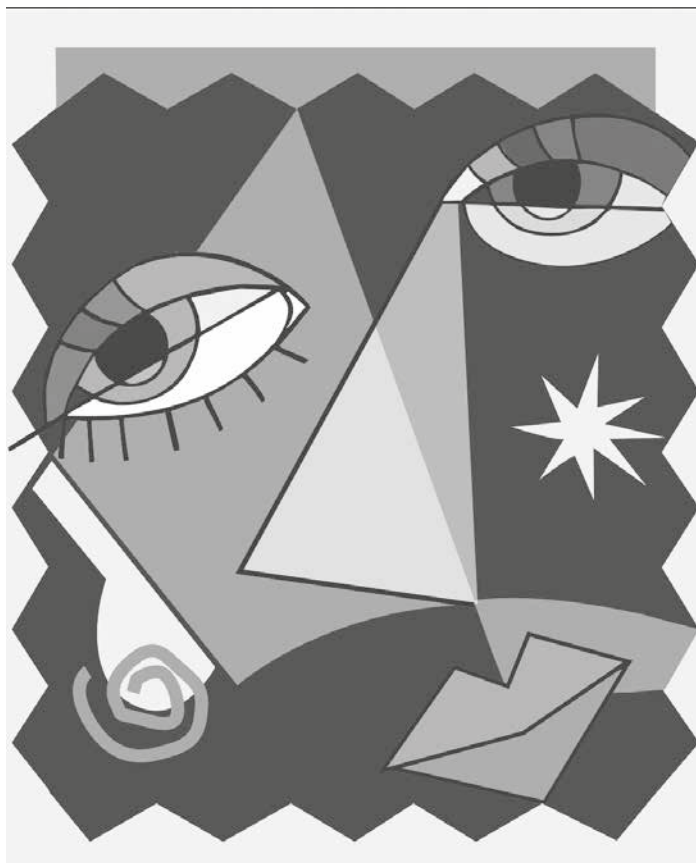
Jokin Azpiaz Carballo

University of the Basque Country

16 PUBLICATIONS 117 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

OTRAS FORMAS DE (RE)CONOCER



Reflexiones, herramientas y aplicaciones
desde la investigación feminista

Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta,
Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.)



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el marco del Convenio de colaboración con Hegoa para el fortalecimiento de la cooperación transformadora mediante la investigación e incidencia política.



Gipuzkoako Foru Aldundia
Gizarte Politikako Departamentua

Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas
y aplicaciones desde la investigación feminista

Edición: Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán,
Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo

2014



www.hegoa.ehu.eus
hegoa@ehu.eus



www.simref.net

UPV/EHU
Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40

UPV/EHU
Biblioteca del Campus
Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 01 42 87 • Fax: 945 01 42 87

UPV/EHU
Centro Carlos Santamaría
Elhuyar Plaza 2 • 20018 Donostia-San Sebastián
Tel.: 943 01 74 64 • Fax: 94 601 70 40

Impresión: Lankopi, S.A.
Diseño y Maquetación: Marra, S.L.
Depósito Legal: BI-374-2015
ISBN: 978-84-16257-02-7



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Índice

Introducción	11
I. Epistemologías y metodologías feministas	19
Capítulo 1. Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social <i>Barbara Biglia</i>	21
Capítulo 2. Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial <i>Ochy Curiel Pichardo</i>	45
Capítulo 3. El feminismo vasco y los circuitos del conocimiento: el movimiento, la universidad y la casa de las mujeres <i>Mari Luz Esteban</i>	61
II. Enfoques y herramientas para la investigación feminista	77
Capítulo 4. ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y <i>queer</i> ? <i>Raquel (Lucas) Platero</i>	79
Capítulo 5. Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista <i>Itziar Gandarias Goikoetxea y Nagore García Fernández</i>	97
Capítulo 6. Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista <i>Jokin Azpiazu Carballo</i>	111
III. Experiencias de investigación feminista aplicada	125
Capítulo 7. Poner en el centro la vida de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en la guerra: una investigación feminista desde una mirada multidimensional del poder <i>Amandine Fulchiron</i>	127

Capítulo 8. <i>Saber que alguien lo escucha. El método de la narrativa en la investigación <i>La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia</i></i> <i>Elena Grau Biosca</i>	147
Capítulo 9. (De)construyendo la categoría “mujeres inmigrantes”: de objetos de discurso a sujetos políticos <i>Carmen Gregorio Gil</i>	161

Autoría de los capítulos

Barbara Biglia. Doctora en psicología y profesora en la Universitat Rovira i Virgili, desde donde coordina el Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista (SIMReF). Ha trabajado en el campo de las violencias de género tanto a nivel teórico-académico como en servicios de atención directa. Es especialista en epistemología y metodología feminista y en estudios de género, temas sobre los que cuenta con numerosas publicaciones.

Ochy Curiel. Antropóloga social, investigadora y activista feminista dominicana residente en Colombia. Forma parte del Grupo Latinoamericano de Formación y Acción Feminista-GLEFAS. Es responsable de la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia y docente en diferentes universidades de América Latina. Coordinó el proyecto Casa por la Identidad de las Mujeres Afro. Ha investigado y publicado sobre identidades, interseccionalidad, teoría postcolonial y feminismo antirracista. En su último libro, *La nación heterosexual*, realiza un análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación.

Mari Luz Esteban. Licenciada en medicina por la UPV/EHU y doctora en antropología social por la Universitat de Barcelona. Profesora de antropología social y miembro de la comisión académica del Máster en Estudios Feministas y de Género de la UPV/EHU. Es especialista en antropología feminista y antropología de la medicina. Ha participado en distintas iniciativas y asociaciones feministas. Cuenta con numerosas publicaciones sobre feminismo, identidades, etnografía corporal, amor, salud, etc. Por sus múltiples trabajos y colaboraciones, es una importante referencia teórica y activista en la universidad y entre las organizaciones sociales.

Raquel (Lucas) Platero. Doctor en sociología, psicólogo y activista, docente y miembro de la Cátedra de Género de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha trabajado en varios proyectos de investigación europeos, tales como MAGEEQ y QUING, sobre el análisis de los marcos interpretativos y la calidad de las políticas de igualdad de género en Europa. Sus áreas de investigación giran en torno a la sexualidad, el género y la interseccionalidad.

Itziar Gandarias Goikoetxea. Integrante del Grupo de Investigación FIC (Fractalidades en Investigación Crítica) del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus ámbitos de trabajo relacionados con el feminismo son diversos, entre ellos destacan: epistemología y metodología crítica feminista, investigación participativa,

teorías postcoloniales, movimientos sociales, migraciones y corporeidad. Profesora colaboradora de la Facultad de Psicología y Educación (FICE) en la Universidad de Deusto.

Nagore García Fernández. Integrante del Grupo de Investigación FIC (Fractalidades en Investigación Crítica) del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. Su trayectoria académica se sitúa entre la psicología social crítica y los estudios feministas y de género. Actualmente está realizando una investigación en torno a las experiencias amorosas de jóvenes activistas feministas. Participa activamente en la asociación cultural Ningún Lugar en Barcelona.

Jokin Azpiazu Carballo. Licenciado en sociología y master en Estudios Feministas y de Género por la UPV/EHU, con el trabajo *Grupos de hombres y discursos en torno a la masculinidad*. Es miembro de SIMReF y en la actualidad realiza su tesis sobre subjetividades LGTB y heteronormatividad en el contexto de los movimientos populares de izquierda.

Amandine Fulchiron. Activista feminista, co-fundadora de la colectiva feminista Actoras de Cambio de Guatemala, que desde 2004 impulsa procesos de sanación, autoconciencia y memoria social para romper el silencio en torno a las violaciones sexuales contra las mujeres mayas durante la guerra y crear condiciones de no-repetición. Coordinó el equipo de investigación interdisciplinaria e intercultural que resultó en el libro *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado* (2009).

Elena Grau Biosca. Licenciada en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona. Ha investigado sobre el movimiento feminista catalán y las prácticas de las redes de mujeres por la paz, profundizando en las conexiones entre el feminismo y la no-violencia. Participante en numerosos espacios vinculados con los movimientos sociales, tales como la revista *En Pie de Paz* o el *Anuario de movimientos sociales* de la Fundación Betiko. Responsable del área de Formación y Difusión del ICIP-Institut Català Internacional per la Pau. Ha sido parte del equipo coordinado por la Ruta Pacífica de las Mujeres que ha realizado la mayor investigación sobre violaciones de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, publicada en el libro *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* (2013).

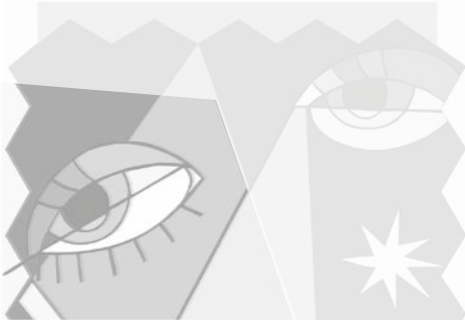
Carmen Gregorio Gil. Doctora en antropología social, directora del Departamento de Antropología social de la Universidad de Granada. Directora

del Grupo de Investigación *Otras. Perspectivas feministas en investigación social* y del proyecto *Etnografiando prácticas de resistencia. Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de la ciudadanía*, del Plan Nacional I+D+I (2009-2012). Ha investigado y publicado abundantes trabajos sobre género y migraciones. Entre otras, ha dirigido la investigación-acción y posterior publicación *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes, sujetos de acción política* (2010).

Coordinación

Hegoa. Instituto mixto de la UPV/EHU que lleva más de 25 años dedicado a los estudios sobre desarrollo y cooperación internacional, promoviendo actividades de formación (másteres, programa de doctorado y cursos especializados), de investigación en líneas de trabajo diversas, de educación para el desarrollo y de asesoría a distintas instituciones en materia de políticas públicas de cooperación.

SIMReF. Espacio consolidado de debate, formación y promoción de la epistemología y la metodología de investigación feminista a nivel estatal. Se trata de una experiencia con un doble objetivo: el debate y discusión sobre las potencialidades y los límites de las investigaciones feministas para configurarse como un nuevo paradigma de análisis de la realidad en las diferentes disciplinas, y la formalización de un espacio formativo sobre metodologías feministas que recoja los debates internacionales y ayude a la mejora de la investigación.



Introducción

En marzo de 2011, el Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista (SIMReF) organizó en la Universidad Rovira i Virigili, en Tarragona, unas *Jornadas Estatales de Metodología de Investigación Feminista* con el objetivo de profundizar en el rigor epistemológico y metodológico feminista y crear redes de intercambio y de trabajo para potenciar la producción de conocimiento colectivo feminista.

Retomando el impulso de esas Jornadas, desde la línea de investigación sobre feminismo y conflictos del Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea se propuso al SIMReF la realización en el País Vasco de un nuevo encuentro sobre esta temática, entendiendo que, a pesar de algunos avances, las carencias en la formación y aplicación de metodologías de investigación feminista siguen siendo muchas. Dicha propuesta se concretó en la organización y celebración de las *II Jornadas de Metodología de Investigación Feminista: herramientas y aplicaciones para los derechos humanos*, los días 19 y 20 de junio de 2014 en Donostia¹. En dos días de trabajo, se combinaron conferencias con talleres temáticos simultáneos desarrollados en grupos pequeños de alrededor de 20-25 personas y con un enfoque práctico. Participaron como ponentes y dinamizadoras de los talleres personas especialistas con una amplia experiencia en la investigación y el activismo feminista en el País Vasco, el Estado español y Latinoamérica. Fruto de las Jornadas y de la reflexión generada en ellas nace este libro.

Consideramos que esta publicación se hace necesaria en un contexto social en el que existe un creciente interés por la investigación entre organizaciones y movimientos sociales, que la perciben como una estrategia importante para la intervención y la transformación social, así como para la denuncia de violaciones de derechos humanos. A su vez, se hace necesaria en un contexto universitario en el que la formación para la investigación se ubica mayoritariamente en los parámetros clásicos de la tradición positivista, y donde en contadas ocasiones se estudian o siquiera se contemplan los planteamientos de la epistemología y la metodología feministas en la producción del conocimiento. A modo de ejemplo, en el marco específico de los estudios sobre desarrollo y cooperación internacional, persisten enfoques y metodologías tradicionales que no favorecen ni el intercambio ni la construcción igualitaria de saberes. Muchas investigaciones se realizan *sobre el Sur* y con un posicionamiento más “extractivo” que “co-participativo” a la

1 El video-relatoría de las Jornadas puede verse en: <<http://multimedia.hegoa.ehu.es/es/videos/55-video-relatoria-las-jornadas-metodologias-investigacion-feminista-ikerketeta-feministarako-metodologien-jardunaldien-bideo-laburpena>>, y en: <<https://vimeo.com/99039914>>.

hora de producir conocimiento. Además, se trata en general de investigaciones que tienden a estar desvinculadas de procesos concretos de empoderamiento social y popular.

Este problema se acentúa en lo que se refiere a experiencias de investigación feminista, ya que son iniciativas escasamente apoyadas y consideradas como no relevantes desde criterios de “objetividad científica”. Sin embargo, el feminismo con todas sus vertientes es una de las corrientes críticas que más reflexión y debate aporta para pensar y poner en práctica otras formas de (re)conocer, más horizontales, ética y políticamente más responsables y con mayor orientación hacia la transformación social.

En efecto, las epistemologías feministas, compuestas por perspectivas plurales e incluso confrontadas en algunos de sus aspectos, han ido conformando un corpus de conocimiento muy fértil, abundante y transdisciplinar. Con todo, la mayor parte de las aportaciones son de corte teórico y disponemos de pocas herramientas prácticas que puedan ofrecer referentes y orientaciones a las personas que quieren aplicar una u otra posición epistemológica en las investigaciones que llevan a cabo. Esta publicación quiere ser una contribución en este sentido. Hemos invitado a diferentes personas a abrir las puertas de la “cocina” de la investigación feminista, a reflexionar y a hacer transparentes las decisiones analíticas y metodológicas que tienen lugar en todo proceso de conocimiento.

Por todo ello, con el esfuerzo conjunto en la organización de las mencionadas Jornadas así como en la coordinación y edición de este libro, el Instituto Hegoa y el SIMReF pretendemos fortalecer las capacidades teóricas y prácticas para la investigación feminista tanto en la universidad como entre distintos agentes y movimientos sociales comprometidos con la investigación-acción.

Este libro se estructura en tres partes. La primera nos abre el marco de reflexión y debate sobre la epistemología y metodología feminista desde la visión y experiencia de tres autoras situadas en su labor investigadora y de activismo feminista en el Estado español, en Latinoamérica y en el País Vasco.

En el primer capítulo, Barbara Biglia presenta un *excursus* en el campo de la epistemología y la metodología de investigación feminista para la intervención y la transformación social. En él se entretajan debates entre lo que quisiéramos que fuera, lo que está siendo y lo que podría ser un acercamiento feminista crítico a la producción de conocimiento, intentando corporeizar esos

debates a través ejemplos que nos permitan el “aterrizaje” de las reflexiones teóricas. El capítulo se inicia introduciendo las principales críticas feministas a la ciencia y explicando los motivos por los que, en la actualidad, es de extrema importancia repensar las maneras de conocer, más que fijarse en la identidad generizada de las y los científicos. Seguidamente se presentan algunos de los retos a los que nos enfrentamos al poner en práctica las propuestas epistemológicas feministas en nuestras investigaciones, abriendo “la cocina” de algunas de ellas para que los debates no se queden en la abstracción. El capítulo termina con un breve elenco de inquietudes y propuestas sobre las cuales seguir reflexionando.

En el segundo capítulo, de la mano de Ochy Curiel, se abordan los aportes del feminismo decolonial en la construcción de metodologías feministas críticas. Se trata de una invitación a que reflexionemos sobre los postulados teóricos, epistemológicos, metodológicos y éticos que reproducen la colonialidad del poder, del saber y del ser del feminismo hegemónico. Tras esclarecer la diferencia de lo postcolonial y lo decolonial, la autora caracteriza lo que se entiende por feminismo postcolonial y decolonial, problematizando el punto de vista, la reflexividad, la relación sujeto-objeto y la interseccionalidad en las investigaciones feministas, y cuestionando los lugares de enunciación y los posicionamientos atravesados por privilegios de raza, clase, sexualidad y geopolítica de quienes reproducen lógicas de poder en la producción del conocimiento.

Mari Luz Esteban, en el tercer capítulo, analiza los circuitos del conocimiento en el feminismo vasco, es decir, las principales formas de generación y circulación del saber entre distintos espacios y sus transformaciones en las últimas décadas. Para ello, la autora tiene en cuenta algunas peculiaridades del feminismo en el País Vasco, así como la cultura universitaria hegemónica y el contexto social y político en el que vivimos. En el capítulo se argumenta la necesidad de visibilizar esos circuitos en toda su amplitud y complejidad, así como sistematizar mejor las relaciones entre distintos entornos. Específicamente, los dos espacios de encuentro entre feministas analizados por la autora son el aula universitaria y la casa de las mujeres (escuela de empoderamiento).

La segunda parte del libro se encamina a la profundización en enfoques y herramientas metodológicas específicas que puedan servir a la investigación feminista. En concreto, recogemos aportes sobre la interseccionalidad en tanto enfoque de análisis a la vez que herramienta metodológica, las producciones narrativas y el análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. No

podemos dejar señalar que se trata de las temáticas trabajadas en los talleres que tuvieron lugar en las II Jornadas de Metodología de Investigación Feminista y que esas experiencias prácticas han sido recogidas en los artículos.

Así, en el cuarto capítulo, Raquel (Lucas) Platero parte de que las perspectivas feministas y *queer* en la producción del conocimiento han contribuido a cuestionar la universalidad de los objetos y sujetos de estudio, produciendo nociones críticas como la interseccionalidad, que se propone como una herramienta metodológica además de una perspectiva crítica multidisciplinar. En este capítulo, se explora una experiencia particular con el análisis interseccional que arroja cuatro posibles articulaciones prácticas, así como se sugieren algunas herramientas transformadoras incipientes en nuestro contexto. Una de las principales conclusiones es que no hay una sola forma de realizar el análisis interseccional, sino que este se puede servir de una diversidad de herramientas *queer* y feministas emergentes. Platero argumenta que será precisamente la noción *queer* la que posibilita la tarea de soñar y proyectar otras realidades sociales posibles, y por tanto la que nos moviliza para generar acciones y metodologías para otros futuros posibles.

Itziar Gandarias Goikoetxea y Nagore García Fernández presentan en el quinto capítulo una aproximación teórica y práctica de la herramienta metodológica de las Producciones Narrativas. Esta afirma la parcialidad de la mirada y apuesta por el establecimiento de conexiones parciales con múltiples posiciones para complejizar la visión del fenómeno estudiado. La herramienta consiste en la producción conjunta de un texto híbrido entre investigadora(s) y participante(s) en la investigación, que se genera a través de sesiones de conversación sobre el tema de estudio, la textualización de dichas conversaciones por parte de la investigadora(s), y la agencia de la persona participante(s) sobre el texto para modificarlo y hacerlo concordar gradualmente con su punto de vista. En este capítulo, las autoras introducen las bases teóricas y epistemológicas de las Producciones Narrativas, así como el procedimiento para su construcción. Junto a ello, ilustran algunas de las potencialidades, límites y retos –limirretos– que les ha planteado esta herramienta a partir de sus experiencias de investigación.

Jokin Azpiazu Carballo, en el sexto capítulo, plantea que investigar de manera feminista requiere herramientas que poner a funcionar cuando nos planteamos la investigación como forma de transformación feminista. Sin embargo, añade que nos hallamos en un momento en el que los marcos de la investigación y la formación reclaman cada vez más herramientas y fórmulas que son con frecuencia aplicadas sin tener en cuenta sus contextos y puntos

de partida. Por lo tanto, para este autor proponer herramientas metodológicas feministas pasa necesariamente por entenderlas de la manera más amplia posible, incluyendo desde los aspectos epistemológicos hasta los técnicos. Desde ahí, el capítulo aborda cuestiones relativas al análisis crítico del discurso con perspectiva feminista, primero poniéndolo en relación con los debates epistemológicos feministas y los contextos de investigación actuales y, a continuación, presentando algunas pistas sobre el recorrido de esta metodología y sobre las aportaciones que la misma puede ofrecer al desarrollo de la investigación feminista.

Finalmente, la tercera parte del libro está dirigida a conocer y desentrañar experiencias de investigación feminista aplicada que han tenido en cuenta los enfoques y herramientas metodológicas descritas en la segunda parte. Se trata de tres investigaciones puestas en marcha en contextos en los que se han producido y persisten violaciones a los derechos humanos de las mujeres (Guatemala, Colombia y Estado español), y que han sido concebidas como procesos de producción de conocimiento en los que investigadoras y participantes confluyen, dialogan y tratan de superar barreras de cara a la transformación social feminista.

El séptimo capítulo, elaborado por Amandine Fulchiron, recoge la experiencia de la investigación-acción participativa *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado* (Guatemala, 2009). La autora desarrolla los principios epistemológicos de partida de esta investigación, así como las incidencias que se presentaron en la creación de metodologías, tanto en la etapa de recogida de información como en el momento del análisis. En concreto, la investigación partió de dos premisas fundamentales: primero, que iba a poner en el centro la vida de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en la guerra; y segundo, que tenía que servir de herramienta para la memoria y la transformación de la vida de esas mujeres. Como señala la autora, dialogar con mujeres cuyas cosmovisiones son distintas a la visión hegemónica del mundo de la modernidad occidental significa construir un conocimiento intercultural y descolonial con voces, experiencias y formas de ver el mundo consideradas como irrelevantes por la visión androcéntrica, racista y colonial del mundo. En la investigación, esto implicó elegir una mirada multidimensional del poder que es explicada en este capítulo.

En el octavo capítulo, Elena Grau Biosca analiza la aplicación del método de la narrativa en la investigación *La Verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* (2013). Su propósito es dar a conocer el

proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (CVMMC), propiciado y sostenido por La Ruta Pacífica de las Mujeres entre los años 2010 y 2013, con la finalidad de reunir alrededor de 1000 testimonios de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos en el escenario de la guerra en Colombia. En este capítulo, la autora reflexiona sobre la metodología de trabajo elegida y sobre el conocimiento de la realidad del conflicto armado colombiano que emerge de la experiencia de las mujeres que dieron su testimonio. Como grandes retos de este proyecto señala: la recogida de testimonios en un contexto de guerra y de inseguridad extrema para quienes se involucran en la defensa de los derechos humanos; y la movilización de recursos y los elevados estándares de investigación que la realización de un proyecto de estas características implicaba para un movimiento social de base como es la Ruta Pacífica de las Mujeres.

En el noveno y último capítulo Carmen Gregorio Gil presenta el desarrollo de la investigación colectiva *Representaciones de las mujeres inmigrantes como sujetos de acción política*. En ella se analizaron con las propias “mujeres inmigrantes” las representaciones sociales que produce dicha categoría, al tiempo que se propició el espacio y los recursos necesarios para que las participantes produjesen sus propias representaciones. La experiencia responde a un proceso de investigación-acción-participativa con las personas objeto y sujeto de representación, en el que se compartió un ejercicio analítico, crítico y reflexivo de construcción-deconstrucción-construcción de categorías y en el que las participantes fueron las productoras de representaciones. En el capítulo se muestra así una manera de entender la metodología feminista, en tanto forma de hacer y de relacionarnos con la otredad que traspase las fronteras entre investigadoras e investigadas.

Tanto la organización de las Jornadas de Donostia como la coordinación y edición de este libro han sido responsabilidad de un grupo de trabajo conformado por varias personas del Instituto Hegoa y del SIMReF. De Hegoa: Irantzu Mendia Azkue, profesora del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU e integrante del Grupo de Investigación sobre Desarrollo Humano Local, Seguridad Humana y Cooperación Internacional de Hegoa; Gloria Guzmán, integrante del área de investigación de Hegoa e Iker Zirion, profesor del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UPV/EHU e integrante del Grupo de Investigación sobre Desarrollo Humano Local, Seguridad Humana y Cooperación Internacional de Hegoa. Y del SIMReF: Marta Luxán, profesora del Departamento de Sociología II de la UPV/EHU y miembro de la comisión académica del Máster en Estudios Feministas y de Género;

Matxalen Legarreta, profesora del Departamento de Sociología II de la UPV/EHU y Jokin Azpiazu, sociólogo y doctorando de la UPV/EHU. Asimismo, en las Jornadas colaboraron Sergio Campo e Itziar Hernández, de Hegoa, así como Pilar Álvarez, Olatz Dañobeitia, Oier González, Unai Martín, Yolanda González y Zuriñe Rodríguez. Como relatoras de los talleres, agradecemos la participación de Jeanne Rolande Dacouagna, Itziar Mujika Chao, Betisa San Millán y Rakel Oion.

Por último, agradecemos a la Diputación Foral de Gipuzkoa su apoyo para la organización de las Jornadas y para la publicación de este libro. Las Jornadas fueron también financiadas por la Unidad de Formación e Investigación (UFI) HEGOA-Estudios de Desarrollo (UFI11/40) y por la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU.



I. Epistemologías y metodologías feministas

Capítulo 1

Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social

Barbara Biglia

1. Introducción

En este capítulo tengo la difícil, aunque agradecida tarea de introducir a las lectoras en el campo de la metodología de investigación feminista, entendida esta como una propuesta de intervención y transformación social. No se trata solo de mirar el panorama como espectadoras pasivas, sino de entretener debates sobre lo que quisiéramos que fuera, lo que está siendo y lo que podría ser un acercamiento feminista crítico a la producción de conocimiento. Se pretende así difractar sobre las posibilidades de asumir nuestra agencia feminista para producir saberes transformadores, interaccionando de una manera constructiva y respetuosa con las realidades sociales con y en las que investigamos. Solo de pensarlo me mareo... Sin embargo, intentaré mantenerme en equilibrio y responder a la petición de las compañeras de Hegoa y del SIMReF Euskal Herria, a las cuales agradezco enormemente la confianza¹. Espero que estas reflexiones, aunque limitadas, puedan servir de estímulo para el debate colectivo.

El primer apartado está especialmente dedicado a las personas que, viniendo del campo de la intervención y la acción social, desconocen parcialmente los códigos y los palabros de la investigación y la epistemología. La idea es acercarnos a las críticas feministas hacia los procesos de producción de conocimiento, para finalmente posicionarnos en el marco de una propuesta epistemológica –y también política– concreta y apostar así por la necesidad de redefinir las formas de crear saberes. Las investigadoras se reconocerán probablemente en algunos de los retos abiertos en el campo de la investigación feminista actual que serán objeto del segundo apartado. Sin embargo, esa parte

1 Agradezco a Marta Luxán e Irantzu Mendia Azkue por las generosas sugerencias a la primera versión de este texto y por sus cariñosas correcciones. Gracias también a las compañeras del SIMReF por estos años de creación y crecimiento colectivo.

del capítulo no es solo para ellas; los debates que aquí se presentan resonarán con experiencias en el área de la intervención.

Introducidos estos elementos, en el tercer apartado abriré la cocina de algunas investigaciones en la que he participado, para dar cuenta de ciertas dificultades, limitaciones y errores que podemos cometer en nuestro trabajo. De esta manera, espero poder corporeizar aspectos de los retos propuestos para que se entiendan en su complejidad. Por otra parte, pretendo animar a las investigadoras a no dejarse paralizar por el miedo a equivocarse o por el peso de la responsabilidad: el aprender a hacer de manera diferente es un proceso colectivo, que necesita de personas valientes que se atrevan a trabajar con un alto sentido de la autocrítica y con generosidad para compartir. Finalmente, para tejer los hilos de esta narrativa, quiero dejar constancia de algunas propuestas e inquietudes para, desde y sobre la investigación feminista (activista).

Agradeciendo nuevamente la oportunidad brindada por las compañeras de Euskal Herria, aprovecho la ocasión para dedicar este texto a todas las personas que diariamente luchan, en grandes campañas o en pequeñas cocinas, por los llamados “derechos humanos”. Las micro-insumisiones son tan o más importantes que los grandes gestos, y las luchadoras anónimas son las que crean el caldo de cultivo para que las transformaciones sociales no se queden en la apariencia, sino que calen profundo y, poco a poco, desarticulen los sistemas culturales y sociales discriminatorios.

2. Situándonos para entendernos

Mi inquietud en relación con las metodologías de investigación surge por la necesidad de encontrar maneras de acercarme a las realidades sociales a través de procesos respetuosos con las mismas, y acordes con mi visión concreta de las relaciones de género y del feminismo (Biglia 2005). Frecuentemente, en las escuelas y en la universidad, nos enseñan que la ciencia es algo neutro, apolítico y sin interferencias, así que los científicos (con este uso del plural masculino como neutralizante de las otredades) son personas entrenadas a la aplicación diligente de un método (el hipotético deductivo) que les llevará, con el beneplácito de la sociedad que tiene fe en ellos, a conocer, cuando no a controlar, algún aspecto de la realidad.

Esta narrativa de la ciencia occidental progresista y evolutiva, tal como ocurre con los cuentos clásicos, no permite réplicas, cuestionamientos o dudas. Tiene que ser repetida como un mantra, para así transformarse en realidad y

ser interiorizada por todos los sujetos que pasan por el adoctrinamiento de nuestras instituciones educativas (Subramaniam 2000). De la misma forma que los cuentos nos transmiten patrones culturales y normas de género, y nos empujan a asumir hábitos sociales de acuerdo a la posición que nos han asignado (Propp 1971), la ciencia occidental y sus disciplinas crean las únicas verdades posibles e imaginables², performando así una realidad dentro de los estrechos cánones de la fe científica (Harding 1996; Haraway 1995).

Los y las filósofas de la ciencia, o sea las epistemólogas, ya a mediados del siglo pasado pusieron en duda las mentiras de la representación de la realidad, y evidenciaron que la visión que se tiene del conocimiento, de las ciencias y de sus métodos, influye profundamente en qué y de qué maneras llegamos a conocer, entender y representar. Así, de acuerdo con Khun (1962), los paradigmas científicos guían cualquier acercamiento al saber y limitan lo conocible; solo un error es capaz de producir una revolución científica a nivel paradigmático, permitiendo llegar a una comprensión hasta el momento inalcanzable por nuestra ceguera parcial.

Sin embargo, ¿quiénes pueden ir definiendo los cánones del paradigma de turno?, ¿quiénes, en consecuencia, se otorgan el derecho de definir cómo podemos mirar la realidad y entendernos a nosotras mismas? Las epistemólogas feministas han sido claves en denunciar que dentro de esa élite de privilegiados, la presencia de las mujeres ha sido extremadamente limitada y su eventual incursión en esos espacios ha sido negada o borrada en los procesos de atribución de los descubrimientos (Lee 2013). Por ello, algunas feministas se han dedicado a recuperar la historia de científicas valientes³ en la convicción de que la memoria científica había sufrido del mismo oscurantismo que el resto de la historia (Scott 1986)⁴. A partir de esta premisa, se han dedicado y aún hoy se dedican muchos esfuerzos a que las mujeres sean reconocidas como sujetos capaces de producir conocimiento (Longino 1993)⁵.

2 Se aconseja la lectura de la novela *Planilandia*, escrita en 1884 por el matemático y reverendo Edwin A. Abbott, para entender nuestras dificultades para imaginar la realidad más allá de lo que esperamos de ella (y también para una crítica satírica a la organización generizada de la sociedad de la época). Una edición del texto puede encontrarse en Abbott (1999).

3 Véase por ejemplo, el trabajo pionero de Eveline Fox Keller (1983).

4 Para un breve acercamiento a la historia de mujeres eruditas y científicas, así como para conocer algunas de las que participaron en la Revolución Científica, véase el capítulo VI de la monografía de Anderson y Zinsser (2009).

5 El camino es aún largo, e incluso a nivel de la Unión Europea se reconoce que *“los [...] Programas Marco [...] han fallado en el intento de implicar, beneficiar y promover a las mujeres en la misma medida que los hombres”* (European Gender Summit 2011).

Si algunas, como las empiristas ingenuas, sostenían que la mera presencia de las mujeres en los espacios de producción de conocimientos operaría una transformación de los mismos, otras fueron más allá y criticaron el androcentrismo de la ciencia que, en los casos más graves, había llegado a generalizar a la humanidad los resultados de experimentos realizados solo con sujetos varones (ni que decir que, obviamente, blancos)⁶. A partir de esta crítica, las feministas pidieron la inclusión de las mujeres como “objeto” de estudio, para evitar que los hombres sirviesen de norma para entender y definir la realidad. La petición se amplió muy pronto, evidenciando la importancia de incluir temáticas de interés para las mujeres entre los temas dignos de ser investigados y, finalmente, la importancia de asumir una perspectiva de género en el análisis y comprensión de la realidad (Schiebinger *et al.* 2011). Si la primera de esas peticiones respondía a la necesidad de conocer espacios y realidades hasta el momento ignorados (y permitió por ejemplo, reconocer la existencia de la violencia doméstica), la segunda abrirá la puerta a una comprensión de las relaciones de poder en nuestra sociedad (siguiendo con el mismo ejemplo, comprender la estructuralidad de las violencias de género).

Queda patente en las críticas epistemológicas feministas que la neutralidad y la objetividad de la ciencia son falacias que esconden el sesgo sexista en el que esta se ha basado, y que sigue rigiendo muchas investigaciones. Sin embargo, algunas autoras van más allá y sostienen que una reforma del proyecto científico está destinada a fracasar y que es necesaria una total deconstrucción de los postulados heteropatriarcales (y coloniales, como afirma Ochy Curiel en el capítulo 3 de este libro).

De hecho las propuestas epistemológicas feministas han sido múltiples y han generado debates muy interesantes que difícilmente pueden ser reproducidos en estas pocas páginas⁷. Algunas de las preguntas “estrella” sobre las cuales no hay un acuerdo y que, de una u otra forma volveremos a abordar parcialmente más adelante son:

6 Para entender la gravedad de este sesgo, es suficiente pensar, por ejemplo, que los efectos de esta práctica siguen afectando a la disciplina médica; la detección precoz del infarto es todavía menor en las mujeres debido a que los síntomas que se enseñaban hasta hace poco en la academia son típicos en los varones, pero no en las mujeres (Valls 2006). Dicho sesgo es similar al etnocentrismo, en base al cual, por ejemplo, se consideró el coeficiente intelectual de niñas y niños africanos muy por debajo de la media de los europeos mediante en el famoso test de Binet.

7 Para un buen resumen de esas propuestas y debates, se aconseja la lectura de Anderson (2012).

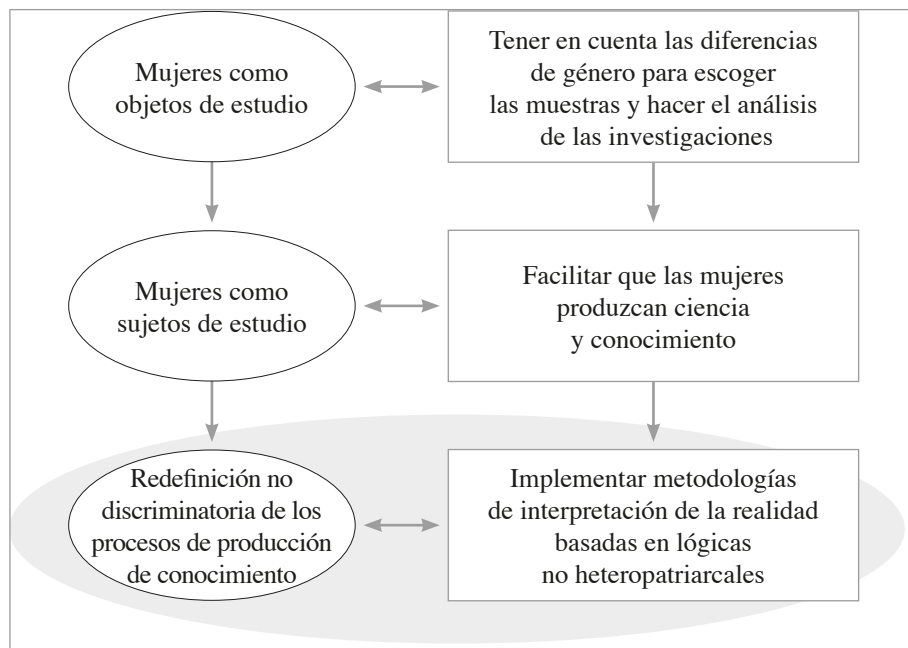
- ¿Se puede asociar a las mujeres y a los otros sujetos minorizados con una posición epistémica privilegiada por el hecho de estar situadas en los márgenes, como parecen sostener las teóricas del punto de vista (Harding 2004)?
- ¿Es posible modificar la ciencia heteropatriarcal sin cuestionar sus postulados y apostar por las evidencias, como hacen las epistemólogas empiristas (Campbell 1994; Hundleby 2007)?
- ¿Existe una metodología o un método feminista y, en caso afirmativo, en qué se diferencia de los métodos tradicionales más allá de incluir a las mujeres o la perspectiva de género (Bartra 1998)?
- ¿Es la metodología cualitativa más adecuada que la cuantitativa para una aproximación feminista a la realidad (Pedrero 2010; Westmarlan 2001)?

En relación con la primera pregunta, me alinee con la respuesta que formula Donna Haraway (1995), al presentar la epistemología de los conocimientos situados y parciales (*situated knowledge*)⁸. La autora reconoce la necesidad de más presencia de mujeres y de sujetos minorizados en los espacios de producción de conocimiento, pero no en cuanto portadoras de un saber menos corrompido. Sostiene que las personas, incluidas las científicas, solo podemos llegar a un conocimiento parcial de la realidad, y que la forma que este asuma dependerá de nuestras experiencias previas, posición social, etc. Es necesario, por lo tanto, apostar por la multiplicidad de producciones parciales y tener en cuenta de qué manera nuestra visión influye en lo que conocemos. Esta perspectiva, a la cual me adhiero, tiene puntos en común con las propuestas de las escépticas postmodernas (Hepburn 1999), quienes apuestan por la desarticulación de las prácticas científicas heteropatriarcales y por la necesidad de repensar cómo producimos el conocimiento.

Sin embargo, una interesada interpretación de las teorías postmodernas ha llevado en algunos contextos a un laxismo teórico y metodológico del “todo vale”, llegando a justificar prácticas racistas como si fueran de valor equivalente a otras, tal como denuncian Mary Jaqui Alexander y Chandra Mohanty (2004). Siguiendo a Haraway, para evitar este grave problema hay que apostar fuertemente por la asunción de responsabilidad por parte de las investigadoras. Reconoce que producir conocimiento es siempre un acto político y que hemos de hacerlo de una manera consciente y responsable. De acuerdo con esta perspectiva, desde

8 En la actualidad su propuesta es frecuentemente reescrita entre las *teorías del punto de vista*. Sin embargo, aun reconociendo que la evolución de estas últimas tiene varios elementos de contacto con el planteamiento de Haraway, esta reinterpretación me parece un poco forzada.

el *Seminari Interdisciplinari de Metodologia de Recerca Feminista (SIMReF)*⁹ apostamos por un desplazamiento en el quehacer de la investigación feminista hacia la importancia del proceso de conocer, más que de los sujetos cognoscentes o de las temáticas en estudio, tal como aparece en el siguiente diagrama.



Fuente: SIMReF.

Por lo tanto, cuando decimos que puede y debe existir una metodología feminista, no nos referimos a que las técnicas de recolección y análisis de la información que se han usado hasta el momento tengan que ser descartadas, sino que apostamos por una práctica investigadora que sea coherente con los postulados feministas y que se repense y rediseñe de acuerdo con las especificidades de la investigación, su contexto, su finalidad y, por supuesto, el posicionamiento feminista asumido.

Sin embargo, este paso de la teoría epistemológica a la metodología es todo menos baladí. Hay todavía muy pocos referentes (aún menos en castellano)¹⁰ que nos den pistas para la realización de una investigación con una metodología feminista, por lo cual muchas investigadoras experimentan una sensación de estar “perdidas” (Biglia y Jiménez 2012). De alguna manera, prevalece la idea

9 Para ampliar información sobre el SIMReF, puede consultarse la página web: <www.simref.net>.

10 Ni qué decir que en catalán y en euskera la situación no es mejor.

de que los retos abiertos por las epistemologías feministas son más fácilmente abarcables en el plano teórico que en el empírico. Tal vez por esta razón, recientes investigaciones internacionales (GenSET 2010; Naciones Unidas 2010) “sugieren la necesidad del desarrollo de un acuerdo internacional en relación a los métodos para transversalizar el análisis de sexo y género en las investigaciones básicas y aplicadas” (Caprile *et al.* 2011: 119).

Desde 2008 en el marco del SIMReF estamos trabajando para crear espacios de debate, confrontación y análisis en este sentido. En las actividades organizadas hemos abiertos espacios para que las investigadoras más expertas nos muestren la cocina de sus investigaciones, es decir, para dar ejemplos de puesta en práctica de las enseñanzas epistemológicas feministas, así como de las contradicciones y dificultades que podemos encontrar en ese proceso (Martínez *et al.* 2014; Zavos y Biglia 2009). Al mismo tiempo, el SIMReF se ha ido conformando como un espacio *Peer to Peer* de validación de los trabajos de las compañeras, utilizando una herramienta tradicional del feminismo: la construcción colectiva de conocimientos y significados (Puig de la Bellacasa 2002).

Nuestro interés, volviendo con Haraway (2004), es difractar saberes metodológicos feministas, reconocer que cuando conocemos lo hacemos a través de nosotras y producimos, por lo tanto, una interpretación de la realidad. Esta interpretación puede y debe difundirse a través de múltiples narrativas (parciales y contextuales) y estar disponible para que otras investigadoras las reinterpreten y difracten a su manera.

Por eso, una de nuestras apuestas es la creación de repositorios de vídeos y de materiales en *creative commons* para la docencia y el debate¹¹. Junto a ello, hemos elaborado recientemente un manual metodológico feminista, a lo que se suma la colaboración con Hegoa en la organización de las II Jornadas de Metodología de Investigación Feminista y este libro, como un hito más en nuestra práctica para la desarticulación de la dicotomía entre teoría y práctica. Es también una apuesta para la sistematización de los valiosísimos conocimientos feministas de quienes trabajan en intervención, los cuales difícilmente se acaban de concretar en saberes reconocibles/reconocidos. Esperamos así estimular la rigurosidad en los procesos de investigación en la práctica y el compromiso social y político en las “barrigas de los monstruos” locales¹².

11 Los vídeos se pueden ver y bajar desde el canal de vimeo: <<http://vimeo.com/simref>>, mientras que estamos creando una colección de materiales en Scribd: <<https://es.scribd.com/SIMReF>>. Además de ello, tenemos “en el horno” un manual metodológico feminista.

12 Se modifica aquí la expresión “barriga del monstruo” que Donna Haraway usa para definir a la academia estadounidense.

3. Algunos retos para investigaciones feministas

3.1. Reto 1. Investigar e intervenir: juntas pero no revueltas

El primer reto que se nos abre como investigadoras feministas comprometidas con la transformación social y como activistas interesadas en la producción y sistematización del conocimiento, es ser capaces de actuar a dos bandas sin perder la rigurosidad necesaria en cada una de ellas.

Como feministas, reconocemos que no es admisible rebajar los compromisos éticos y los planteamientos políticos de una intervención social por las necesidades investigadoras. Puede haber malas prácticas o errores en este sentido, pero detectarlos es relativamente sencillo y la crítica es bastante unánime.

Sin embargo, no parece ocurrir lo mismo cuando el sentido es el opuesto. Es decir, se está extendiendo la tendencia a afirmar que estamos realizando investigaciones en nuestras prácticas de intervención, aun cuando estas no son suficientemente rigurosas como para configurarse como tales. El renovado interés por las prácticas investigadoras de parte de grupos de intervención social, así como la presencia en la academia de activistas feministas que quieren investigar en línea con su visión política es, indudablemente, algo positivo. Con todo, no podemos olvidar que hacer una investigación implica producir unos conocimientos sistematizados y profundos sobre una realidad que queremos conocer, y sobre la cual hay un cierto desconocimiento generalizado o necesitamos saber más (o bien dar un nuevo enfoque al saber).

En las investigaciones estrictamente ligadas a la acción o intervención social, la parte analítica tiene que ser una finalidad específica y no solo un complemento de la acción. De hecho, hay una importante diferencia entre investigar algo y hacer una investigación (por ejemplo, entre diseñar una práctica pedagógica para la reducción de las violencias de género partiendo de conocimientos previos y bibliografía, y determinar las dinámicas formativas más efectivas para la prevención de las violencias de género entre iguales)¹³.

13 Otro ejemplo puede ser la diferencia entre conocer el contexto en el que queremos implantar una escuela para la educación de mujeres en un lugar en el que estas no tienen libre acceso a la educación, y hacer un estudio en profundidad sobre las resistencias hacia el conocimiento de las mujeres en un determinado entorno cultural y social para evidenciar los límites de la interpretación sexista de las tradiciones y favorecer así el acceso de las mujeres a espacios formativos.

Es importante reconocer las especificidades de una investigación, por dos razones fundamentales: estimular la producción de saberes rigurosos, y favorecer el reconocimiento de los mismos. Una intervención en la que se recolectan algunos datos pero no es sistemática puede ser extremadamente necesaria e importante, pero ¿con qué finalidad llamarla investigación?

Por lo tanto, los dilemas y retos que se abren en este sentido son varios: ¿cómo reconocer y dar valor a las especificidades de una investigación?; ¿cómo conseguir una aceptación de la investigación feminista en los procesos de producción de conocimiento?, y ¿cómo mantener las especificidades y prioridades de la intervención-acción en procesos de investigación? Para poder dialogar con estos dilemas y retos, es fundamental construir procesos colectivos y autocríticos de investigación e intervención/acción feminista.

3.2. Reto 2. Dejar de creer que la ciencia es feminista solo porque lo son las investigadoras

Así como algunas feministas sostenían que las mujeres, por el mero hecho de ser educadas en los márgenes, iban a producir ciencia menos discriminatoria, otras parecen todavía creer que para hacer una intervención o investigación feminista es condición necesaria y suficiente ser feministas. Más aún, algunas llegan a suponer que este posicionamiento personal y político permitiría por sí mismo no producir sesgos ni discriminar sujetos.

Las feministas negras y lesbianas hace años que han desenmascarado el elitismo y la parcialidad (cuando no directamente el racismo o el heterocentrismo) de muchas teorías y prácticas feministas¹⁴. ¿Cómo es posible que todavía nos consideremos inmunes a los sesgos? Con demasiada frecuencia se emprenden intervenciones e investigaciones que, basándose en nuestra ética y cultura, pretenden ayudar a otras colectividades sin que seamos capaces de respetar la agencia de las mismas, o de evaluar los efectos secundarios de nuestras acciones en la vida de las personas. Es fundamental que no nos “durmamos en los laureles” y mantengamos siempre una alta autocrítica hacia nuestro proceso investigador, dado que la buena voluntad puede hacer estragos.

14 Para un repaso de esas críticas, se puede consultar Angela Davis (2004), Bell Hooks *et al.* (2004) y Mercedes Jabardo (2012).

3.3. Reto 3. Desechar la antinomia cuanti-cuali

A partir de las críticas al positivismo en las ciencias sociales, en el feminismo se ha ido instalando una clara desconfianza hacia la investigación cuantitativa, acompañada por la ilusión de que las metodologías cualitativas son de por sí más críticas y cercanas a la perspectiva feminista. Si bien es verdad que la estadística, como su mismo nombre indica, ha sido inventada como “ciencia del estado”, es decir, para el control de las poblaciones, no es menos cierto que las metodologías cualitativas son también susceptibles de ser utilizadas con fines ajenos a las prácticas feministas. Así, por ejemplo, las mediciones de las víctimas de violencias de género han sido fundamentales para el reconocimiento político de esta lacra social¹⁵, mientras que estudios cualitativos claramente no feministas son realizados para el “reconocimiento” del síndrome de alienación parental (Baker 2005). Más aún, circula la creencia de que las investigaciones cualitativas son sencillas de realizar y, por ello, se puede incurrir en un uso muy perjudicial de las mismas (pensemos, por ejemplo, el daño que puede ocasionar el realizar un grupo de discusión heterogéneo y multiétnico sobre el racismo sin ser expertas en gestión de grupos).

Por todo ello, romper la dicotomía cuantitativo-cualitativo y saber escoger las técnicas y los enfoques más adecuados para los objetivos de la investigación y el contexto específico en que esta se produce, es un reto abierto en la investigación feminista.

3.4. Reto 4. Los efectos perversos de la perspectiva de género

En la actualidad se da en el Estado español una proliferación de los auto-denominados estudios de género, los cuales empezaron sus andares en los años ochenta del siglo XX (Álvaro 2005; Ortiz 2005). Sin embargo, ¿qué es lo que realmente se produce en este ámbito? Para muestra un botón: la mayoría de trabajos en psicología que usan como palabra clave “género” la confunden con sexo y proponen un análisis diferencial entre hombres y mujeres, o se focalizan en las violencias de género (Biglia 2011) reproduciendo estereotipos heteropatriarcales (Ferrer y Bosch 2005). Parece que la mayor disponibilidad de financiación de la investigación y el interés *político* en el problema de la violencia de género ha contribuido directamente al creciente número de

15 Podemos y debemos seguir afinando los parámetros y las formas en que recolectamos esos datos (Casado *et al.* 2012; European Union Agency for Fundamental Rights 2014), si bien es innegable que han sido de una utilidad impresionante.

investigaciones y artículos sobre esta temática realizados por personas insensibles a ella (Biglia y Jiménez 2012).

Por otra parte, los trabajos feministas son mucho menos aceptados que los que se enmarcan dentro de un paradigma de género o se hacen sobre mujeres (Arranz 2004). De hecho, el uso de la palabra género es considerado por muchos y muchas acorde con la actualidad, mientras que feminismo es descalificado como anticuado (McRobbie 2009).

Sin embargo, esos discursos sobre la igualdad a la que llevaría el hablar de género obvian reflexionar sobre los valores (androcéntricos, sexistas, heteronormativos y racistas, entre otros) sobre los cuales se ha ido construyendo el modelo al que debemos igualarnos, y por lo tanto reiteran la supuesta neutralidad de las ciencias. Entonces, ¿el término género es útil para las investigaciones feministas o es contraproducente? Si bien no podemos dar una respuesta unívoca a esta pregunta, lo que podemos identificar como persistente es la confusión entre utilizar una metodología feminista, asumir una perspectiva de género e investigar sobre mujeres o temas asociados a lo femenino, inclusive en espacios académicos feministas. Conseguir diferenciar estas prácticas y los sentidos que tienen es un gran reto.

3.5. Reto 5. El desafío de las investigaciones situadas

Muchas investigaciones –especialmente en el Estado español– que afirman basarse en la epistemología del conocimiento situado se limitan a “nombrar” los propios posicionamientos, en lugar de analizar cómo estos influyen en las producciones de saberes. Básicamente, se trasfigura o se reduce la propuesta de situar las investigaciones a la de “mirarse el ombligo” delante de las lectoras. Es más, el tardío¹⁶ interés por las investigaciones auto-centradas tiende a reforzar el individualismo neoliberal, confundiéndolo con la política feminista de partir de sí misma.

Si, por una parte, la importancia que se atribuye al lenguaje postmoderno en la academia genera la impresión de ser suficiente con narrarnos a través de terminologías complejas y altisonantes para producir conocimiento situado; por otra, la falta de ejemplos de puesta en práctica de una visión situada

16 Las primeras auto-etnografías fueron extremadamente subversivas respecto a las ciencias tradicionales. Hoy en día es una técnica aceptada en disciplinas como la antropología y, por lo tanto, su carácter transformador tiene que ir más allá de la elección de la técnica en sí.

dejan sin referentes a quienes quieren aplicar seriamente esta propuesta epistemológica. Por lo tanto, es un reto abierto el ir experimentando con esta práctica y difundir ejemplos tanto exitosos como erróneos para ir aprendiendo de ellos.

3.6. Reto 6. (No) representar en un contexto interseccional

Una de las críticas feministas clásicas a la ciencia es que *los varones*, erigiéndose en modelo, han representado a *las mujeres* sin ni siquiera pedir su permiso. Además, las feministas “negras” y lesbianas han denunciado que, mientras los académicos blancos tienen derecho a elaborar teorías acerca de todas y todos los demás, los grupos oprimidos tienen que luchar para que sus conocimientos adquieran el reconocimiento de teorías. De hecho, las aportaciones de los grupos minorizados tienden a ser consideradas solo como ejemplos prácticos de abstracciones teóricas acriticamente conectadas con los espacios de enunciación de las y los blancos. En el contexto de las producciones de conocimiento feministas, esto implica también la crítica a la codificación de las investigaciones de las feministas blancas occidentales en términos racializados. Por ello, es fundamental apostar por que las colectividades minorizadas sean protagonistas en los procesos de producción de conocimientos.

Para no correr el riesgo de suplantar la voz, la crítica feminista a la representatividad ha sido muy importante. Sin embargo, dos tensiones atraviesan hoy en día esta cuestión. En primer lugar, no podemos obviar el hecho de que el poderse dedicar a la investigación, no solo de manera profesional sino también dentro de espacios activistas, es una realidad que se hace cada vez más elitista. De hecho, son numerosos los casos en los que se ha intentado co-investigar con otras subjetividades y se ha topado con la imposibilidad y, en cierta medida el desinterés, de asumir esa tarea de forma realmente colectiva (Pantera Rosa, 2004). Para evitar la suplantación, ¿hemos de eximirnos de investigar colectividades o realidades a las que no pertenecemos?

En segundo lugar, si asumimos una perspectiva interseccional, la forma particular en la que se cruzan en nuestro cuerpo los ejes de discriminación nos hace “únicas”. Es por ello que, aun estudiando colectividades a las que pertenecemos, no podemos eximirnos de estar, de alguna manera, representando a subjetividades y/o colectividades específicas. Quizá por ello deberíamos reconocer que cuando producimos conocimientos, siempre

estamos “representando” realidades y sujetos. Por lo tanto, tenemos que hacernos cargo de lo que implica representar, asumir las responsabilidades que comporta, en lugar de atrincherarnos en la negación de esta práctica. No se trata de volver a hablar en nombre de otras y ningunear así a las subjetividades y colectividades minorizadas, sino de reconocer que cuando asumimos el rol de altavoces de las palabras de los sujetos con los que investigamos, no estamos exentas de modificar su mensaje.

3.7. Reto 7. La interseccionalidad

¿Cómo introducir un análisis interseccional en nuestros trabajos? ¿Cómo comprender realmente la interseccionalidad más allá de experimentar la nuestra y compartir las de nuestras amigas¹⁷, con tan pocas posibilidades de mestizarnos con otros sujetos? ¿Cómo hacer que la interseccionalidad no se quede relegada a los espacios teóricos y analíticos sino, al contrario, se corporeice en todo el proceso de nuestras investigaciones?

Este reto es extremadamente amplio y necesita de un trabajo específico y colectivo para ser abordado en la práctica. No quiero extenderme en esta reflexión porque, en mi opinión, los debates teóricos corren el riesgo de simplificar la complejidad de este reto, en el que la materialidad de nuestros cuerpos y nuestras vidas ha de jugar un rol fundamental.

4. Entrando en la cocina, ejemplos prácticos

Con este apartado quiero presentar, brevemente, algunas reflexiones corporeizadas relacionadas con las dificultades y los retos de poner en práctica una metodología de investigación feminista.

4.1. Caso 1. Necesidades de “empoderamiento” y servicios públicos¹⁸

Las reflexiones de este caso nacen de la investigación denominada *La intervención socioeducativa grupal en los puntos de información y atención a*

17 Si bien vivimos múltiples discriminaciones, seguimos siendo sujetos privilegiados en comparación con amplios sectores de la población mundial.

18 Véase Biglia, Donoso y Sánchez (2010).

*las mujeres (PIAD): análisis de necesidades y propuestas de actuación*¹⁹. Esta se diseñó conociendo de cerca los Puntos d'Informació y Atenció a les Dones (PIAD) gestionados por el Ayuntamiento de Barcelona, y con la voluntad de ofrecer en ellos trabajos grupales de interés para mujeres migrantes y/o jóvenes (de 18 a 35 años), quienes generalmente tienen un bajo acceso al servicio.

La primera limitación estructural para su realización fueron los tiempos; en solo doce meses teníamos que hacer la investigación, proponer dinámicas formativas y escribir la memoria. Por otro lado, el peso que las partes implicadas en la investigación atribuíamos a uno u otro elemento del proceso resultó ser heterogéneo; mientras que las investigadoras considerábamos imprescindible una buena detección de necesidades antes que cualquier diseño de recomendaciones, las administraciones implicadas necesitaban con una cierta celeridad resultados prácticos aplicables y transferibles.

Dicho esto, se decidió realizar la recolección de información en dos fases. En una primera fase exploratoria se hicieron entrevistas a cargos técnicos y a políticas responsables del PIAD, y grupos de discusión con las técnicas que diariamente atendían a las mujeres en el servicio. En una segunda fase diagnóstica, se hizo una encuesta a usuarias del servicio y de asociaciones para jóvenes y/o migrantes, así como entrevistas a responsables de asociaciones y entidades de mujeres que trabajan directamente con los colectivos mencionados. La idea era recolectar tantos puntos de vista como nos permitiera el reducido tiempo a nuestra disposición, reconociendo la posición situada de los sujetos.

En las entrevistas con las expertas quedó muy claro que las mujeres (en concreto las migrantes y/o jóvenes) accedían a los servicios y a las ONG pidiendo frecuentemente la resolución de necesidades básicas (trabajo, casa, servicios, derechos legales, etc.). Sin embargo, esas necesidades no podían abordarse con el trabajo de grupos en los PIAD. Así que, para el diseño de la encuesta, basándonos tanto en la literatura como en las opiniones recolectadas en la fase exploratoria, seleccionamos aquellas necesidades directamente relacionadas con los roles de género y las relaciones de poder, de acuerdo con un análisis feminista.

19 Investigación que he co-coordinado con Trinidad Donoso y en la que han participado Ines Massot, Eurne Jiménez, Angelina Sánchez y Jacqueline Monardes, y que se ha realizado gracias a las "Ajuts a la recerca Francesca Bonnemaison 2008" de la Diputación de Barcelona. La memoria de este proyecto se puede consultar en: <www.diba.cat/documents/233376/233762/dones-descarrega-barcelona-pdf.pdf>.

Esto conllevó varias tensiones importantes e interrelacionadas. En primer lugar, focalizar la atención sobre necesidades que operan en el campo de lo simbólico cuando hay necesidades básicas y materiales no resueltas, puede justificar la desresponsabilización de los servicios públicos hacia estas últimas. En este sentido, preocupa la posible utilización de los resultados para “poner parches”, realizando acciones de apoyo a las mujeres sin ahondar en el *focus* de la estructuralidad de la desigualdades. En segundo lugar, la dificultades de las mujeres para participar en el trabajo de grupos de los PIAD que intentan dar respuesta a esas necesidades detectadas puede ser interpretada, desde una actitud elitista y paternalista, como desinterés, desafección y pocas ganas de participar o de empoderarse.

Otras de las tensiones que nos atravesó es que, por cuestiones presupuestarias y de tiempo, solo pudimos realizar entrevistas sobre las necesidades de las mujeres de Barcelona con personal de instituciones y de ONG. Esto restó protagonismo a las directamente interesadas, lo cual se reveló particularmente desacertado ya que, con demasiada frecuencia, nos topamos con prejuicios y estereotipos generizados y racializados por parte de las profesionales. Algunos ejemplos extraídos de las entrevistas pueden dar fe de la estereotipación de culturas no autóctonas, así como de la infantilización y no reconocimiento de la agencia de las mujeres: “*Este tipo de mujeres*”; “Normalmente ellas tienen demandas relacionadas con la inserción... *nosotras somos las que entendemos que antes han de recibir una educación*”; “Ninguna viene pidiendo explícitamente que necesita relaciones, no obstante yo creo que es importante, porque *algunas mujeres de ciertas culturas se relacionan solo con personas de sus culturas y con su propia familia*”.

Dicho lo anterior, algunas preguntas críticas que nos quedan de esta experiencias son: ¿qué sentido tiene hacer investigaciones para la mejora de los servicios públicos si no hay una voluntad política de transformar las estructuras discriminantes?; ¿cuándo creamos servicios para la atención de necesidades “complejas” (mal llamadas secundarias), somos conniventes con la discriminación de colectivos minorizados con necesidades básicas materiales?; ¿tendríamos que buscar informantes claves con sensibilidad de género?; ¿hasta qué punto hacer investigaciones con una perspectiva empoderadora no puede transformarse en un nuevo recurso para el control social?; y ¿cómo convivir con todas estas contradicciones sin caer el inmovilismo?

4.2. Caso 2. Investigaciones colaborativas

En la investigación-acción europea *GAPWork. Mejorando la intervención y derivación en violencias de género a través de la formación de profesionales que*

*trabajan con jóvenes*²⁰, hemos realizado diseños formativos para la mejora de la identificación y cuestionamiento de lenguajes, actitudes y comportamientos sexistas y lesbo-trans-homófobos. Las principales innovaciones del proyecto han sido: una comprensión amplia de las violencias de género (Biglia 2007); la importancia atribuida a un proceso de evaluación completo y sistemático; la adopción de criterios pedagógicos feministas (Luxán y Biglia 2011), y la asunción de una perspectiva interseccional (Platero 2012).

La primera de las tensiones que hemos tenido que afrontar ha surgido en relación a la colaboración entre el equipo de investigación y las asociaciones encargadas de la formación²¹. En este sentido, hemos pecado de ingenuidad al creer que la militancia feminista compartida implicaría una comprensión conceptual común. Los lenguajes y las necesidades prácticas de quienes trabajamos en la universidad y de quienes se mueven en las organizaciones son desiguales; cuestiones como los tiempos, la relación entre teoría y práctica, las formas de habitar el proyecto y las expectativas respecto del mismo no se vivían de igual manera en los dos espacios.

Para complicar las cosas, están las dificultades en la gestión del equilibrio de las relaciones de poder en un proyecto que pretende no ser verticalista y que, sin embargo, por su misma conformación, no puede ser completamente horizontal. Algunos de los elementos que han dificultado el mantenimiento de los equilibrios han sido: los fantasmas que se derivan de las resistencias hacia la universidad como espacio fagocitador de las experiencias sociales, y que llevan a identificar a las investigadoras con la institución; las presiones externas, como por ejemplo las fechas marcadas a nivel internacional, que condicionan a quienes, trabajando a escala local, pueden tener otras urgencias; y la inexperiencia, que nos ha dificultado visualizar desde el principio todas las tareas y responsabilidades a asumir, y que implicó que algunos roles quedaran difuminados. Con esta experiencia hemos vivido en nuestra piel la dificultades de las colaboraciones, y la enorme necesidad de encontrar nuevas formas de gestión de las relaciones de poder en un contexto en el cual la acción (práctica) y la reflexión (teoría) se quieren trabajar en paralelo.

20 Proyecto subvencionado en el marco del programa Daphne de la Unión Europea, liderado por Pam Alldred de la Brunel University y coordinado por mi (URV) en el Estado español. Para más información, véase: <www.gapwrk.cat> y <<http://sites.brunel.ac.uk/gap>>. Los contenidos de las reflexiones sobre el proyecto que se presentan en este capítulo son responsabilidad exclusiva de la autora y en ningún caso tienen que ser interpretados como la opinión de la Comisión Europea.

21 Estas eran las asociaciones feministas Candela y Tamaia.

De manera parecida, aunque con especificidades, han surgido asimismo dificultades por las distintas procedencias de las personas implicadas en la investigación. Aquí el mayor reto no ha estado tanto en el nivel de la comprensión conceptual, sino más bien en aspectos como las particularidades de la práctica formativa y empírica de cada quien, las diferencias culturales y el imperialismo lingüístico del inglés que, con demasiada facilidad, se asume que es comprendido de manera idéntica por personas con diferente patrimonio cultural y dominio de ese idioma.

A su vez, nos hemos encontrado con la dificultad de seleccionar los elementos para el análisis comparativo y respetar las especificidades locales. Por ejemplo, en la parte común de los cuestionarios de evaluación de las formaciones, algunos ítems fundamentales en un determinado contexto eran prácticamente intraducibles en otros, en tanto que se trataba de elementos significados de manera muy diferente en cada nación. Además, esta no ha sido la única dificultad a la hora de diseñar el instrumento del cuestionario.

En la parte de la investigación circunscrita a Catalunya, queríamos encontrar elementos que sirviesen para la detección (y no solo la percepción) de los aprendizajes con relación a las violencias de género. Para ello, introducimos unos cuantos ítems sobre mitos sobre las violencias de género que queríamos proponer antes y después de la formación. Detectamos, sin embargo, que el discurso políticamente correcto estaba muy arraigado entre las participantes, así que tuvimos que descartar esas preguntas después de haberlas utilizado con las participantes de la primera ronda de formación. Intentamos entonces detectar los aprendizajes a través de unas breves historias para comentar. Esto nos situó en la encrucijada de verificar si el análisis cualitativo de las respuestas nos podía permitir realmente una detección de los aprendizajes realizados.

Esta dificultad es semejante a la de delimitar, entre la multitud de información recolectada, qué informaciones hacen parte de nuestro cuerpo de datos y cuáles no; es decir, ¿dónde acaban los datos? ¿cómo triangular estos sin jerarquizarlos, respetándolos todos y a los sujetos que han expresado, a veces, puntos de vista diferentes? Por ejemplo, ¿cómo manejar la diferente percepción de los aprendizajes por parte de las formadoras y de las observadoras, por un lado, y de las participantes por otro?

4.3. Miscelanea desde la experiencias del SIMReF

Para ejemplificar las dificultades estructurales a las que nos enfrentamos en el momento de buscar una subvención para la investigación feminista,

es esclarecedor el comentario que recibimos a nuestra propuesta titulada *Epistemologías feministas y procesos de creación de conocimiento en Ciencias Sociales: análisis de metodologías y procesos de investigación en pos de la definición de criterios de validación situados*²². Nos denegaron la subvención alegando que: “*El equipo solicitante pretende definir una metodología feminista de investigación y generar recomendaciones al respecto. Cabe argumentar que el método científico es el mismo para todas las áreas de conocimiento. De la propuesta se deduce que el equipo no está de acuerdo con esta aseveración; pero tendría que haberla rebatido*”. En esta crítica, es clara la confusión del revisor entre epistemología feminista y el área de los estudios de género, probablemente por considerar que no existen paradigmas y epistemologías diferentes. Por lo tanto, el reto que se abre es: ¿cómo investigar sobre epistemología/metodología feminista en un contexto de subvenciones anclado en el positivismo?

Otro elemento a destacar lo ha presentado Nuria Vergé en la charla *Herramientas on-line para el estudio y la visualización de los feminicidios*²³, en la que nos habla de la necesidad del autocuidado en la investigación feminista. En su experiencia, de análisis en solitario de noticias de diario sobre violencias de género para realizar una visualización interactiva de los feminicidios a través de la herramienta on-line AREA, ha tenido numerosos momentos dolorosos y de “bajón” que le han hecho reflexionar sobre la importancia de cuidarse en los procesos de investigación.

Por su parte, Inés Testoni, en la charla *Evaluación del uso de los psicodramas en procesos de empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencias de género*²⁴, evidencia la importancia de trabajar desde una perspectiva feminista temas sensibles a ser malinterpretados con una óptica sexista. Específicamente en el caso que nos presenta, habla de la necesidad de que las sobrevivientes de violencias de género puedan problematizar la relación que han tenido con las propias madres durante los años en que sufrieron violencia y elaborar eventuales malestares, sin por esto culpabilizar a nadie.

22 Presentada en 2012 en la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada del Ministerio de Economía y Competitividad.

23 Charla enmarcada, como otras a las que haremos referencia en este apartado, en los foros de debate *Violencias de género desde la metodología de investigación feminista* organizados por el SIMReF en 2014, con el apoyo económico del Instituto de la Mujer. El vídeo de esta charla se puede consultar en: <<http://vimeo.com/94944179>>.

24 El vídeo se puede visionar en: <<http://vimeo.com/97847178>>.

Igualmente, Jane Callaghan, en la charla *Comprendiendo agencias y resistencias: niñas en situaciones de violencias doméstica*²⁵, nos explica las dificultades metodológicas que supone escuchar a sujetos normalmente dejados sin voz, ni jurídica ni social. Por ello, elabora sobre las oportunidades y retos del uso de entrevistas individuales a jóvenes, así como de los procesos individuales o de grupo de narración fotográfica oral para explorar el abuso doméstico.

Mencionamos asimismo a Elena Casado y Amparo Larsen, quienes en la presentación *Conflictos y violencia en pareja: Apuntes metodológicos*²⁶, nos enseñan la importancia de dejarnos sorprender por los imprevistos en una investigación. Nos hablan de cómo, a veces, un error en el diseño metodológico, después de ser detectado y analizado, puede ser fuente de una serie de informaciones completamente inesperadas y extremadamente estimulantes.

Finalmente, Eva Alfama en la charla *Medir la violencia de género: definiciones, indicadores y problemas*²⁷, nos invita a reflexionar sobre la dificultades asociadas a la construcción de indicadores estadísticos. Subraya específicamente cómo la selección de los elementos que se usan para la construcción de indicadores tiene que ser realizada con extremo cuidado, porque esta tarea nos puede llevar a representaciones completamente diferentes de una misma realidad.

5. Propuestas e inquietudes

Para acabar este capítulo, quiero apuntar algunas apuestas de cara al futuro que señalaré de forma muy esquemática.

- Construir y fortalecer redes investigadoras (para no estar solas, para producir conocimientos colectivos, etc.).
- Sistematizar los conocimientos (también los producidos en la práctica).
- Repensar las relaciones entre la academia y los espacios de intervención directa.
- Fortalecer las redes de cooperación entre feministas que trabajan en la academia y en la intervención (política o social).

25 El vídeo se puede visionar en: <<http://vimeo.com/97650642>>.

26 El vídeo se puede visionar en: <<http://vimeo.com/110128897>>.

27 El vídeo se puede visionar en: <<http://vimeo.com/115172678>>.

- Difundir más los conocimientos (también los producidos en la práctica) para que se puedan difractar.
- Publicar y hacer más charlas sobre la cocina de la investigación, para que quien comience tenga ejemplos de intentos, errores, opciones. etc.
- Establecer más diálogos intergeneracionales e interculturales.
- Reconocer nuestras contradicciones, trabajarlas, pero vivir con ellas.
- Repensar la influencia de las subvenciones en nuestras prácticas (investigadoras e interventoras).
- Reflexionar sobre la posibilidad de fortalecer los enfoques feministas frente a los oportunistas.
- Cuidar de que nuestra voluntad de aportar a la transformación social no redunde en mayor control social.

Y colorín colorado, este cuento se ha acabado... ¿o no? Quizá si ahora lo cuentas tú puedas crear una nueva y potente historia...

Bibliografía

- ABBOT, Edwin A. (1999): *Planilandia. Una novela de muchas dimensiones*, Torre de Viento, Palma de Mallorca y Barcelona (1ª edición en inglés, de 1884), disponible en: <<http://mimosa.pntic.mec.es/jgomez53/docencia/abbott-planilandia.pdf>>.
- ALEXANDER, Mary Jaqui y Chandra MOHANTY (2004): “Genealogías, legados, movimientos”, en HOOKS, Bell *et al.* (2004): *Otras inapropiables. Feminismos desde la frontera*, Traficantes de Sueños, Madrid, 137-184.
- ÁLVARO PAGE, Mariano (2005): “Los estudios de género y de las mujeres: conceptos, necesidad y vigencia. Su vinculación con el movimiento feminista”, en MAQUEIRA, Virginia *et al.* (ed.): *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 209-214.
- ANDERSON, Bonnie y Judith ZINSSER (2009): “Los llegados del renacimiento: el humanismo y la revolución científica”, en ANDERSON, Bonnie y Judith ZINSSER (ed.): *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Crítica, Barcelona, 553-572.
- ANDERSON, Elizabeth (2012): “Feminist Epistemology and Philosophy of Science”, en ZALTA, Edward (ed.): *The Stanford Encyclopedia of*

Philosophy, disponible en: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2012/entries/feminism-epistemology>>.

- ARRAN LOZANO, Fátima (2004): “Las mujeres y la universidad española: estructuras de dominación y disposiciones feminizadas del profesorado universitario”, *Política y Sociedad*, 41, 223-242.
- BAKER, Amy J. L. (2005): “The Long-Term Effects of Parental Alienation on Adult Children: A Qualitative Research Study”, *The American Journal of Family Therapy*, 33(4), 289-302.
- BARTRA, Eli (ed.) (1998): *Debates en torno a una metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- BIGLIA, Barbara (2005): *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona.
- (2007): “Resignificando ‘violencias(s)’: obra feminista en tres actos y un falso epílogo”, en BIGLIA, Barbara y Conchi SAN MARTÍN (eds.): *Estado de Wonderbra: entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*, Virus, Barcelona.
- (2011): “Feminisms and Psychology in the Contemporary Spanish State”, en RUTHERFORD, Alexandra *et al.* (ed.): *Handbook of International Feminisms*, Springer, Nueva York, 83-107.
- (2012): “Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista”, en LIÉVANO FRANCO, Martha y Marina DUQUE MORA (eds.): *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León, 195-212.
- y Eburne JIMÉNEZ (2012): “Conformidades y disconformidades en habitar los márgenes de la investigación social”, en ONGHENA, Yolanda y Alvisé VIANELLO (eds.): *Políticas del conocimiento y dinámicas interculturales. Acciones, innovaciones, transformaciones*, Universidad de Naciones Unidas y CIDOB, Barcelona, 103-115.
- CAMPBELL, Richmond (1994): “The Virtues of Feminist Empiricism”, *Hypatia*, 9, 90-115.
- CAPRILE, Marina *et al.* (2011): “Introduction to the Special Issue. Gender and Science: Old Challenges, New Approaches”, *Brusell Economic Review*, 54(2-3), 108-129.
- CASADO APARICIO, Elena, Antonio GARCÍA GARCÍA y Fernando GARCÍA SELGA (2012): “Análisis crítico de los indicadores de violencia

de género en parejas heterosexuales en España”, *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 24, 163-186.

DAVIS, Angela (2004): *Mujeres, clase y raza*, Akal, Madrid.

EUROPEAN GENDER SUMMIT (2011): *Manifesto for Integrated Action on the Gender Dimension in Research and Innovation*, disponible en: <http://www.gender-summit.eu/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=42>.

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS (2014): *Violence against women: an EU-wide survey. Main results report*, Publications Office of the European Union, Luxemburgo.

FERRER, Victoria A. y Esperanza BOSH FIOL (2005): “Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género”, *Anales de psicología*, 21(1), 1-10, disponible en: <www.um.es/analesps/v21/v21_1/01-21_1.pdf>.

FOX KELLER, Eveline (1983): *Feeling for the organism: The life and work of Barbara McClintock*, Freeman, San Francisco.

GENSET (2010): *Recommendations for Action on the Gender Dimension in Science*, Portia, Londres.

HARAWAY, Donna (1995): *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.

– (2004): *Testigo Modesto@Segundo Milenio. HombreHembra©_Conoce_Oncorotón®*, Editorial UOC, Barcelona.

HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y feminismo*, Morada, Madrid.

– (2004) (ed.): *The feminist standpoint theory reader*, Routledge, Nueva York.

HEPBURN, Alexa (1999): “Postmodernity and the politics of Feminist Psychology”, *Radical Psychology*, 1(2), disponible en: <<http://www.radicalpsychology.org/vol1-2/hepburn.html>>.

HOOKS, Bell et al. (2004): *Otras inapropiables. Feminismos desde la frontera*, Traficantes de Sueños, Madrid.

HUNDLEBY, Catherine (2007): “Feminist empiricism”, en NAGY HESSE-BIBER, Sharlene (ed.): *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis*, Sage, Londres, 28-45.

- JABARDO, Mercedes (ed.) (2012): *Feminismos negros. Una antología*, Traficantes de sueños, Madrid.
- KUHN, Thomas S. (1962): *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago.
- LEE, Jane J. (2013): “6 Women Scientists Who Were Snubbed Due to Sexism”, *National Geographic*, 19 de mayo, disponible en: <<http://news.nationalgeographic.com/news/2013/13/130519-women-scientists-overlooked-dna-history-science>>.
- LONGINO, Helen E. (1993): “Subjects, Power, and Knowledge: Description and Prescription in Feminist Philosophies of Science”, en ALCOFF, Linda y Elisabeth POTTER (ed.): *Feminist Epistemology*, Rutledge, Londres, 101-120.
- LUXÁN SERRANO, Marta y Barbara BIGLIA (2011): “Pedagogía cyberfeminista: entre utopía y realidades”, *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(2), 149-183.
- MARTÍNEZ, Luzma *et al.* (2014): “Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas”, *Athenea Digital*, 14(4), Tema especial, disponible en: <<http://atheneadigital.net/issue/view/v14-n4>>.
- McROBBIE, Angela (2009): *The aftermath of feminism. Gender culture and social science*, Sage, Londres.
- NACIONES UNIDAS (2010): *United Nations Expert Group Meeting on Gender, Science and Technology*, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/gst_2010/index.html>.
- ORTÍZ, Teresa (2005): “Los estudios de las mujeres en las universidades españolas a comienzos del siglo XXI”, en MAQUEIRA, Virginia *et al.* (ed.): *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 41-62.
- PANTERA ROSA (2004): “Moverse en la incertidumbre. Dudas y contradicciones de la investigación activista”, en MALO, Marta (ed.): *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Traficantes de Sueños, Madrid, 191-205.
- PEDRERO NIETO, Mercedes (2010): “Metodología cuantitativa para reforzar estudios cualitativos”, en BLÁZQUEZ GRAF, Norma, Fátima FLORES PALACIOS y Mariel RÍOS EVERARDO (ed.): *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, UNAM, México, 239-270.

PLATERO, Raquel (Lucas) (2012): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Ediciones Bellaterra, Bellaterra.

PROPP, Vladimir (1971): *Morfología del cuento*, Fundamentos, Madrid.

PUIG DE LA BELLACASA, María (2002) “Flexible girls. A position paper on academic generational politics”, en PASSERINI, Luisa, Dawn LYON y Liana BORGHI (ed.): *Gender studies in Europe/Studi di genere in Europa*, ATHENA, European University Institute, Università di Firenze, 91-110.

SCHIEBINGER, Londa y Martina SCHRAUDNER (2011): “Interdisciplinary Approaches to Achieving Gendered Innovations in Science, Medicine, and Engineering”, *Interdisciplinary Science Reviews*, 36(2), 154-167.

SCOTT, Joan W. (1986): “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *The American Historical Review*, 91(5), 1053-1075, disponible en: <http://facultypages.morris.umn.edu/~deanej/UMM%20Home%20Page/2001/Readings/Gender/Scott_Useful%20Category.pdf>.

SUBRAMANIAM, Banu (2000): “Snow Brown and the Seven Detergents: A Metanarrative on Science and the Scientific Method”, *Women's Studies Quarterly*, 28(1/2), 296-304.

VALLS, Carmen (2006): *Mujeres invisibles*, Debolsillo, Barcelona.

WESTMARLAN, Nicole (2001): “The Quantitative/Qualitative Debate and Feminist Research: A Subjective View of Objectivity”, *Forum: Qualitative Social Research*, 2(1), disponible en: <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/974>>.

ZAVOS, Alexandra y Barbara BIGLIA (2009): “Embodying Feminist Research: Learning from Action Research, Political Practices, Diffractions, and Collective Knowledge”, *Qualitative Research in Psychology*, 6(1), 153-172.

Capítulo 2

Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial

Ochy Curiel Pichardo

1. Introducción

En primer lugar, quisiera aclarar y problematizar lo que entiendo por postcolonial y por feminismo postcolonial, dado que existen diversas interpretaciones sobre ello. En segundo lugar, voy a caracterizar el feminismo decolonial, para que se pueda entender por qué me ubico desde ahí, lo cual tiene que ver con mi experiencia y con mi posición de mujer afrodescendiente, definida como “otra”, producto de los procesos de racialización y sexualización que se han construido en una geopolítica particular: Abya Yala, recuperando el nombramiento de la población indígena Kuna a lo que fue llamado colonialmente como América Latina y el Caribe. Es en este lugar en el que he construido también mis posicionamientos políticos antirracistas, lésbicos feministas y de autonomía feminista.

A partir de la definición anterior, abordaré algunas cuestiones que creo centrales para problematizar la(s) metodología(s) feminista(s) que contiene la apuesta decolonial.

2. Acerca de lo postcolonial

Tanto en las ciencias sociales como también desde el activismo, muchas veces se asume lo que se denomina feminismo postcolonial y decolonial como perspectivas epistemológicas y políticas iguales. Sin embargo, existen diferencias importantes que es necesario aclarar.

Podríamos decir que muchas sociedades en algún momento han sido colonizadas, es decir, han experimentado el hecho colonial. Incluso, países que hoy son centros imperiales, como por ejemplo Estados Unidos, han sido colonizados en algún momento. No obstante, no todas las sociedades han sido colonizadas en el mismo sentido, por tanto no son postcoloniales de igual

manera. No es lo mismo el tipo de colonización que experimentó Estados Unidos que la que experimentó la India, o la que experimentaron la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños.

El postcolonialismo, en su acepción temporal, se inicia en 1947, con la independencia de la India frente al imperio británico una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. También ha tenido que ver con los procesos emancipatorios en Asia y en África, con la aparición de los nacionalismos del *Tercer Mundo* y su inscripción ambigua en las zonas de influencia definidas por la Guerra Fría, así como con el éxodo masivo de inmigrantes hacia los países industrializados.

Lo postcolonial, como categoría, concepto y perspectiva, es decir, en su acepción epistemológica, surge de las “teorías postcoloniales” durante los años ochenta en Inglaterra y Estados Unidos. El palestino Edward Said, que colocó de alguna manera las pautas de estas teorías en su libro *Orientalism* (1990), vincula las ciencias humanas europeas y el imperialismo a través de la construcción que hace Occidente del “otro” que es Oriente. Posteriormente, destacan otros y otras académicas indias como Gayatri Spivak, Homi K. Bhabha, Ranahid Guha, Chandra Mohanty, etcétera.

El concepto de lo postcolonial tiene variados posicionamientos, usos históricos, incluso muchas ambigüedades teóricas y políticas. Ella Shohat (2008), iraquí y judíodescendiente, ha señalado algunas de esas ambigüedades teóricas y políticas, enfatizando cómo muchas de las posiciones sobre lo postcolonial no dejan claro si la periodización es epistemológica o histórica, además de que algunas poseen pretensiones universalizantes y despolitizantes y disuelven la política de resistencia. Debido a sus múltiples interpretaciones, Shohat propone que lo post de lo postcolonial no debe referirse a lo que viene después, o a lo que ha superado el colonialismo, sino que sería más preciso referirse a una teoría relacionada con los post primer mundo/tercer mundo, que va más allá de las relaciones binarias, fijas y estables de colonizado/colonizador o centro/periferia. También Anne MacClintok, de Zimbabue (citada por Hall 2010), critica el concepto por su linealidad, como si el colonialismo y sus efectos hubieran terminado.

El turco Arlik Dirlík (citado por Mazzadra y Rahola 2008), por otro lado, apunta que lo postcolonial es un discurso postestructuralista y postfundacionista utilizado por intelectuales desplazados del Tercer Mundo que triunfan en prestigiosas universidades de EEUU, y que emplean en el

lenguaje el giro lingüístico y cultural de moda con pretensiones universales. Para este autor, la noción de identidad que se asume desde esas posturas es discursiva y no estructural. En otras palabras, se trata de un culturalismo que resta importancia a cómo el capitalismo estructura el mundo moderno.

Para el puertorriqueño Ramón Grosfoguel (2010), lo que se entiende como estudios postcoloniales tiene un problema teórico y político, que es entender el colonialismo como un evento del siglo XVIII y XIX desde la experiencia británica en la India y la experiencia francesa o británica en Medio Oriente. Para Grosfoguel, como para otros y otras pensadoras latinoamericanas, la experiencia colonial comienza en 1492, es decir, 300 años antes, y es un punto de partida fundamental, pues es desde allí que se concreta la relación modernidad/colonialidad que construye la superioridad epistémica y política de Occidente sobre el resto del mundo. Según este autor, los estudios postcoloniales ocultan estas experiencias, punto sobre el que volveré más adelante.

El afrojamaiquino Stuart Hall (2010), a pesar de que asumió algunas de las críticas de Shohat, MacClintok y Dirlik, apuntó a que el concepto postcolonial puede ayudar a describir o caracterizar el desplazamiento en las relaciones globales que marca la transición (necesariamente desigual) de la época de los imperios al momento de postindependencia o postcolonización, así como a identificar cuáles son las nuevas relaciones y ordenamientos de poder que están surgiendo en la nueva coyuntura.

Para Hall, lo postcolonial es un proceso de desenganche de todo el síndrome colonial para todos los mundos que estuvieron marcados por el colonialismo. En ese sentido, no se trata solo de describir *esta* sociedad en vez de *aquella*, o el *entonces* y el *ahora*, sino de reinterpretar la colonización como parte de un proceso global transnacional y transcultural, lo que produce una reescritura descentrada, diaspórica o global de las grandes narraciones imperiales, antes centradas en la nación. En ese sentido, lo postcolonial coloca otras narrativas de la modernidad. Esto es lo que me interesa conectar con el feminismo, ya que sus corrientes hegemónicas han sido producto también de la modernidad occidental.

Lo que se entiende como feminismo postcolonial también tiene varias concepciones, entre ellas: la que propone otra narrativa y otras prácticas políticas frente al feminismo hegemónico, dado su sesgo blanco, occidental y burgués; la que lo define como aquel sustentado por mujeres del *Tercer Mundo*; la que se refiere a la interseccionalidad de opresiones; la que es definida como

la tercera ola del feminismo desde una visión lineal, única y eurocéntrica de la historia del feminismo; o todas las anteriores a la vez o ninguna de ellas. Yo misma (Curiel 2007) utilicé el concepto *feminismo postcolonial* como crítica a las posiciones hegemónicas blancas, burguesas y heterosexuales de muchas de las teorías feministas, sin haber caracterizado el concepto.

La definición de ciertas posiciones feministas como postcoloniales, si bien ha sido importante como lugar de enunciación crítica al feminismo hegemónico, no ha conllevado una suficiente profundización de sus contextos y, sobre todo, de la episteme de la cual parten. Parecería que es suficiente introducir la perspectiva de la interseccionalidad, citar a algunas feministas indias o algunas negras, chicanas o indígenas para sustentar una posición feminista postcolonial.

Para algunas de nosotras, esto no es suficiente. Es necesaria una relectura de “la historia”, de las historias, situarnos en contextos traspasados por el colonialismo, hacer una comprensión más compleja de las opresiones como parte intrínseca de la colonialidad contemporánea y, desde allí, hacer nuestras teorizaciones y direccionar nuestras prácticas políticas.

3. Acerca del feminismo decolonial

Asumo, como muchos y muchas otras, que en Abya Yala ha habido procesos de descolonización desde las luchas que libraron pueblos indígenas y negros frente al hecho colonial, y que desde allí incluso han surgido epistemologías importantes que se hace necesario investigar aún más; este es el punto de partida.

Lo que se denomina feminismo decolonial, concepto propuesto por la feminista argentina María Lugones (2008), tiene dos fuentes importantes. Por un lado, las críticas feministas hechas por el *Black Feminism* o las mujeres de color, las chicanas, las mujeres populares, la autonomía feminista latinoamericana, las feministas indígenas y el feminismo materialista francés al feminismo hegemónico, por su universalización del concepto mujer y con ello su sesgo racista, clasista y heterocentrado (Espinosa 2013); por otro lado, las propuestas de lo que se denomina Teoría Decolonial o proyecto decolonial, que ha sido desarrollado por diferentes pensadoras y pensadores latinoamericanos y caribeños. A continuación desarrollaré estos dos puntos y empezando por el último, ya que me ofrece un marco de análisis más general y me da la posibilidad de incluir algunas de las críticas que feministas decoloniales han hecho a varios de los autores anticoloniales latinoamericanos y caribeños.

El proyecto decolonial, o como también se denomina “grupo modernidad/colonialidad”, surge de intelectuales y activistas latinoamericanos y latinoamericanas que trabajan, en su mayoría, en universidades de Estados Unidos¹ y en universidades latinoamericanas². Algunos de sus miembros están vinculados con el movimiento indígena en Bolivia y Ecuador, otros con el movimiento afrodescendiente colombiano, y otros organizan actividades en el marco del Foro Social Mundial. Este grupo es una expresión de la teoría crítica contemporánea, estrechamente relacionada con las tradiciones de las ciencias sociales y las humanidades de América Latina y el Caribe (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007).

Hay varias cuestiones importantes que el feminismo decolonial retoma del proyecto decolonial. En primer lugar, el propio concepto de *decolonialidad*. Este se explica a partir de la comprensión de que con el fin del colonialismo como constitución geo-política y geo-histórica de la modernidad occidental europea, no se ha producido una transformación significativa de la división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como de la jerarquización étnico-racial de las poblaciones y la formación de los Estados-nación en la periferia; al contrario, lo que ha ocurrido es una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, la cual ha sido posible gracias a instituciones del capital global como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como a organizaciones militares como la OTAN, las agencias de inteligencia y el Pentágono y, agregaría también, a la cooperación internacional del Norte. Es decir, se han transformado las formas de dominación, no así las estructuras de relaciones entre centro y periferia. Desde esta comprensión, Ramón Grosfoguel (2010) propone que estamos frente a un *sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial* y, yo agregaría, *heterosexual*.

Lo decolonial implica una nueva comprensión de las relaciones globales y locales, que supone fundamentalmente entender, como lo plantea Enrique Dussel (1999), que la modernidad occidental eurocéntrica, el capitalismo mundial y el colonialismo son una trilogía inseparable. América es un producto de la modernidad en la construcción del sistema-mundo, y Europa, para construirse como centro del mundo, la construyó como su periferia desde 1492, cuando

1 Por ejemplo, la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY) o la Universidad de Duke.

2 Entre otros, el Doctorado en Estudios Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito; la Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Javeriana en Bogotá; la Maestría en Investigación sobre Problemas Sociales Contemporáneos del IESCO, también en Bogotá; el Seminario-Taller “Fábrica de Ideas” en Salvador de Bahía (Brasil); y la Universidad Central de Venezuela.

el capitalismo se hace mundial a través del colonialismo. Desde esa visión eurocéntrica, la modernidad occidental se asume como emancipación, como utopía, como el mito que definió la superioridad de los europeos sobre los otros a quienes consideró bárbaros, inmaduros, a los que hay que desarrollar incluso, de ser necesario, a través de la guerra y la violencia, y a los que se ve como culpables de su propia victimización (Dussel 2003).

Es así como de esta relación entre modernidad-colonialismo-capitalismo se crea un patrón mundial de poder que el peruano Aníbal Quijano (2000) definió como *colonialidad del poder*, otro concepto importante que rescata el feminismo decolonial. La colonialidad del poder ha significado relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto en torno a la disputa por el control y el dominio del trabajo y sus productos, la naturaleza y sus recursos de producción, el sexo y sus productos, la reproducción de la especie, y la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento y la autoridad junto con sus instrumentos de coerción.

Para Quijano (*Ibidem*), este patrón mundial se sustentó en torno a la idea de raza, que impuso una clasificación racial/étnica: indios, negros, aceitunados, amarillos, blancos, mestizos; y una clasificación geocultural: América, África, Lejano Oriente, Cercano Oriente, Asia, Occidente o Europa. María Lugones (2008), si bien acoge parte de la propuesta de Quijano sobre colonialidad, señala que no solo la raza ha sido el determinante de la configuración de la colonialidad del poder, sino también el género y, con ello, el heterosexualismo.

Por otro lado, Lugones (*Ibidem*) apunta que Quijano asume una noción de sexo hiperbiologizado. Analiza cómo el género que refiere, tiene que ver con un tipo de relación humana reservada al varón blanco europeo poseedor de derechos y su compañera mujer que sirve a los fines de su reproducción como especie. Para esta feminista decolonial, el tipo de diferenciación que se aplica a los pueblos colonizados y esclavizados es el *dimorfismo sexual*, macho y hembra, que da cuenta de la capacidad reproductiva y la sexualidad animal. Para esta autora, las hembras esclavizadas no eran mujeres. En otras palabras, ella plantea que género es una categoría moderna y colonial.

Esto está ligado a la noción de humanidad que impuso la modernidad occidental, que se inicia con el debate sobre si los indios y más tarde los negros eran humanos. Las hembras y machos colonizados no eran mujeres ni hombres, ni eran considerados humanos. Sobre este aspecto, el puertorriqueño Nelson Maldonado Torres (2007) propone el concepto de *colonialidad del ser* que ha supuesto la negación de humanidad, la inferiorización de poblaciones

(sobre todo indígenas y afrodescendientes) que han sido consideradas como un obstáculo para la cristianización primero y para la modernización después. Esa negación del ser (Dasein) ha sido la justificación para esclavizarlas a esas poblaciones, quitarles sus tierras, hacerles la guerra o simplemente asesinarlas. Son, como diría Frantz Fanon (1963), los condenados de la tierra.

La modernidad occidental eurocéntrica también generó una *colonialidad del saber* (Lander 2000), un tipo de racionalidad técnico-científica, epistemológica, que se asume como el modelo válido de producción de conocimiento. Desde esta visión, el saber debe ser neutro, objetivo, universal y positivo. Como señala el colombiano Santiago Castro-Gómez (2007), pretende estar en un punto cero de observación capaz de traducir y documentar con fidelidad las características de una naturaleza y una cultura exótica. Se trata de un imaginario que se pretende desde una plataforma neutra, un único punto desde donde se observa el mundo social que no puede ser observado desde ningún punto, así como harían los dioses. Desde ahí se genera una gran narrativa universal en la cual Europa y Estados Unidos son, simultáneamente, el centro geográfico y la culminación del movimiento temporal del saber, donde se subvaloran, se ignoran, se excluyen, se silencian, se invisibilizan conocimientos de poblaciones subalternizadas. La subalternidad aquí es “lo otro”, en tanto no es el hombre, heterosexual, padre, católico, letrado, con privilegios de raza y clase y, ahora también, muchas mujeres con estos privilegios. Es esa otredad la que debe ser estudiada, investigada, exotizada, explotada, desarrollada, intervenida, como generalmente hacemos hoy con nuestras investigaciones y nuestras prácticas.

La colonialidad del poder, del ser y del saber, por tanto, es el lado oscuro de la modernidad, de esa modernidad occidental desde donde también surge el feminismo como propuesta emancipadora supuestamente para todas las mujeres. Pero no nos hemos dado cuenta de que no ha sido para todas las mujeres. A propósito de esta afirmación, a continuación paso a analizar la otra fuente del feminismo decolonial, que tiene que ver con feminismos críticos y contra-hegemónicos.

En un trabajo reciente, Yuderkys Espinosa, afrodominicana, lesbiana feminista autónoma y decolonial, ha comenzado a sistematizar lo que en América Latina y el Caribe denominamos feminismo decolonial. Para la autora, “*se trata de un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo, dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués*” (Espinosa 2013: 8). Para Espinosa, el feminismo decolonial apunta a revisar y problematizar bases fundamentales del feminismo y también ampliar conceptos y teorías clave

de lo que se conoce como la teoría decolonial propuesta por muchos de los pensadores latinoamericanos y citados más arriba. En palabras de la autora:

“Por un lado se reclama heredero del feminismo negro, de color y tercermundista en los EEUU, con sus aportes a pensar la imbricación de opresiones (de clase, raza, género, sexualidad), al tiempo que se propone recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas que desde América Latina y el Caribe han planteado el problema de su invisibilidad dentro de sus movimientos y dentro del feminismo mismo, iniciando un trabajo de revisión del papel y la importancia que han tenido en la realización y resistencia de sus comunidades. En segundo lugar, el grupo retoma algunos aportes de la teoría feminista producida en Europa y EEUU que sirven a sus fines. Así, varias de las que componen el grupo, retoman al feminismo materialista francés con su temprano cuestionamiento a la idea de naturaleza, su comprensión de la categoría mujeres como “clase de sexo” y el análisis de la heterosexualidad como régimen político. También se nutren de la revisión crítica del esencialismo, el sujeto del feminismo y la política de identidad desarrollada por el feminismo posmodernista. En este mismo tenor, recuperan el legado de autoras clave del feminismo poscolonial con su crítica a la violencia epistémica, la posibilidad de un esencialismo estratégico el llamado a una solidaridad feminista norte-sur y la crítica al colonialismo de la producción de conocimientos de la academia feminista asentada en el Norte. Como tercera línea genealógica, este feminismo recoge algunas críticas de la corriente feminista autónoma latinoamericana, a la que algunas de ellas han pertenecido, incorporando una denuncia a la dependencia ideológica y económica que introducen las políticas desarrollistas en los países llamado ‘Tercer mundo’, así como del proceso de institucionalización y tecnocratización de los movimientos sociales que impone una agenda global de derechos útil a los intereses neocoloniales que tiene que ver con las lógicas de la cooperación internacional desde el Norte” (Ibidem).

Una postura decolonial significa entender que categorías centrales del feminismo como, entre otras: género, mujeres, intervención social, cooperación internacional al desarrollo, grupos minoritarios, pobres y una serie de conceptos y categorías que reflejan la colonialidad, forman parte de lo que Lugones (2008) denominó el *sistema de género/moderno/colonial* que ha afectado nuestras in-

interpretaciones, teorizaciones, investigaciones, metodologías, prácticas políticas, reproduciendo en el feminismo lógicas racistas y neocoloniales.

A continuación voy a centrarme en algunas propuestas de feministas que nos denominamos decoloniales, que creo importantes porque aportan y problematizan lo que se denomina *¿la?* metodología feminista.

3.1. ¿Una metodología feminista? El punto de vista y la interseccionalidad

Reconocemos los aportes de Sandra Harding (1992) en torno a pensar una epistemología y una metodología feminista que cuestione la lógica masculina de la ciencia, sus aportes en torno a la reflexividad para evitar la posición *objetivista* que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales de las personas que investigan, y su invitación a explicitar el género, la raza, la clase y los rasgos culturales de la investigador/a como posicionamiento. No obstante, su propuesta reprodujo a fin de cuentas la universalización del género, así como su binarismo. Su propuesta es, por tanto, bastante esencialista, al proponer que *la* metodología feminista trata de una perspectiva de las experiencias femeninas, de manera unívoca. Además, provoca dualismo al contraponer las *experiencias de mujeres* a las *experiencias de hombres* (Haraway 1991), como si estos también fueran todos iguales.

Donna Haraway también es reconocida por los aportes en torno a la reflexividad y al punto de vista, que invitan a historizar a quien hace investigaciones, es decir, a evidenciar un lugar de enunciación que definitivamente afecta las interpretaciones sobre las investigaciones que se hacen. Esto es importante, incluso es un punto de partida ético fundamental. Sin embargo, la reflexividad, desde una visión decolonial, no se trata solo de autodefinirnos en la producción del conocimiento. Desde esta postura, el punto de vista y la reflexividad implican una toma de postura en la construcción del conocimiento que debe considerar la geopolítica, la *raza*, la clase, la sexualidad o el capital social, entre otros posicionamientos.

La afroamericana Patricia Hill Collins (1998) es quien, a mi juicio, ha profundizado en la cuestión del punto de vista desde esta perspectiva, a partir de la reconstrucción del pensamiento feminista negro. Para Hill Collins, el punto de vista tiene dos componentes. En primer lugar, las *experiencias político-económicas*, lo que provee un conjunto de experiencias distintas y una

perspectiva diferente sobre la realidad material que viven las afroamericanas; en segundo lugar, *una conciencia feminista negra sobre la realidad material*. Eso significa entender cómo esa conciencia se crea desde la experiencia de una realidad, de forma que son las afroamericanas las que mejor pueden interpretar esa realidad. Tanto la experiencia como la conciencia de esa experiencia, en su caso, está atravesada por la manera en que se experimenta, se problematiza y se actúa en torno a lo que Hill Collins denomina una *matriz de dominación*. Esta matriz implica comprender cómo interactúan el racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y el clasismo, e integra cuatro características: *elementos estructurales*, como leyes y políticas institucionales; *aspectos disciplinarios*, como jerarquías burocráticas y técnicas de vigilancia; *elementos hegemónicos o ideas e ideologías*; y *aspectos interpersonales*, prácticas discriminatorias usuales en la experiencia cotidiana.

Los análisis de Hill Collins nos sugieren dos cosas:

- a) Si la conciencia feminista negra surge de la experiencia, si ellas son desde su realidad quienes pueden interpretarla mejor, es porque la experiencia vivida es una fuente del conocimiento y deberían ser ellas mismas quienes la investiguen.
- b) Si la interpretación de esa realidad supone entender cómo actúa la matriz de opresión sobre sus propias vidas, caracterizada por cómo les afectan opresiones como el racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y el clasismo, con sus expresiones estructurales, ideologías y aspectos interpersonales, entonces todo eso no trata de categorías analíticas, sino de realidades vividas (Lugones, 2008) que necesitan una comprensión profunda de cómo se produjeron. No se trata de describir que son negras, que son pobres y que son mujeres; se trata de entender por qué son negras, son pobres y son mujeres.

Con ello, no estoy planteando que solo las que han sufrido las opresiones tienen capacidad para entenderlas e investigarlas, sino que existe un *privilegio epistémico* (Hill Collins 1998) importante a considerar en la producción del conocimiento, y eso significa pasar de ser objetos a sujetos.

Considerar la matriz de dominación de Hill Collins o, como diría María Lugones, la consustancialidad de las opresiones, es distinto a asumir la interseccionalidad como perspectiva, concepto propuesto por Kimberlé Crenshaw (1993). El concepto de interseccionalidad es el que más éxito ha tenido en las investigaciones y propuestas feministas para entender las

opresiones, y no es casual porque, al final, es una propuesta liberal y moderna, aunque haya sido propuesta por una afroamericana.

La interseccionalidad remite a un reconocimiento de la diferencia colonial desde categorías intersectadas, en que la raza y el género, por ejemplo, se presentan como ejes de subordinación que en algún momento han estado separados, con algún nivel de autonomía y que luego son intersectados. La metáfora de las autopistas que se cruzan que usa la autora es un indicador del problema político y teórico que contiene esta propuesta. La interseccionalidad pregunta muy poco por la producción de estas diferencias contenidas en las experiencias de muchas mujeres, fundamentalmente racializadas y pobres. Por tanto, tiende a un multiculturalismo liberal que pretende reconocer las diferencias, incluyéndolas en un modelo diverso, pero que no cuestiona las razones que provocan la necesidad de esa inclusión. En otras palabras, es definida desde el paradigma moderno occidental eurocéntrico.

Una posición decolonial feminista implica entender que tanto la raza como el género han sido constitutivas de la episteme moderna colonial; no son simples ejes de diferencias, sino que son diferenciaciones producidas por las opresiones que, a su vez, produjo el colonialismo, y que continúa produciendo en la colonialidad contemporánea.

Sobre la base de todo lo anterior, una metodología feminista decolonial debe hacerse varias preguntas: ¿Qué están significando los puntos de vista en las investigaciones feministas? ¿Qué tanto imponemos género en los procesos investigativos y epistemológicos cuando estudiamos a mujeres racializadas, fundamentalmente negras e indígenas? ¿Qué tanto reproducimos la colonialidad del poder, del saber y del ser cuando la raza, la clase, la sexualidad se nos convierten solo en categorías analíticas o descriptivas que no nos permiten establecer una relación entre esas realidades y el orden mundial capitalista moderno-colonial hoy?

3.2. La relación sujeto-objeto

En las metodologías feministas, ¿quiénes son los sujetos y quiénes son los objetos de nuestras investigaciones? Una de las características de la colonialidad del saber, como señalábamos, es asumir que la otredad y la diferencia colonial, son generalmente los objetos de las investigaciones: mujeres, negras, pobres, indígenas, migrantes, del Tercer Mundo, como si solo a partir de asumirlas como materia prima se hiciera investigación feminista. El

lugar de los privilegios de quienes construyen conocimiento sobre los *otros* y las *otras* parece incuestionable.

¿Qué significa que mujeres blancas del Norte vayan a estudiar a las mujeres del Tercer Mundo? ¿Qué implicaciones tiene aplicar categorías eurocéntricas para entender sus realidades? ¿Qué tanto reproducimos la colonialidad del poder, del saber y del ser desde las propuestas metodológicas?

Más allá de que entienda que las investigaciones son importantes, lo que generalmente se hace es *colonización discursiva* (Mohanty 2008) y *violencia epistémica* (Spivak 2009) a través de la interpretación que hace un o una investigadora de sus prácticas sociales y culturales y, de alguna manera, sigue contribuyendo a que muchas veces solo se generen créditos académicos al continuarse estudiando esos y esas otras, consideradas *diferentes*, desde posiciones hegemónicas.

Con base a ello, he propuesto (Curiel 2013: 28) lo que denominé una *antropología de la dominación*, que supone develar las formas, maneras, estrategias, discursos que van definiendo a ciertos grupos sociales como “otros” y “otras” desde lugares de poder y dominación. Considero que, desde una perspectiva decolonial, hay que hacer antropología de la dominación, de la hegemonía, como se ha hecho con la modernidad (Escobar 1996), incluso en el mismo feminismo que aún hoy sigue manteniendo hegemónicamente la colonialidad del saber en la creación de genealogía, en las teorías y en los métodos y metodologías que desarrolla.

Hacer antropología de la dominación significa hacer etnografía del Norte y del Norte que existe en el Sur, hacer etnografía de nuestras prácticas académicas, metodológicas y pedagógicas que contienen la idea del desarrollo, de una solidaridad transnacional basada en privilegios; significa hacer una etnografía de las lógicas de la cooperación internacional en la que se está inserta, de la lógica de la intervención social que hacemos, de nuestros propios lugares de producción del conocimiento, de las teorías que utilizamos y legitimamos y de los propósitos para los cuales se hacen. En otras palabras, debemos hacer etnografía de nuestros lugares y posiciones de producción de los privilegios.

3.3. El desenganche epistemológico

La propuesta decolonial propone un desprendimiento de la colonialidad del poder, del saber y del ser que justifica la retórica de la modernidad, el

progreso y la gestión democrática *imperial*. Este desprendimiento implica varias cuestiones en relación a los conocimientos que se producen, cómo se producen y para qué se producen:

a) El reconocimiento y la legitimación de saberes subalternizados “otros”

Este reconocimiento no puede ser solo un insumo para limpiar culpas epistemológicas, no se trata de citar feministas negras, indígenas, empobrecidas, para dar el toque crítico a las investigaciones y a los conocimientos y pensamientos que se construyen. Se trata de identificar conceptos, categorías, teorías que surgen desde las experiencias subalternizadas, que son generalmente producidas colectivamente, que tienen la posibilidad de generalizar sin universalizar, de explicar distintas realidades para romper el imaginario de que estos conocimientos son locales, individuales, sin posibilidad de ser comunicados.

Esto supone lo que Zulma Palermo (2010) ha definido como una ética liberadora con genealogía propia, que implica colocarse fuera de las categorías creadas e impuestas por la epistemología occidental y romper con la diferencia epistémica colonial entre el sujeto cognoscente y los sujetos a ser conocidos, que ha implicado la exclusión y la invisibilización del saber de los sujetos subalternizados.

Ese desenganche supone además procesos pedagógicos “otros”. Para Yuderkys Espinosa, Diana Gómez, Karina Ochoa y María Lugones, esto implica una *“relación entre el hacer y el pensar, y el camino de vuelta que es el mismo: el pensar desde el hacer. De esa manera se conjuga una experiencia del conocer haciendo, del producir conocimiento que articula teoría y praxis”* (Espinosa *et al.* 2013: 409). Estas autoras proponen la co-investigación y la teorización desde los propios procesos comunitarios hechos por intelectuales orgánicas de las comunidades y organizaciones, de activistas comprometidas con procesos de lucha, resistencias y acción (*Ibidem*: 411). Por tanto, el desenganche conlleva la creatividad en las metodologías que minimicen las relaciones de poder en la construcción del conocimiento.

b) Problematizar las condiciones de producción de conocimientos

Problematizar las condiciones de producción de conocimientos implica lo que la boliviana aymara Silvia Rivera Cusicanqui (2010) denomina la *economía del conocimiento*. Esta autora cuestiona la geopolítica del conocimiento propuesta por muchos de los anticoloniales del Sur, en tanto en ella existe una

recolonización de imaginarios y de mentes de buena parte de la intelectualidad del Sur. Con su propuesta, Rivera Cusicanqui señala la necesidad de salir de las esferas de las superestructuras y los mecanismos materiales que operan detrás de los discursos anticoloniales, como son los altos salarios, las comodidades, los privilegios y las oportunidades de publicación, para realmente hacer una descolonización en la práctica misma.

Esto mismo lo podemos aplicar al feminismo. ¿En qué marcos institucionales se están produciendo metodologías feministas críticas? ¿Desde qué privilegios materiales, de capital social, de raza, sexualidad y clase? Analizar las condiciones de producción de conocimiento es fundamental para una apuesta decolonial y debe ser central para analizar la colonialidad del saber, del poder y del ser y buscar alternativas para eliminarla.

Bibliografía

- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2007): “Decolonizar la universidad. La *hybris* del punto cero y el diálogo de saberes”, en CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Ramón GROSGOUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 79-92.
- y Ramón GROSGOUEL (2007): “Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, en CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Ramón GROSGOUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 9-24.
- CRENSHAW, Kimberlé (1993): “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics”, en WEISBERG Kelley (ed.): *Feminist Legal Theory. Foundations*, Temple University Press, Philadelphia, 139-155.
- CURIEL, Ochy (2007): “La crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”, *Nómadas*, 26, 92-101.
- (2013): *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*, Brecha lesbica y en la Frontera, Bogotá.

- DUSSEL, Enrique (1999): “Más allá del eurocentrismo: el sistema-mundo y los límites de la modernidad”, en CASTRO-GÓMEZ, Santiago *et al.* (eds.): *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Instituto de Estudios Pensar, Universidad Javeriana, Bogotá, 147-162.
- (2003): “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en LANDER, Edgardo (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO/UNESCO, Buenos Aires, 41-53.
- ESCOBAR, Arturo (1996): *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*, Norma, Bogotá.
- ESPINOSA, Yuderlys (2013): “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica”, ponencia presentada en *Os desafios da arte, a educação, a tecnologia e a criatividade del Fazendo Genero*, Brasilia, 10 de noviembre, disponible en: <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf>>.
- ESPINOSA, Yuderlys *et al.* (2013): “Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial. Una conversa en cuatro voces”, en WALSH, Catherine (ed.): *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, Ediciones Abya Yala, Quito, 403-442.
- FANON, Frantz (1963): *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México (1ª edición en francés, de 1961).
- GROSGOUEL, Ramón (2010): *La descolonización de la economía política*, Universidad Libre Bogotá, Bogotá.
- HALL, Stuart (2010): *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Envion Editores, Popayán (Colombia).
- HARAWAY, Donna (1995): *Ciencia, cybors y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Feminismos, Madrid.
- HARDING, Sandra (1992): *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*, Cornell University Press, Nueva York.
- HILL COLLINS, Patricia (1998): “La política del pensamiento feminista negro”, en NAVARRO, Maryssa y Catherine STIMPSON (comps.): *¿Qué son los estudios de Mujeres?*, Fondo de Cultura Económica, México, 253-312.
- LANDER, Edgardo (comp.) (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO/UNESCO, Buenos Aires y Caracas.

- LUGONES, María (2008): “Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial”, en MIGNOLO, Walter (comp.): *Género y Descolonialidad*, Ediciones del Signo Buenos Aires, 13-25.
- MALDONADO-TORRES, Nelson (2007): “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, en CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Ramón GROSFUGUEL (eds.): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 127-168.
- MEZZADRA, Sandro y Federico RAHOLA (2008): “La condición postcolonial”, en MEZZADRA, Sandro (coord.): *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Traficantes de Sueños, Madrid, 261-278.
- MOHANTY, Chandra (2008): “Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discursos coloniales”, en SUÁREZ, Liliana y Rosalva Aida HERNÁNDEZ (eds.): *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Cátedra, Madrid, 112-161.
- PALERMO, Zulma (2010): “*La opción decolonial*”, en CECIES. Pensamiento Latinoamericano y Alternativo, disponible en: <<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=227>>.
- QUIJANO, Aníbal (2000): “Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina”, en LANDER, Edgardo (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO/UNESCO, Buenos Aires y Caracas, 1-14.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010): *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descoloniales*, Tinta y Limón/Retazos, Buenos Aires.
- SAID, Edward (1990): *Orientalismo*, Libertarias, Barcelona (1ª edición de 1978).
- SHOHAT, Ella (2008): “Notas sobre lo postcolonial”, en MEZZADRA, Sandro (coord.): *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Traficantes de Sueños, Madrid, 103-120.
- SPIVAK, Gayatri (2009): *¿Pueden hablar los subalternos?*, Museu D'art Contemporani de Barcelona, Barcelona.

Capítulo 3

El feminismo vasco y los circuitos del conocimiento: el movimiento, la universidad y la casa de las mujeres

Mari Luz Esteban

1. Introducción

Comencé en el feminismo de joven, en el Grupo de Mujeres de Basauri (Bizkaia), al que sigo perteneciendo, y en la Asamblea de Mujeres de Bizkaia; y posteriormente he participado en distintas iniciativas. Mi dedicación laboral ha estado también siempre ligada al feminismo: durante unos años fui médica de planificación familiar en un centro impulsado por el movimiento feminista, y ahora doy clases de antropología social en la universidad y llevo a cabo estudios en el campo de la antropología feminista.

Esta experiencia múltiple me influye a la hora de reflexionar sobre un tema general al que me referiré en este capítulo: el de la producción y circulación del conocimiento dentro del feminismo. Pensar en cómo el feminismo (o cualquier movimiento social) produce y hace circular el saber que va generando nos obliga a tener en cuenta todos sus ámbitos a la vez, no solo el académico – también el asociativo, el profesional y el institucional–, además de reflexionar sobre las estrechas relaciones entre teoría, metodología y acción política.

Siguiendo a Teresita de Barbieri (1998) considero que, cuando estamos hablando de metodologías feministas, hablamos tanto de las prácticas, de las acciones concretas, como de las distintas formas de reflexión e investigación dentro del feminismo, entendido como plural. De Barbieri subraya que la metodología no puede diferenciarse de los problemas a estudiar y de las teorías utilizadas. Yo añadiría que la metodología tampoco puede diferenciarse de la práctica política, porque acción, teoría y metodología van de la mano y se afectan entre sí, aunque podamos en determinados momentos reflexionar y/o actuar separadamente sobre ellas.

¿Las investigaciones feministas se distinguen por las metodologías o las técnicas utilizadas?, se pregunta de Barbieri, a lo que se responde negativamente; y yo estaría también en esa posición, o más en esa posición que en la contraria. Desde el momento en que las feministas producen conocimiento desde muy diversos puntos de partida y marcos teóricos y sociales, y llevan a cabo acciones desde propuestas teóricas muy diferentes, es difícil defender que nuestras metodologías sean homogéneas o específicas. Lo específico del feminismo sería, en mi opinión: (1) la posición social y las opciones individuales y colectivas de las personas implicadas, que tenemos unas exigencias políticas, científicas y éticas concretas, pero que compartimos con otros colectivos; (2) las teorías y conceptos que hemos ido acuñando y aplicando en nuestras reflexiones, que sí son específicas, pero que luego hemos socializado; (3) los problemas a estudiar, también específicos (al menos el punto de vista desde el que los miramos). Por tanto, estaríamos hablando más bien de configuraciones teórico-metodológicas concretas, que es en lo que creo que nos diferenciamos.

2. El feminismo vasco: características y transformaciones

Si tuviera que caracterizar el movimiento feminista vasco¹ de finales del siglo XX diría que ha sido (y de alguna manera, lo sigue siendo) un movimiento unitario, popular, igualitarista y antisistema.

Unitario, en el sentido de que las Asambleas de Mujeres (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa), que fueron la forma de organización principal durante muchos años, aglutinaron a mujeres con diferentes ideologías y objetivos, que participaban a su vez en colectivos feministas muy distintos: grupos autónomos o de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinas/os, empresas, etc. Con el tiempo, las Asambleas de Gipuzkoa y Nafarroa han desaparecido y las otras dos se han convertido en un grupo entre otros. Pero, en general, creo que se puede afirmar que hemos seguido demostrando tener bastante capacidad para coordinarnos y actuar juntas de manera más o menos estable, alrededor de campañas –aborto, anticoncepción, sexualidad, trabajo, violencia sexista...–, celebraciones –8 de Marzo, 28 de Junio, 1 de Mayo, 25 de Noviembre...– o iniciativas diversas –Marcha Mundial de las Mujeres, Plataforma por un Sistema Público Vasco de Atención a la Dependencia...–.

1 En este artículo me voy a referir al feminismo del País Vasco Sur (Estado español): Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, aunque considero que bastantes de los contenidos son aplicables a otras zonas del Estado español.

La última experiencia ha sido la Plataforma por el Derecho al Aborto contra el intento de reforma de la actual ley por parte del dimitido ministro Gallardón, plataforma que ha aglutinado y convocado a mujeres de muy distintas condiciones y sensibilidades.

Un movimiento feminista, el vasco, que podríamos caracterizar, también en general, como popular, de base, que ha tendido a estar muy descentralizado y enraizado en barrios y pueblos. Joyce Gelb, en un artículo publicado ya hace unos años, “Feminismo y acción colectiva” (1992), analiza de modo contrastado tres contextos geográfico-histórico-políticos en relación con el feminismo: el británico, el norteamericano y el sueco. Se fija para ello en el tipo de acciones llevadas a cabo, los valores en cuanto a la organización y la orientación de los grupos mayoritarios, así como en los recursos, las estrategias y las alianzas. En el feminismo estadounidense son cruciales los llamados grupos de presión, con capacidad para incidir en el gobierno. El feminismo sueco sería, en gran medida, un feminismo que persigue la igualdad a través del Estado. Por último, el feminismo británico pondría mucho énfasis en la ideología y sería un movimiento descentralizado y con menor presencia a nivel del Estado. Pues bien, en conjunto, y refiriéndome sobre todo a los años setenta y ochenta del siglo XX, el feminismo vasco fue un movimiento similar al británico, muy centrado en la auto-organización local y la puesta en marcha de servicios públicos –centros de planificación familiar, de información...– y experiencias gestionadas por las propias mujeres.

He comentado también que se trata(ba) de un feminismo bastante igualitarista, un rasgo que comparte con otros feminismos, pero que es acorde asimismo con una característica que considero que es cultural y que se puede hacer extensiva a otros muchos espacios de la sociedad vasca. Así, el igualitarismo es una peculiaridad que ha influido en que se desarrolle un activismo feminista colectivista, en el que se pueden identificar nombres propios pero en el que se da mucho valor a las dinámicas y reconocimientos grupales. Es decir, en nuestro caso, habría un equilibrio bastante estable, aunque no por eso siempre fácil de gestionar, entre individualidades y grupos.

El cuarto elemento al que he aludido, el carácter “antisistema”, estaría relacionado con las otras tres características: las acciones se han dirigido a cambios legales (divorcio, aborto, empleo...) e institucionales, pero combinadas siempre con la movilización y organización ciudadana autónoma y alternativa. Esto provocó, por ejemplo, que cuando se creó Emakunde (el Instituto Vasco de la Mujer) en el año 1988, gran parte del movimiento se

sintiera ajeno y se mostrara muy crítico con esa institución², algo que se ha ido modificando con el tiempo.

A partir de finales de los años ochenta del siglo pasado, las asociaciones se van adelgazando y el feminismo deja de estar tan presente en la calle, aunque las concentraciones en las fechas conmemorativas y las protestas contra la violencia sexista han seguido siendo una constante. En este sentido, las campañas de aborto del último año han hecho reaparecer (y reinventar) formas de acción que parecían olvidadas. Además, el movimiento se ha ido transformando y diversificando hasta diferenciarse claramente cuatro grandes ámbitos: asociativo³, académico⁴, profesional⁵ e institucional⁶. Cuatro ámbitos que mantienen, sobre todo a nivel local, relaciones estrechas, aunque vehiculadas generalmente a través de personas y proyectos concretos. Asimismo, además de los espacios de encuentro clásicos (asociaciones o colectivos de mujeres, acciones, coordinadoras, jornadas y conferencias...), se han ido consolidando “nuevos” espacios a los que me referiré posteriormente, como el aula universitaria, las escuelas de empoderamiento y casas de las

-
- 2 Una de las consignas más difundidas entonces fue la de “Emakunde no nos cunde”.
 - 3 Además de las asociaciones feministas autónomas o ligadas a organizaciones políticas y sindicales –algunas de ellas nuevas y con planteamientos organizativos novedosos–, en las últimas décadas han ido surgiendo numerosas asociaciones que podríamos denominar “para-feministas”, llamadas también asociaciones culturales, de muy diferente carácter y que aglutinan por lo general a muchas mujeres. Estas asociaciones suelen estar incluidas en los Consejos Municipales de las Mujeres.
 - 4 En el año 1985 surge en Donostia/San Sebastián el Seminario de Estudios de la Mujer de la UPV/EHU, que estuvo funcionando hasta 1994, y que se constituyó a partir del proyecto de investigación *Mujer vasca. Imagen y realidad* (1975-1984), realizado por un equipo dirigido por Teresa del Valle (1985). En el año 2001 se puso en marcha, también en la UPV/EHU, el Master Profesional en Igualdad de Mujeres y Hombres y, en 2006, surgió Ekimen Feminista, una Red de Estudios Feministas y de Género que aglutinó a profesoras e investigadoras de las distintas áreas. Esta red impulsó en 2008 el Master Oficial en Estudios Feministas y de Género y el Doctorado del mismo nombre, que comenzó a funcionar en 2009. En las últimas décadas, la actividad docente (grado y postgrado) e investigadora en este campo en la UPV/EHU ha sido muy rica y diversa. Por otra parte, en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), existe hoy en día un Título Propio de Experto/a en Género, pero esta universidad es también pionera en los estudios de género a partir de la colaboración de muchos años de profesoras del Departamento de Trabajo Social con el Área de Mujeres y Feminismos del Instituto de Promoción de Estudios Sociales-IPES de Navarra.
 - 5 Las llamadas técnicas de igualdad, bastantes de las cuales están vinculadas directamente al movimiento feminista, trabajan sobre todo a nivel municipal, aunque hay también técnicas en las Diputaciones Forales, en el Gobierno Vasco y en el Gobierno de Navarra.
 - 6 Las instituciones más importantes son Emakunde y el Instituto Navarro de la Mujer, aunque hay áreas o departamentos de igualdad en todos los niveles de la administración. La UPV/EHU cuenta también con una Dirección para la Igualdad.

mujeres, o el espacio de las publicaciones digitales, blogs y redes sociales, por citar los que me parecen más significativos. En estos espacios se encuentran feministas que a su vez están en otros ámbitos.

No podemos perder de vista que el contexto social y político ha cambiado radicalmente en los últimos treinta años. Se han conseguido logros importantes para las mujeres, sobre todo a nivel legal y en ámbitos concretos, como el de la educación. Pero las desigualdades permanecen, como lo muestran, por ejemplo, las estadísticas relativas al empleo o al cuidado, y los cambios subjetivos y relativos a las mentalidades que son difíciles de afrontar. Además, los distintos estudios llevados a cabo con jóvenes no permiten ser muy optimistas⁷. Junto a ello, las reacciones y argumentos contra el feminismo se han ido haciendo, por lo general, mucho más sutiles y difíciles de identificar, por lo que la capacidad de respuesta también se ve afectada. Por otra parte, cada vez es más evidente que todas las mujeres no estamos en la misma situación social o económica, a pesar de que seguimos teniendo tendencia a unificar excesivamente los problemas de las mujeres.

Por último, diría que el movimiento feminista vasco del siglo XXI no ha abandonado del todo su carácter popular y antisistema, aunque hoy día hay mucha menos gente participando en asociaciones y no se mantiene de la misma forma la relación directa que había en las primeras décadas entre el debate teórico y la acción política. Por otra parte, habría que comprobar cómo influye en el feminismo actual el hecho de que muchas de sus integrantes hayan accedido con los años a una situación laboral y económica buena o, al menos, estable; pero también qué papel está teniendo la precariedad que afecta a otras muchas feministas, por ejemplo a las jóvenes. En todo caso, creo que el rasgo principal del momento presente es que estamos combinando –dependiendo de temáticas y colectivos–, la auto-organización y las reivindicaciones y acciones (que pretenden ser) rupturistas, con una política muy clara de reformas

7 Véase, por ejemplo: Rincón (2001) y Amurrio (2008). Los resultados de una investigación llevada a cabo entre los años 2010 y 2012 por cinco antropólogas de la UPV/EHU (Margaret Bullen, Carmen Díez, Mari Luz Esteban, Jone M. Hernández y Elixabete Imaz) muestran que existen continuidades importantes respecto a las desigualdades, muchos conflictos y algunas rupturas. Las continuidades tienen que ver, sobre todo, con una visión dimórfica y naturalizada de la vida, que permanece casi intacta y que influye en muchos ámbitos (maternidad, sexualidad, empleo...). Las rupturas surgen en general por influencia de personas concretas (familiares, profesoras...) o de contextos feministas, pero también se dan en el marco de actividades no tan marcadas por las diferencias de género.

y colaboración con las instituciones⁸. Y merecería la pena analizar esto en profundidad.

3. Metodologías de producción y circulación del conocimiento: cambios en las últimas décadas

En los años setenta y los primeros años ochenta, en un contexto político de mucha efervescencia después de la muerte de Franco, la situación tan negativa en cuanto a derechos y condiciones sociales y legales y la alta presencia de feministas en la calle y centros de trabajo, favorecieron la toma de conciencia y el acceso de las mujeres al movimiento, de forma que los grupos de mujeres se multiplicaron en muy poco tiempo.

¿Cuál fue la metodología principal para la generación y circulación del conocimiento en esa época? En el País Vasco, como en otros muchos lugares, la formación y la reflexión se daba en grupos de barrios y pueblos, y/o grupos pertenecientes a otras organizaciones y sectores, reunidos todos ellos en las cuatro Asambleas de Mujeres (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa). Estos grupos funcionaban desde la filosofía de la autoconciencia, es decir, de la relación entre la teoría y la propia experiencia pero, al mismo tiempo, con una visión muy politizada y activista del feminismo.

Los grupos de autoconciencia surgen a finales de los años sesenta del siglo pasado en el feminismo radical estadounidense, siendo Kathie Sarachild la que, en 1967, comenzó a utilizar esta terminología, en el marco de las *New York Radical Women* (Malo 2004: 22). Así, la autoconciencia se convierte en “uno de los motores centrales del feminismo de la década de 1970” (*Ibidem*: 25). Estas feministas insistieron en el carácter científico de esta práctica, ligada a la filosofía de “lo personal es político”. En palabras de la propia Sarachild (1978):

“La autoconciencia se consideraba simultáneamente como un método para llegar a la verdad y un medio para la acción y la organización. Era un mecanismo para que las propias organizadoras hicieran un análisis de la situación y, al mismo

8 Santiago Alba Rico, en su libro *¿Podemos seguir siendo de izquierdas?* (2013), considera que ser de izquierdas hoy supone ser revolucionarios a nivel económico, reformistas a nivel institucional, y conservadores a nivel antropológico (recuperar la fraternidad y el cuidado entre unos y otros).

tiempo, un mecanismo disponible para las mujeres a quienes estas primeras estaban organizando y que, a su vez, organizaban a más gente. Del mismo modo, no se consideraba como una mera fase del desarrollo feminista, que conduciría a continuación a otra acción, a una fase de acción, sino como una parte esencial de la estrategia feminista global” (en Malo 2004: 23).

Cuando yo comencé a participar en el Grupo de Mujeres de Basauri, a finales de la década de los setenta, nuestra formación consistía básicamente en la lectura y discusión de textos que circulaban entre nosotras, muchos de los cuales eran debatidos en las reuniones periódicas de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, a la que pertenecíamos. Eran textos, publicados o mecanografiados, que muchas veces tenían que ver con debates o campañas concretas en las que estábamos implicadas (aborto, anticoncepción, divorcio, sexualidad, trabajo...), pero también publicaciones de distinto carácter: ensayos teóricos, obras literarias...⁹. Y siempre las teorías (de distintas tendencias) eran puestas en relación con nuestra propia experiencia, para reafirmarlas pero también para rebatirlas o, al menos, matizarlas. Pero, además de practicar la autoconciencia, éramos personas muy politizadas, que discutíamos constantemente sobre temas muy diversos, debates que intentábamos traducir en acciones concretas. Y, al mismo tiempo, debatíamos sobre métodos de lucha (por ejemplo: violencia o no-violencia...) y de organización (única o doble militancia...). Es decir, partíamos de una doble idea: de que “lo personal es político” pero también de que “lo político es personal”.

A su vez, se producían –fundamentalmente de modo colectivo– síntesis o reelaboraciones de esas teorías y debates, que eran difundidas mediante charlas y panfletos. También se escribían ponencias para presentar en las múltiples jornadas temáticas o generales, entre las que han destacado las distintas Jornadas Feministas de Euskal Herria en las que siempre han estado implicadas las organizaciones feministas vascas. Las primeras, que llevaron el nombre de I Jornadas de la Mujer de Euskadi, se celebraron en 1977 en el campus de Leioa (Bizkaia) de la UPV/EHU. Las II y III Jornadas Feministas de Euskadi se celebraron respectivamente en 1984 y 1994, también en Leioa. Las IV Jornadas Feministas de Euskal Herria (las últimas, por el momento) se celebraron en 2008, esta vez en la Escuela de Náutica en Portugalete (Bizkaia).

9 Recuerdo, por ejemplo, un documento que discutimos apasionadamente, el de “La tiranía de la falta de estructuras”, escrito por Jo Freeman en los años setenta, donde reflexionaba sobre los problemas generados en torno a la organización de los movimientos políticos; un texto que circuló por todo el mundo. También recuerdo que leímos con avidez todas las memorias de Simone de Beauvoir.

Hoy día, y soy consciente de que estoy dando un gran salto en el tiempo, estas dinámicas de formación y debate se han modificado en gran manera. Por una parte, la producción teórica feminista ha crecido de manera exponencial y es muy difícil que una persona pueda estar al día de las diferentes propuestas. Además, se han ido consolidando, como decía, los espacios académicos y de investigación, lo que ha producido una especialización (y jerarquización) del saber que ha reemplazado la estrategia de pensar y producir conocimiento en pequeños grupos de activistas, que sigue existiendo pero mucho más debilitada e invisibilizada. Esto ha conllevado una separación entre, por un lado, el pensar e investigar y, por otro, el hacer, aunque sigue habiendo mujeres que participan y se nutren de todos los ámbitos, y no quedan claras las interacciones entre los distintos espacios donde se produce el conocimiento. Es decir, hemos ganado en nivel teórico, de especialización y profesionalización, pero hemos perdido en horizontalidad y conexión de la investigación (reglada o no) con nuestra propia experiencia, y en visibilización de cómo se producen y articulan las ideas y el saber en su conjunto. Asimismo, hemos perdido en relación directa entre la formación y la acción política, al menos en lo que tiene que ver con la acción colectiva.

Aquí tendríamos distintos temas para el debate, por ejemplo, la cuestión de las autorías, o lo que podríamos llamar la concentración y/o apropiación individual del saber colectivo. En mi experiencia simultánea en distintos espacios he comprobado que, por lo general, las elaboraciones generadas dentro de colectivos se difunden con más dificultad y por circuitos subalternos, tienen menos reconocimiento que las producidas por las llamadas expertas y/o incluso son utilizadas sin ser citada la fuente. Por muy igualitaristas que seamos, también las feministas estamos afectadas por la “cultura de expertos” que domina nuestra sociedad, y muchas veces no se aplican los mismos criterios del mundo académico al resto de espacios. Así, puedes encontrar que se le están atribuyendo a una persona ideas o lecturas de la realidad que tienen su origen en un grupo concreto. Esta jerarquización del reconocimiento también se puede dar entre diversos colectivos que tienen mayor o menor prestigio o “glamour” dentro del movimiento.

Por otra parte, la cultura académica hegemónica de valoración de la calidad de la investigación, basada en un sistema de citaciones endogámico y restrictivo, así como la idea de que el conocimiento “se transmite” unidireccionalmente de la universidad a la calle, dificultan la posibilidad de tener un mapa completo de cómo se genera y enriquece ese conocimiento y de las interrelaciones complejas entre elaboración teórica y activismo.

4. Evolución en la influencia de diferentes propuestas teóricas

Antes de analizar lo que llamaré circuitos del conocimiento feminista, me gustaría comentar la importancia que tienen en esos procesos la evolución de las propuestas teóricas y la emergencia y difusión de otras nuevas.

En el feminismo vasco de los años setenta y ochenta, y de modo general en el feminismo del Estado español, la disciplina principal a la hora de generar reflexiones y debates o, al menos, una de las principales, fue la filosofía. Las teorías sobre la igualdad o el poder de filósofas como Celia Amorós o Amelia Valcárcel eran leídas o escuchadas en sus conferencias con algo parecido a la devoción. Más aún, se podría decir que el feminismo vasco de aquellos años estuvo más cercano a las propuestas de la igualdad que a las de la diferencia, lo que seguro que ha tenido influencia a niveles que no tenemos identificados.

Hoy día, hay dos ámbitos “estrella”: la economía feminista, por un lado, y la teoría queer y todo lo que tiene que ver con el transfeminismo, por otro. Son dos ámbitos perfectamente diferenciados, que no se articulan entre sí, aunque probablemente más en el caso de las feministas jóvenes. Esta “dualidad” teórica es interesante porque se relaciona, a su vez, con una separación que sigue bastante vigente en las preocupaciones feministas, entre desigualdad social y económica, por un lado, e identidad y sexualidad, por otro. Siguiendo la terminología de Nancy Fraser (2000), podríamos decir que el feminismo actual está poniendo mucho énfasis en las políticas de la redistribución, como es lógico en la situación de crisis que vivimos, pero sigue haciendo mucho hincapié también en las del reconocimiento.

Como en la época anterior, el éxito de ambos tipos de propuestas tiene que ver con la valía de personas y colectivos concretos, pero también con la necesidad de responder a los cambios políticos y económicos, y de seguir avanzando en el análisis de las supuestas diferencias entre eso que llamamos mujeres y hombres. En el caso de la teoría queer, añadiría que su capacidad de seducción se debe a la talla intelectual de una autora como Judith Butler, que se ha convertido en la Simone de Beauvoir de nuestros días, pero también a la búsqueda por parte de las feministas más jóvenes de miradas y espacios propios. En todo caso, se produce a veces un efecto de destello, de deslumbramiento, alrededor de estas teorías, de modo que parece que dan solución a todos los problemas o preguntas que tenemos sobre la mesa.

5. Dos espacios de confluencia y generación del conocimiento: aula universitaria y casa de las mujeres (escuela de empoderamiento)

Como señalaba anteriormente, además de los espacios clásicos de producción de saber (asociaciones o colectivos feministas que trabajan autónomamente o en organizaciones políticas o sindicales, coordinadoras, plataformas, jornadas, etc.), considero que hoy día hay tres espacios claves y estables en el feminismo en los que, además de las acciones específicas de cada uno de ellos, se encuentran mujeres (y algunos pocos hombres) de muy distinto tipo, y donde conocimiento y activismo se articulan de maneras distintas e interesantes: en primer lugar, estaría el aula o el espacio universitario; en segundo lugar, la casa de las mujeres, donde se aglutinan las asociaciones de mujeres, los servicios de igualdad y las escuelas de empoderamiento¹⁰; y, en tercer lugar, el espacio de internet, al que no voy a referirme en este texto porque lo conozco menos.

El aula, sobre todo en los estudios de postgrado, es el espacio universitario de encuentro por excelencia, aunque este encuentro también se produce en otros lugares, como en despachos y eventos diversos. Este espacio representa en la actualidad una oportunidad muy positiva de formación y de producción y legitimación del conocimiento feminista. Esto, y la posibilidad de una salida profesional, es lo que está atrayendo a la universidad a muchas feministas, jóvenes y no tan jóvenes, activistas y no activistas.

Pero, la condición de partida en este espacio es la separación que se da entre las que “saben”, las profesoras e investigadoras, que son las que enseñan, y las que “no saben”, que son las que aprenden. El sistema universitario está organizado desde la idea de que las personas vienen a la universidad a recibir conocimiento, por lo que no siempre es fácil visibilizar la circulación en sentido contrario y/o aprovechar bien el saber de las alumnas. Esto supone, además, que se quiebra el igualitarismo y la horizontalidad que caracterizaría al movimiento feminista. Esta separación se ve favorecida también por la

10 En el País Vasco, solo en unos pocos municipios hay Casas de las Mujeres en su sentido literal, aunque es posible que en los próximos años surjan algunas más. La primera que se creó fue la de Ermua (Bizkaia), a la que siguieron la de Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), la de Basauri (Bizkaia) y la de Ondarroa (Bizkaia). Sin embargo, en muchísimos más municipios hay áreas y servicios municipales de igualdad que promueven actividades para mujeres, sea bajo la forma de Escuela de Empoderamiento o no. Cuando hablo de Casas de las Mujeres, por tanto, me refiero también a estas combinaciones que, en mi opinión, llegan a un nivel de desarrollo óptimo en las Casas.

diferencia de edad que suele haber entre profesoras y alumnas. Aún así, habría que indagar en cómo se está compensando o matizando todo esto en la práctica.

En todo caso, vuelvo a subrayar como aspectos positivos de este ámbito, en primer lugar, la posibilidad que da la universidad de formarse en un momento en el que la participación en asociaciones de mujeres es menor que antes, y en el que la cantidad de información disponible es ingente y es preciso organizarla. Los estudios universitarios permiten, por tanto, formarse en general pero también profundizar y especializarse en temáticas y perspectivas diversas. Y, en segundo lugar, la posibilidad de aprovechar esta formación en el ámbito profesional. Además, como un tercer aspecto positivo, aunque esté por lo general menos reconocido por parte de las profesoras que de las alumnas, hay que decir que tanto unas como otras se benefician mutuamente de la experiencia, del conocimiento y del trabajo de las otras¹¹. Por ello, la universidad es hoy día un eslabón crucial dentro de lo que estoy llamando los circuitos del conocimiento feminista.

Un segundo espacio de encuentro es la casa de las mujeres, donde convergen asociaciones muy distintas y por donde transitan mujeres y feministas que reciben información de o colaboran con técnicas de igualdad y otras profesionales (monitoras, abogadas, psicólogas, sociólogas...). Dentro de las actividades que se organizan en estas casas (conferencias, jornadas, exposiciones...) destacan los programas impulsados en torno a las Escuelas de Empoderamiento¹².

11 Además de la docencia en sí, la realización de Trabajos Fin de Master y Tesis doctorales suele revertir muy positivamente tanto en las personas que las realizan como en las que los dirigen.

12 El concepto de empoderamiento comenzó a utilizarse por primera vez en la década de los sesenta del siglo pasado en los Estados Unidos de América y Latinoamérica, en las luchas por los derechos de los afroamericanos y los pobres. Pero su difusión y consolidación vino de la mano de los movimientos de mujeres en la década de los setenta. Este concepto quiere enriquecer y superar las definiciones anteriores de concienciación y participación socio-política, ya que, además de referirse a derechos y contextos políticos y culturales, pretende integrar los procesos psicológicos, políticos, cognitivos y económicos que dificultan el cambio (de León 1999: 191). Véase también Denman, Aranda eta Cornejo (1999). Norma Vázquez, profesora y colaboradora habitual de las Escuelas de Empoderamiento del País Vasco, recoge dos definiciones de empoderamiento en un texto titulado "Las escuelas para el empoderamiento" (Vázquez 2009): la de Naila Kabeer, que apunta que el empoderamiento es la "*expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas, en un contexto donde tales habilidades les habían sido negadas previamente*"; y la de Sarah Mosedale, que entiende el empoderamiento como el "*proceso por el cual las mujeres redefinen y extienden lo que es posible para ellas (desear, ser y hacer) en una situación donde tenían restricciones en comparación con los hombres por ser y hacer lo que deseaban*".

Las primeras Escuelas de Empoderamiento del País Vasco se pusieron en marcha en Bizkaia en 2003, impulsadas por las técnicas de igualdad que trabajaban en las áreas de igualdad de algunos ayuntamientos, técnicas directamente vinculadas al movimiento feminista. Estas escuelas, que funcionan de modo coordinado, son espacios de reflexión, formación y encuentro, y en sus actividades participan anualmente cientos de mujeres. Su objetivo es fomentar la participación política y social de las mujeres, de forma que puedan influir en las políticas públicas. Los programas de formación son amplísimos y van desde contenidos específicamente feministas (formación teórica, lecturas, debates...), hasta talleres relativos a problemas que se dan de forma específica en algunos sectores de mujeres (habilidades sociales, informática, problemas de salud...) o actividades culturales (literatura, arte, teatro, cine...). La trayectoria de estas escuelas es todavía relativamente corta en el tiempo y no están evaluadas en profundidad, por lo que no sabemos el impacto real sobre la vida de las “alumnas” ni sobre la situación general de las mujeres; pero creo que nos han permitido dar un salto cualitativo en la formación feminista¹³.

En las casas de las mujeres, las relaciones son mucho más amplias y diversas que en la universidad, y tienden también a ser más horizontales, en la medida en que la estructura en sí es más horizontal. El hecho de que la casa sea un espacio externo y alternativo al oficial favorece también esa horizontalidad. Pero las relaciones de poder pueden quedar en este caso invisibilizadas, lo cual no siempre es positivo. Otra desventaja es que lo que se produce y ocurre allí tiene mucho menos impacto, al menos de forma directa y clara, en el sistema de conocimiento.

Quiero retomar ahora algunas preguntas que han quedado planteadas o sugeridas en este capítulo: ¿El conocimiento que surge en un espacio feminista cualquiera, cómo llega, cómo se transforma, cómo influye, cómo se proyecta a la sociedad o a otros espacios? ¿Cómo se están llevando a cabo las traducciones de conceptos, ideas, teorías, prácticas? ¿Cómo se están administrando las relaciones de poder entre diferentes feministas, grupos y espacios? ¿Hay espacios puente, hay mujeres puente, hay posiciones puente? ¿Hasta qué punto este conocimiento se está traduciendo en acciones políticas concretas?

Como he señalado al principio, las relaciones entre los diferentes espacios se vehiculan fundamentalmente a través de personas individuales, las cuales van pasando de unos a otros espacios. Es a través de estas personas y en el

13 Un análisis de las Escuelas de Empoderamiento del País Vasco puede encontrarse en Fernández Boga (2012).

marco de actividades muy diferentes (lecturas, conferencias, cursos, jornadas, conversaciones informales, reuniones de asociaciones, debates...) como va circulando y generándose el saber. En estos circuitos, se intercambian y se proyectan socialmente ideas y contenidos en soportes diferentes (fotografías, videos, textos...) que son, a su vez, difundidos por medios de comunicación o redes sociales feministas y no feministas.

En mi opinión, lo importante sería que en todos los eslabones de estos circuitos se visibilizaran y se tuvieran en cuenta a los otros, intentando no parcializar el saber y contrarrestando o, al menos, matizando la cultura de expertas en la que estamos implicadas todas. Por ejemplo, en el caso de un producto académico, deberíamos ser muy cuidadosas en recoger debidamente las referencias de todo tipo de dentro y fuera de la universidad. Sin embargo, soy consciente de que para administrar el conocimiento de otro modo es preciso también incidir en el sistema (universitario) del conocimiento.

6. Sistema universitario y alianzas entre feministas

He dibujado hasta ahora un panorama general del feminismo, pero no me he referido más que indirectamente a la cultura universitaria hegemónica en la que vivimos, que tiende a parcializar e ignorar el saber producido en sectores diversos y que, por tanto, influye directamente en el tema de este capítulo.

A nivel general, podemos decir que el sistema universitario se ha ido transformando en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, dentro de un contexto de hegemonía neoliberal, que ha conllevado, en palabras de las antropólogas Ana Rivas y Begoña Leyra: “*un cambio de paradigma en las lógicas de gobierno y de gestión de lo social que se ha visto reflejado en las políticas públicas implementadas por los países de la Unión Europea*” (Rivas y Leyra 2014: 119).

Como señalan estas autoras, hemos pasado de un modelo de gobernabilidad basado en el conflicto y en el poder del Estado para regularlo, a un modelo de gestión y negociación neoliberal denominado de gobernanza, que estaría ahora en manos de los individuos y grupos que deben participar en él; en ese modelo los agentes sociales clásicos (movimientos, partidos, sindicatos...) han sido sustituidos “*por toda una pléyade de actores constituidos en sociedad civil: empresas, corporaciones financieras, fundaciones, voluntariado, etc.*” (*Ibidem*: 120). Para ello, ha sido crucial la invención de un nuevo discurso sobre la calidad, la excelencia, la innovación, las competencias, el compromiso, etc.

Incluso en algunos casos se han cooptado términos claves en movimientos como el feminismo, entre otros “*libertad, participación, empoderamiento, responsabilidad, autogestión, creatividad, autorrealización, innovación...*” (*Ibidem*: 121), enmascarándose así la dimensión neoliberal de las propuestas. La nueva gobernanza ha quedado definida como “*el tránsito de lo político a lo técnico, de la participación popular a los sistemas de expertos, de lo público a lo privado, de la subjetividad a la sujeción y del ciudadano al cliente*” (*Ibidem*: 217).

En la cultura universitaria hegemónica que corresponde a este contexto, que afecta sin ninguna duda también al feminismo y sobre la que, como movimiento, estamos reflexionando poco, la docencia queda en un segundo plano y prima la burocracia y el impulso de un tipo concreto de investigación y de reconocimiento de la misma. En este modelo no caben y/o no suponen ningún mérito todas aquellas actividades relacionadas con las formas habituales de pensar y actuar del feminismo (y otros movimientos) citadas en este texto. Todo ello en un momento donde, además, por razones diversas (número de personas implicadas y posibilidades de crecimiento, tradiciones disciplinares, reacciones directas o indirectas frente al feminismo...), es posible que estemos llegando a un cierto límite en las posibilidades de expansión del feminismo académico.

Por todo lo anterior, y para terminar, considero que, además de visibilizar bien los circuitos feministas del conocimiento en toda su amplitud y complejidad, es preciso sistematizar mejor y formalizar las alianzas entre las feministas que estamos en distintos ámbitos, de forma que podamos reforzarnos y apoyarnos mutuamente.

Bibliografía

ALBA RICO, Santiago (2013): *¿Podemos seguir siendo de izquierdas?*, El Tinter, Barcelona.

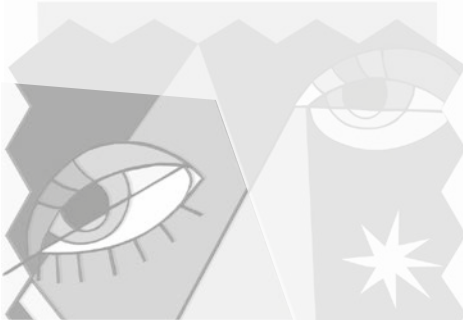
AMURRIO, Mila (2008): *Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao*, conclusiones del informe (consultado el 6 de octubre de 2014), disponible en: <http://www.bilbao.net/cs/Satellite?c=BIO_Generico_FA&cid=3000910950 &language=en&pageid=3000059210&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Generico_FA%2FBIO_generico>.

- DE BARBIERI, Teresita (1998): “Acerca de las propuestas metodológicas feministas”, en BARTRA, Eli (comp.): *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-CSH, México, 103-139.
- DE LEÓN, Magdalena (comp.) (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores / Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- DEL VALLE, Teresa *et al.* (1985): *Mujer vasca. Imagen y realidad*, Anthropos, Barcelona.
- DENMAN, Catalina, Patricia ARANDA y Elsa CORNEJO (1999): “Magdalena de León (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores/Universidad Nacional de Colombia”, Reseña, *Región y Sociedad*, 11(18),189-197.
- FERNÁNDEZ BOGA, Mercedes (2012): *Escuelas para el empoderamiento de las mujeres: nuevas experiencias de formación y transformación feminista en la sociedad vasca*, Trabajo de Fin de Master, Master en Estudios Feministas y de Género, UPV/EHU.
- FRASER, Nancy (2000): “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era ‘post-socialista’”, *New Left Review - Pensamiento crítico contra la dominación*, 0, 126-155.
- FREEMAN, JO: “La tiranía de la falta de estructuras” (consultado el 6 de octubre de 2014), disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismos-jo_freeman.html>.
- GELB, Joyce (1992): “Feminismo y acción política”, en DALTON Rusell J. y Manfred KUECHLER (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, Generalitat Valenciana, Valencia, 193-217.
- MALO, Marta (2004): “Prólogo”, en: VV.AA.: *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Traficantes de Sueños, Madrid, 13-40.
- RINCÓN, Ana (2001): *Portaera maskulinoen eta femeninoen ereduak eta erreferenteak euskal gazterian*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- RIVAS RIVAS, Ana María y Begoña LEYRA FATOU (2014): “Políticas públicas y nuevas formas de gobernabilidad social”, en ANDREU, Agustí

et al. (eds.): *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*, Publicacions URV-Univesitat Rovira i Virgili, Tarragona, 119-135.

SARACHILD, Kathie (1978): “Consciousness-Raising: A Radical Weapon”, *Feminist Revolution*, Random House, Nueva York, 144-150 (consultado el 6 de octubre de 2014), disponible en: <<http://scriptorium.lib.duke.edu/wlm/fem/sarachild.html>>.

VÁZQUEZ, Norma (2003): “Las escuelas para el empoderamiento” (consultado el 6 de octubre de 2014), disponible en: <<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/32871.pdf>>.



II. Enfoques y herramientas para la investigación feminista

Capítulo 4

¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y *queer*?

Raquel (Lucas) Platero

Introducción

Una de las contribuciones de la investigación feminista sobre la producción del conocimiento es el cuestionamiento de la neutralidad y la objetividad de la ciencia. Esta crítica alude a qué temas de investigación obtienen más o menos atención, a qué problemas sociales se analizan y cómo se enmarcan, y también, a que los propios sujetos y objetos de la investigación no son neutrales, naturales ni tampoco únicos, homogéneos y universales. Estas aportaciones feministas son fundamentales para poder entender críticamente la producción del conocimiento hoy en día, si bien estas apuestas críticas conviven con quienes afirman que hacen ciencia objetiva, desde una perspectiva racional y positivista, presentada como la única perspectiva aceptable en la producción del conocimiento.

Los debates que se producen desde los años sesenta y setenta en el contexto de los feminismos anglosajones, y que posteriormente se conforman como los “feminismos de la tercera ola”, ahondan en las diferencias existentes entre las mujeres, rompiendo con la posible visión de un sujeto universal y homogéneo llamado “mujer”. Estas diferencias entre las mujeres no siempre han sido tenidas en cuenta por los feminismos, que han recibido fuertes críticas por ser liderados por mujeres que encarnaban privilegios de clase social, raza, sexualidad, acceso a la academia, etc. Son toda una serie de voces críticas, que señalaban ya desde los años sesenta y setenta las situaciones concretas de las mujeres. Ya las feministas marxistas prestaban una atención específica a los “sistemas duales”, de clase social y género (Cooper 2004); también el feminismo negro señalaba en los setenta la simultaneidad de las diferencias de raza, clase social y género (Combahee River Collective 1977), para fijarse más tarde no solo en esas desigualdades, sino en muchas otras, además de en cómo estaban interrelacionadas y en que eran incluso interseccionales (Crenshaw 1989, 1991a y 1991b). Fruto de esta atención privilegiada sobre las diferencias

de las mujeres, la investigación sobre la producción del conocimiento se ha estado interrogando sobre cómo hacer posible un cuestionamiento del sujeto plural mujeres, así como de forma aún más interesante, también se ha planteado cómo el género es una categoría dinámica que está interrelacionada con las demás desigualdades.

Estos debates coinciden con la irrupción de una propuesta feminista, como es la teoría *queer* –acuñada así por Teresa de Lauretis en 1990– que, si bien se suele asociar con el estudio del género y la sexualidad, tiene un ámbito de influencia que solo no se reduce a estas cuestiones. Esta expresión del pensamiento crítico, como es la teoría *queer*, está fuertemente emparentada con el anti-racismo, la post-colonialidad, los estudios críticos con la diversidad funcional o el propio feminismo de la tercera ola, que en su conjunto presentan batalla frente a la idea de la normalidad. Las aportaciones más relevantes de la teoría *queer* que se han señalado tienen que ver con un cuestionamiento de las normas establecidas, aquellas que se señalan como buenas, naturales o tradicionales; este cuestionamiento alude a que estas normas son binarias y forman parte inherente del pensamiento occidental¹.

Una segunda cuestión posible que introduce la teoría *queer* es la crítica que plantea a la función normalizadora que tiene la identidad, donde se cuestiona la posibilidad de cierta “esencia” propia que generase las identidades (ser mujer u homosexual, por ejemplo), señalando que las posiciones de los sujetos (que podemos entender como identidades) forman parte de cierta normatividad. De esto se extrae que lo *queer* no sería tanto una conformación de una nueva identidad distinta de otras, como la homosexualidad o la heterosexualidad, sino el señalamiento de ciertas prácticas de la vida cotidiana, el activismo o la investigación que contribuyen a ese cuestionamiento de la normalidad y de la reificación de las identidades. Es relevante para este texto que el término *queer* se puede usar como verbo (*queering*), enfatizando que se trata de acciones, movimientos y pensamientos dinámicos que imprimen cierto cambio de perspectiva, señalando que la teoría *queer* es potencialmente un método o una metodología que, por otra parte, no se ha explorado lo suficiente (Gunn y McAllister 2013).

Desde la óptica de Steven Seidman (1996), la teoría *queer* además aporta una mirada multidisciplinar sobre las identidades que es múltiple, cuestión que

1 Esta idea es clave y aparece en una serie de autoras y autores, de los cuales solo algunos ya han sido traducidos al castellano. Podríamos señalar al menos a: Jagose 1996; Sedwick 1998; Turner 2000; Butler 2002 y Halperin 2007, entre otros.

podríamos nombrar actualmente como interseccional, subrayando también que son identidades construidas, parciales, arbitrarias y que obedecen a una lógica de control de la normalidad señalando lo que es diferente. Afirma que estas identidades se construyen sobre categorías dinámicas que se refieren a marcos dicotómicos, como es “monosexualidad”.

Fruto del cuestionamiento tanto de la producción del conocimiento objetivo como de quiénes son los sujetos políticos de los diferentes movimientos sociales, surge el concepto de la interseccionalidad, que se propone como herramienta feminista y *queer*, y que fue discutido durante el taller realizado en las II Jornadas de Metodología de Investigación Feminista de Donostia en junio de 2014.

En este capítulo se explora una propuesta de análisis interseccional con cuatro posibles articulaciones: examinar las categorías; explicitar las relaciones mutuas entre categorías; mostrar la invisibilidad y la “imposibilidad” de ciertos problemas, e incluir la posición situada de quien investiga, articulaciones que se explican en sucesivos apartados. Asimismo, se sugieren algunas herramientas transformadoras incipientes en nuestro contexto, cerrando con algunas conclusiones en las que aparece la necesidad de considerar la interseccionalidad como un ámbito metodológico que no se circunscribe a una sola forma de ser realizado, sino que se puede servir de herramientas emergentes (como son la homonormatividad, el homonacionalismo, las diásporas *queer*, el *pink-washing* y el *crip-washing*) que han de posibilitar la tarea de soñar y visionar otras formas de análisis y otras realidades posibles.

1. ¿Qué es la interseccionalidad?

Se podría definir la interseccionalidad como un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizadores sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas. No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, en una especie de “Juegos Olímpicos de la Desigualdad” (*Opression Olympics*, Hancock 2011), superponiendo una tras otra, sino de fijarse en aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y en cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal (Platero 2012). La interseccionalidad hace alusión a unas desigualdades u organizadores sociales

que estructuran las vidas de las personas y que, muy a menudo, se pierden junto a un lánguido etcétera al final de una lista. Este mismo etcétera representa la imagen borrosa de un sujeto político que no es evidente ni pre-existente y que se construye en la acción (Butler 2007: 278-279).

La interseccionalidad se puede entender como un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas”, “pertenecientes a los márgenes” o “disidentes”. Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientemente o no) para preservar su posición de supremacía. Esta definición, sin embargo, no muestra los orígenes de la interseccionalidad ni su evolución a lo largo del tiempo, si bien nos ayudará a dar un punto de partida a la discusión. Como introducía antes, para discutir cómo se producen y encarnan las diferencias en las mujeres se han teorizado diferentes aproximaciones conceptuales desde los años sesenta hasta la actualidad, siendo los más conocidos: los sistemas duales (de clase social); la simultaneidad (de clase social, género y raza); la interseccionalidad y la discriminación múltiple, la “matriz de dominación y los sistemas entrelazados de opresión” (*interlocking systems of oppression*) (Collins 1990); los “ejes de desigualdad” (Feree 2009; Klinger y Knapp 2007; Knapp 2005; Winker y Degele 2009; Yuval-Davis 2006); la “interdependencia de ejes de opresión” (Walgenbach, Dietze, Hornscheidt y Palm 2007), así como los “agenciamientos” o “ensamblajes” (Puar 2007).

Esta proliferación de apuestas críticas pone de manifiesto que a lo largo de estos años hemos pasado de describir y concienciar de la coexistencia de discriminaciones simultáneas, a fijarnos en lo que María Lugones llama la inseparabilidad, fusión y coalescencia (2014). Incluso propone términos como “urdimbre” y “entretrama”, que expresan la noción de inseparabilidad; en esta nueva metáfora, que ya no es el cruce de caminos de Kimberlé Crenshaw, sino un tejido, la individualidad de las tramas se vuelve difusa en la tela (Lugones, 2014: 60). En este sentido, tal y como vimos en el taller, en lugar de solo explorar el ámbito histórico² de la producción teórica, en el siguiente apartado desarrollaré cómo un análisis interseccional puede ser una propuesta transformadora.

2 Sobre la historia del concepto de interseccionalidad y su utilidad pedagógica, así como sobre su uso en el contexto del Estado español, véase Platero 2012 y 2014.

2. ¿De qué manera un análisis interseccional es una forma de metodología *queer*? Una experiencia en primera persona

En el transcurso de las Jornadas de Donostia, surgió la pregunta reiterada de si la interseccionalidad es una forma de análisis o una metodología feminista, cuestión que se utilizó como motor para el debate y que también encontró eco en las ponentes allí invitadas, como Ochy Curiel y Barbara Biglia. Mi respuesta fue que no hay una única metodología interseccional, como tampoco hay una sola metodología *queer*, feminista, postcolonial o antirracista; si bien, sí hay un conjunto de acciones o formas de realizar investigación que contribuyen a explicar cómo las diferentes formas de desigualdad se articulan, en un contexto dado y en un problema social concreto. Estas acciones investigadoras contribuyen a evidenciar cómo se generan las relaciones de poder y cuestionan que las categorías que utilizamos sean naturales o universales, poniendo en evidencia que a menudo están naturalizadas o son entendidas como naturales.

Una contestación que surge a menudo es que la interseccionalidad es un campo de innovación, que no hay muchos estudios o trabajos realizados. Sin embargo, existen experiencias prácticas del análisis interseccional en el Estado español³ que se pueden consultar. Son trabajos multidisciplinares, que aluden tanto a análisis de problemas sociales y políticas concretas desde las ciencias sociales y las humanidades, como a situaciones de personas concretas, situaciones cuya complejidad el Estado se niega a reconocer. De esto último hay dos ejemplos que han recibido mayor visibilidad que los demás y en los cuales, ante el desamparo en el Estado español, las personas afectadas han tenido que acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos: uno es el de la Nena, una mujer casada por el rito gitano que se quedó viuda y que, al no ser reconocido su matrimonio, le fue negado su derecho a una pensión (Rey Martínez 2009); y el otro es el de Beauty Solomon, una mujer de origen nigeriano y residente legal en el Estado español que fue agredida en repetidas ocasiones, física y verbalmente, por agentes de la Policía Nacional en Palma de Mallorca (Hernández 2014)⁴.

3 Sobre el contexto del Estado español, véase Bustelo 2009a; 2009b; de la Concha y Osborne 2004; Forest y Platero 2008; Juliano 1992; 1998a; 1998b; 2001; 2002; 2004 y 2012; Lombardo y Verloo 2010; López Rodríguez 2011; López y Peterson 2011; López, Peterson, Platero y Forest 2008; Osborne 1991; 1996; 2004; 2009; 2011 y 2012; Osborne y Guasch 2003; Platero 2007; 2008; 2011 y 2012; Rey Martínez 2008; Romero Bachiller 2010; Stolcke 1988; 1992; 1993; 1995; 1997; 2003 y 2004, entre otros.

4 La ONG Women's Link Worldwide tuvo un papel clave para apoyar y visibilizar la demanda de Beauty Solomon, que ha vivido una discriminación por raza, género y estatus social. Véase <http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_proyectos&dc=26>.

Las experiencias de análisis interseccional que se conocen contienen una fuerte influencia de las teorías críticas feministas, antirracistas, sobre la diversidad funcional, sobre la sexualidad, o las apuestas decoloniales. Estos son ámbitos donde ya se ha superado la pregunta de si existe “una investigación feminista” o si hay un conjunto plural de aproximaciones a este efecto, optándose por esta última perspectiva (Harding 1987). Son trabajos que a menudo se dirigen a estudiar cómo se produce la discriminación y la exclusión social, tratando de probarla en un entorno hostil y que normaliza la desigualdad, haciendo más difícil que el análisis pueda también dirigirse a cómo se conforman los privilegios. Es decir, realizando también tareas que contribuyan a evidenciar las ausencias y los problemas sociales que habitualmente no se estudian, siendo incluso inconcebibles.

Fijándome en una experiencia subjetiva y experimental, puedo señalar mi propio trabajo, donde la interseccionalidad se convierte en metodología no solo por la tarea del análisis del discurso donde aparezcan ciertos conceptos relacionados con esta noción de interseccionalidad (así como que se mencionen varias desigualdades recíprocas), sino también por el hecho de desarrollar al menos estos cuatro pasos, que se convierten en un proceso metodológico:

- (1) examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales;
- (2) explicitar las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales;
- (3) mostrar la invisibilidad de algunas realidades o problemas sociales, que eran “inconcebibles”, e
- (4) incluir una posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza, del investigador o investigadora.

En general, se podría decir que una investigación *queer* englobaría cualquier aportación que señale la inestabilidad de aquellos significados que damos por hechos y que, a su vez, generan relaciones de poder (Brown y Nash 2010: 4). Así, explorar las categorías analíticas con las que construimos la realidad evidenciando que existen falsos consensos sobre qué quieren decir, es una aplicación concreta de las prácticas *queer*. Tomando la investigación en el ámbito de la sexualidad y las relaciones de género como ejemplo, esta perspectiva implicaría al menos ciertos interrogantes como: ¿qué implica la categoría *mujer*?; ¿incluye a las mujeres transexuales o a las lesbianas?; ¿alude a quienes son aún niñas o son mayores de 65 años?; ¿la diversidad funcional desdibuja de alguna manera qué significa ser *mujer*?; ¿la clase social modifica

las expectativas sociales sobre el hecho de ser *mujer*?; ¿de qué manera se construyen unos parámetros rígidos de feminidad que determinan el hecho de ser *mujer*?; ¿cómo se articulan los movimientos sociales que se basan en concepciones identitarias, si cada vez es más difícil delimitar esas mismas categorías?; ¿quién es el sujeto político del feminismo?

Por otra parte, preguntarse por las categorías analíticas implica cuestionar la naturalización de un sujeto o unas prácticas hegemónicas de las que, a menudo, no nos ocupamos en estudiar. Implica argumentar que no se trata de procesos “naturales” sino de procesos sociales y culturales, lo cual nos lleva a cuestionar las categorías que usamos cotidianamente y a analizar qué significan. Al tomar categorías concretas, la tarea consistiría en entender qué significados implícitos encierran esos sustantivos, los cuales pueden estar privilegiando a un grupo dentro de la misma categoría. No podemos seguir utilizando categorías pensando que existe un consenso sobre su significado, sino que hemos de concretar lo que significan y esto, a menudo, nos llevará a desmontar “falsos consensos”, fijándonos en las cuestiones que se naturalizan y se dan por hechas. Así, se hace evidente que estas categorías no son ni tan monolíticas ni tan universales como se pretende. En este proceso, se evidencia que las identidades no son tan estables y fijas como pensamos y que han de entenderse en relación a otras formas estructurales de desigualdad. Por ejemplo, ya no nos fijaremos solo en el hecho de que una persona sea transexual, sino en cómo ser transexual se relaciona con la clase social, la edad o el deseo, generando ciertas oportunidades encarnadas en una persona concreta.

Si pasamos a la segunda cuestión clave sobre la interseccionalidad, surge la necesidad de preguntarnos por las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales, o los “organizadores sociales”, que no solo se pueden entender en términos de exclusión social, sino también de privilegio, agencia y empoderamiento. Esta mirada dinámica y relacional es compleja, en la medida en que nos confronta con nociones menos elaboradas de la identidad y de los procesos sociales. Por otra parte, contrasta con la acción de los movimientos sociales y de las políticas públicas que tienen una historia concreta en el Estado español, construyendo las desigualdades por separado, facilitando cierta *ficción* de autenticidad, homogeneidad y ahistoricismo de las identidades. Además, incluso cuando aparecen dos situaciones identificables, por ejemplo, mujeres gitanas o mujeres con diversidad funcional, esta mirada atenta sobre las desigualdades no siempre conlleva un análisis de qué otras formas de desigualdad u organización social están aludidas por las anteriores y cómo se articulan mutuamente. Este sería el caso de la clase social, la sexualidad y el acceso a la cultura, entre otras, que para las mujeres con diversidad funcional

están directamente aludidas e imbricadas en sus posibilidades vitales, por seguir con el ejemplo anterior.

La tercera cuestión importante que me gustaría introducir es la invisibilidad que contiene la formulación misma de algunas realidades, que son inconcebibles precisamente por la rigidez de las categorías sociales y los “atajos conceptuales” que implican. También alude a la ausencia de algunos sujetos, que nunca están presentes en la discusión porque no tienen el reconocimiento necesario como para ser considerados “sujetos” políticos o ser parte del debate social. Para ilustrar esta idea utilizaré un ejemplo: la violencia en parejas del mismo sexo, en concreto, la violencia en parejas de lesbianas. Bajo esta violencia aún no suficientemente reconocida, operan varios regímenes de poder que podemos señalar como inmediatos: uno consistiría en señalar la sexualidad de las mujeres como “supeditada al ímpetu de los varones”; otro, en pensar que las mujeres son potencialmente víctimas de violencia y no así quienes la ejercen; y otro tiene que ver con la clase social, ya que la información accesible se refiere a aquella violencia que sucede en clases sociales sobre las cuales se puede ejercer un mayor control social, hacer noticias y que lleguen a ser del dominio público.

Esta articulación múltiple, que debe ser analizada en su interacción (¿qué le “hace” el género a la sexualidad y a la clase social, y viceversa? ¿amplifica, modula, impide la inteligibilidad de este problema?), dificulta que se piense en la violencia que una mujer ejerce sobre otra como algo *similar* a la violencia de un hombre sobre una mujer, ya que obviamente surge en un entorno que legitima la violencia machista pero que relega la “violencia intragénero” a un lugar donde no es inteligible. Por tanto, el sujeto no existe (ni la lesbiana que ejerce la violencia ni quien la recibe) ni genera movilización específica o acciones públicas suficientemente visibles, o se convierte en algo anecdótico. De hecho, se ha llegado a decir que discutir estas realidades violentas generaría una sobre-generalización de efectos lesbóforos sobre el conjunto de las lesbianas, lo cual claramente deja desamparadas a quienes sí viven esta violencia, impide tomar conciencia de la magnitud y severidad del problema, así como no produce soluciones inmediatas. También, se podría abordar que los problemas sociales pueden volverse inteligibles y abordables en un momento dado, cuando se construyen como tales por algún actor social que consigue introducirlo en la agenda, bajo un lenguaje y una mirada que transforma su propio ser, consiguiendo cierto consenso y movilización.

La cuarta y última clave relevante para un análisis interseccional proviene de las metodologías feministas, como las que propone Donna Haraway (1995:

251-311) al señalar la importancia de situar a quien mira los problemas sociales. Es decir, entender la posición situada de quienes interrogamos la realidad desde diferentes frentes, ya seamos activistas, académicos, protagonistas, etc., supone poner sobre la mesa nuestros propios sesgos e intereses, que contribuirán a hacer una aproximación más honesta y donde ya no se pretende generar una “única” interpretación. Esta cuestión del sujeto situado está ya suficientemente explorada en la literatura académica y activista, por lo que no entraré más en profundidad en su explicación.

3. Herramientas transformadoras

Otras herramientas concretas importantes vinculadas a esta mirada crítica feminista y *queer* que se pueden considerar como un trabajo incipiente, en proceso, en el Estado español, son las nociones de “homonormatividad”, “homonacionalismo”, “diáspora queer” y “pink-washing”, así como el similar “crip-washing”.

Para explicar estos conceptos, me gustaría volver al trabajo de Jasbir Puar, que analiza los vínculos entre las nociones de interseccionalidad y su propuesta de las articulaciones o agenciamientos (Puar 2011, párrafo 25). Puar nos llama a reintroducir lo político en la política, ya que el análisis interseccional ha descuidado cuestiones clave, como por ejemplo los efectos de la división entre problemas públicos o privados; o como también afirma Dean Spade (2010), el impacto de las políticas de representación al privilegiar los problemas de las élites en lugar de los de aquellas personas a quienes dicen representar, algo que, por otra parte, ya afirmaba Erving Goffman en su texto fundamental *Estigma* (1963).

Estas miradas críticas se sirven de la noción de “pink-washing” (pintar de color rosa), que vendría a señalar cómo una empresa, institución o Estado usa la igualdad para “suavizar” otros aspectos que reproducen precisamente la desigualdad (Spade 2010). Esta cuestión es especialmente visible, por ejemplo, en la propaganda de Israel de promoción de derechos para las mujeres o personas LGTB, mientras mantiene una guerra con Palestina. O también en cómo las empresas globales de “productos femeninos” usan su apoyo económico a la investigación sobre el cáncer de mama, simbolizado por el uso de un lazo rosa en sus productos, por lo que, por otra parte, se embolsan importantes beneficios. Al mismo tiempo, muchos de esos productos femeninos están relacionados con la aparición de los propios problemas de salud que motivan las campañas del lazo rosa.

Desde el Estado español, Melania Moscoso (2014) nos invita a pensar en el “crip-washing”⁵ para nombrar la instrumentalización del discurso del movimiento prodiscapacidad con el objetivo de conculcar los derechos reproductivos de las mujeres, lo cual, de la mano del ex ministro Alberto Ruiz Gallardón, ha sucedido de manera especialmente visible en 2013 y 2014.

Por otra parte, la “homonormatividad” se refiere a aquellas políticas gays que reproducen los aspectos más (hetero)normativos, vinculados a ser apolíticos, al consumismo, promoviendo la reproducción de los roles binarios de género, o la monogamia, entre otros (Duggan 2003, 2011); “diáspora queer” o cómo los procesos migratorios están entrelazados con la identidad, el sentido de pertenencia y la noción de hogar⁶; “homonacionalismo”, una racionalización que permite mantener a “los primitivos” fuera de la tierra de los “países avanzados”, usando el racismo en el nombre de la protección de los derechos *queer* o LGTB, haciéndolos compatibles con la ética neoliberal (Puar 2007). Un ejemplo claro de cómo estos conceptos pueden ser útiles sería una crítica interseccional a cómo se ha promocionado desde entidades públicas del Estado español y desde algunas ONG, la movilización por la demanda del matrimonio entre personas del mismo sexo en los países de Latinoamérica que, a su vez, tenían su propia agenda por los derechos LGTB. Algo que se presenta como igualitario y transformador, el matrimonio entre personas del mismo sexo, puede estar promovido desde posturas coloniales y de poder.

Homonormatividad, homonacionalismo, diáspora *queer*, *crip-washing* y *pink-washing* son solo algunos conceptos emergentes, que forman parte del “arsenal” propio del análisis crítico al que también pertenece la interseccionalidad. Estos conceptos dan buena cuenta del carácter dinámico y complejo que requiere estudiar más de una desigualdad a la vez, articulando además la relación entre tales desigualdades.

4. Conclusiones

En el taller que se desarrolló en las Jornadas de Donostia sobre análisis interseccional se abordó críticamente la pregunta que da título a este artículo: ¿es la interseccionalidad una metodología feminista? No solo estuvo esta cuestión presente en su parte más formal, donde hicimos un recorrido por

5 Sobre la “teoría crip” véase Guzmán y Platero 2012.

6 Entre otros, véase Eng 2010; Fortier 2001; Gopinath 2005; Romero-Bachiller 2010 y Platero 2012.

las aportaciones clave de las investigaciones interseccionales, sino también en la segunda parte del taller, a la hora de realizar un trabajo aplicado e interseccional sobre casos prácticos (utilizando para ello noticias de prensa). Sin embargo, no nos ocupamos tanto de responder a esta pregunta, como de interesarnos por la relevancia de la pregunta y pensar en la interseccionalidad como herramienta, en la medida en que puede arrojar nuevas perspectivas y articulaciones que están ausentes en miradas sectoriales o monofocales.

En este taller participaron más de 25 personas, muchas de ellas provenientes de los movimientos sociales, la academia y diferentes instituciones, la mayoría ya familiarizadas con la noción de interseccionalidad así como con las apuestas de los feminismos más críticos. Hubo un consenso en que el análisis interseccional ya es una herramienta compartida por los movimientos sociales críticos y sus correspondientes disciplinas de conocimiento, y que no tiene una única forma de realizarse. De hecho, la inexistencia de una forma única y visible de análisis interseccional dificulta su reconocimiento como posible apuesta metodológica que, por otra parte, es una cuestión que requiere de una mayor atención desde los estudios de la producción de la ciencia. En este sentido, en el taller se señaló repetidamente que cobra una importancia clave poder acudir a ejemplos concretos, experiencias sobre cómo se ha entendido la interseccionalidad como una herramienta, una forma de análisis o una mirada transformadora, arrojando luz sobre las posibilidades y los retos que plantea.

Al mismo tiempo, el análisis interseccional simboliza y materializa la necesidad de superar la conceptualización del sujeto único, universal y homogéneo –tal y como se produce en las perspectivas más positivistas sobre la producción del conocimiento–, en favor de la consideración de un sujeto plural, complejo, atravesado y, por tanto, interseccional. La producción del conocimiento requiere de todo tipo de herramientas que permitan aprehender la tarea del análisis crítico, donde se pueda dar cuenta del carácter complejo y enmarañado de los problemas sociales, tanto a nivel de los sujetos como a nivel estructural, como señalaría la misma Kimberlé Crenshaw. En este sentido, se están produciendo nuevos conceptos que están tardando en aparecer en las discusiones del Estado español, nociones que ayudan a entender precisamente las relaciones entre diferentes desigualdades, que van más allá de la lógica exclusión/dominación, hetero/homo, mujer/hombre. Esta batería de herramientas críticas también contribuyen a la tarea feminista y *queer* de posibilitar una discusión sobre las relaciones de poder existentes, tan necesaria en un momento como el actual, que se caracteriza por el neoliberalismo y el retroceso de las libertades civiles.

Por último, para cerrar este capítulo, me gustaría señalar que el carácter inspirador y transformador propio de las metodologías y las teorías *queer* y feministas no hacen sino señalar que existe una capacidad para soñar y desear algo mejor, rechazando la imposición de las condiciones del aquí y el ahora como única posibilidad (Muñoz 2009). En este sentido, no solo las metodologías críticas ya conocidas y legitimadas, sino aquellas que están aún en proceso de creación y que carecen del suficiente reconocimiento, son las que nos pueden permitir alcanzar nuevas comprensiones sobre nuestra realidad cambiante. La capacidad de soñar e imaginar con otras formas de pensar nos ayuda a desarrollar nuevas formas de resistir a la imposición de la normalidad, los binarismos y la invisibilidad, que forman parte inherente de las sociedades capitalistas.

Bibliografía

- BROWN, Kath y Catherine J. NASH (eds.) (2010): *Queer methodologies. Intersecting Queer Theories and Social Science Research*, Ashgate, Farnham y Burlington.
- BUSTELO, María (2009a): *The case of Spain: Good in gender policies, poor in intersectionality*, ponencia presentada en ECPR First European Conference on Politics and Gender, Belfast.
- BUSTELO, María (2009b): "Spain: Intersectionality faces a strong gender norm", *International Journal of Feminist Politics*, 11(4), 530-546.
- BUTLER, Judith (2002): *Cuerpos que importan*, Paidós, Buenos Aires.
- (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona.
- COMBAHEE RIVER COLLECTIVE (1977): "A black feminist statement", en MORAGA, Cherríe y Gloria ANZALDÚA (eds.) (1981): *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*, Kitchen Table, Women of Color Press, Nueva York, 210-218.
- COOPER, Davina (2004): *Challenging diversity: Rethinking equality and the value of difference*, Cambridge University Press, Cambridge.
- CRENSHAW, Kimberlé (1989): "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine", *Feminist Theory and Antiracist Politics*, 140, 139-167.

- (1991a): “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”, *Stanford Law Review*, 43(6), 1.241-1.299.
 - (1991b): “Beyond Racism and Misogyny: Black Feminism and 2 Life Crew”, *Boston Review*, 16(6), 6-30.
- DE LA CONCHA, Ángeles y Raquel OSBORNE (coords.) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Icaria, Barcelona.
- ENG, David (2010): *The Feeling of Kinship: Queer Liberalism and the Racialization of Intimacy*, Duke University Press, Durham y Londres.
- FERREE, Myra Marx (2009): “Inequality, Intersectionality and the Politics of Discourse: Framing Feminist Alliances”, en LOMBARDO, Emanuela, Petra MEIER y Mieke VERLOO (eds.), *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making*, Routledge, Londres, 86-104.
- FOREST, Maxime y Raquel PLATERO (2008): *Series of Quing STRIQ Intersectionality Country Reports: Spain*, Documento sin publicar.
- FORTIER, Anne-Marie (2001): “‘Coming home’: Queer migrations and multiple evocations of home”, *European Journal of Cultural Studies*, 4(4), 405-424.
- GOFFMAN, Erving (2003): *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires (1ª edición de 1963).
- GOPINATH, Gayatri (2005): *Impossible Desires: Queer Diasporas and South Asian Public Cultures*, Duke University Press, Durham.
- GUNN, Vicky y Chris MCALLISTER (2013): “Methods on the Margins? Queer Theory as Method in Higher Education Research”, *International Perspectives on Higher Education Research*, 9, 155-174.
- GUZMÁN, Paco y Raquel (Lucas) PLATERO (2012): “Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas”, en PLATERO, Raquel (Lucas) (ed.), *Intersecciones, cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Bellaterra, Barcelona, 125-158.
- HALPERIN, David (2007): *San Foucault: Para una Hagiografía Gay*, El cuenco de plata, Buenos Aires.

- HANCOCK, Anne Marie (2011): *Solidarity Politics for Millennials. A guide to Ending the Oppression Olympics*, Palgrave Macmillan, New York.
- HARDING, Sandra (ed.) (1987): *Feminism and Methodology: Social Science Issues*, Indiana University Press, Bloomington.
- HARAWAY, Donna J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- HERNÁNDEZ, José Antonio (2009): “Estrasburgo valida la boda gitana como unión de pleno derecho”, *El País*, 9 de diciembre, disponible en: <http://elpais.com/diario/2009/12/09/sociedad/1260313204_850215.html>.
- JAGOSE, Annamarie (1996): *Queer Theory: An Introduction*, New York University Press, Nueva York.
- JULIANO, Dolores (1998): *Las que saben. Subculturas de mujeres*, Horas y Horas, Madrid.
- (2001): *Las prostitutas: El polo estigmatizado del modelo de mujer*, Talasa, Madrid.
- (2002): *La prostitución, el espejo oscuro*, Icaria, Barcelona.
- (2004): *Excluidas y marginadas: una aproximación antropológica*, Cátedra, Madrid.
- (2012): *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*, Hirugarren, Bilbao.
- KLINGER, Cornelia y Gudrun A. KNAPP (2007): “Achsen der Ungleichheit - Achsen der Differenz: Verhältnisbestimmungen von Klasse, Geschlecht, «Rasse»/Ethnizität”, en CORNELIA Klinger, Gudrun Axeli KNAPP y Birgit SAUER (eds.): *Achsen der Ungleichheit: Zum Verhältnis von Klasse, Geschlecht und Ethnizität*, Campus Verlag, Frankfurt, 19-42.
- KNAPP, Gudrun A. (2005): “Race, Class, Gender. Reclaiming Baggage in Fast Travelling Theories”, *European Journal of Women's Studies*, 12(3), 249-265.
- LOMBARDO, Emanuela y Mieke VERLOO (2010): “La interseccionalidad del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea”, *Revista Española de Ciencia Política*, 23, 11-30.
- LUGONES, María (2014): “Colonialidad y género”, en ESPINOSA MINOSO, Yuderkys, Diana GÓMEZ CORREAL y Karina OCHOA MUÑOZ (eds.):

Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 57-74.

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Silvia (2011): “¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España? Un análisis constructivista”, *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 11-30.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Silvia y Elin PETERSON (2011): *Visiones excluyentes: Igualdad de género e interseccionalidad en las políticas de violencia y de conciliación en España*, Comunicación presentada en el Congreso Español de Ciencia Política (AECPA), 7-9 de septiembre, Murcia.
- LÓPEZ, Silvia, Elin PETERSON, Raquel PLATERO y Maxime FOREST (2008): “LARG, Country Report, General Gender Equality Policies, Spain”, *Deliverable 40*, Documento no publicado.
- MOSCOSO, Melania (2014): “No en mi nombre”, *Pikara Magazine*, 15 de enero, disponible en: <<http://www.pikaramagazine.com/2014/01/no-en-mi-nombre>>.
- MUÑOZ, José Esteban (2009): *Cruising Utopia: The Then and There of Queer Futurity*, New York University Press, Nueva York y Londres.
- OSBORNE, Raquel (1996): “¿Son las mujeres una minoría?”, *Isegoría*, 14, 79-93.
- (2004): *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Bellaterra, Barcelona.
 - (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Bellaterra, Barcelona.
 - (2012): *Mujeres bajo sospecha: Memoria y Sexualidad, 1930- 1980*, Fundamentos, Madrid.
 - (comp.) (1991): *Las prostitutas, una voz propia: Crónica de un encuentro*, Icaria, Barcelona.
 - (coord.) (2011): *La situación social de la población migrante TLGB en España desde un enfoque de género y de derechos humanos*, ONU Mujeres, Santo Domingo.
 - y Oscar GUASCH (comps.) (2003): *Sociología de la sexualidad*. (Colección Monografías, 195), Siglo XXI, Madrid.
- PLATERO, Raquel (2007): “The limits of equality: the intersectionality of gender and sexuality in Spanish policy making”, *Kvinder Køn & Forskning*, 1, 33-48.

- (2008): “La diversidad de las mujeres: la opción sexual”, en BODELÓN, Encarna y María DE LA FUENTE (coords.): *Diccionari – Mapa de Recursos Dona i Àmbit Local* (Publicación electrónica), project CIP, ICPS, Barcelona, disponible en: <<http://www.icps.cat/publicacions/materials-cip/diccionari-dones-i-mon-local-mapa-de-recursos-on-line>>.
- (2011): “Entre vulnerables, ausentes e interseccionales. Un análisis de las políticas de igualdad centrales y de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco”, en TORRAS, Meri (ed.): *Accions i reinversions. Cultures lèsbiques a la Catalunya del tombant del segle XX-XXI*, Editorial UOC, Barcelona, 75-92.
- (2014): “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”, *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72.
- (ed.). (2012): *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Bellaterra, Barcelona.

REY MARTÍNEZ, Fernando (2008): “La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84, 251-283.

- (2009): Sentencia *Muñoz Díaz vs. España*, de 8 de diciembre de 2009, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, disponible en: <http://www.gitanos.org/upload/37/90/Sentencia_Munoz_Diaz_v._Espana__de_8_de_diciembre_de_2009__del_TEDH.pdf>.

ROMERO BACHILLER, Carmen (coord.) (2010): “Discriminaciones diversas en las personas jóvenes” (Monográfico), *Revista de Estudios de Juventud*, 89.

- y Raquel (Lucas) PLATERO MÉNDEZ (2012): “Diálogos interseccionales sobre lo *butch/femme*, las diásporas *queer* y lo *trans*”, en PLATERO, Raquel (Lucas) (ed.): *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Bellaterra, Barcelona, 159-198.

SEDGWICK, Eve Kosofsky (1998): *Epistemología del armario*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona.

SEIDMAN, Steven (1996): *Queer Theory/Sociology*, Blackwell Publishers, Massachusetts y Oxford.

SPADE, Dean (2010): *Normal Life: Administrative Violence, Critical Trans Politics, and the Limits of Law*, South End Press, Brooklyn.

- STOLCKE, Verena (1988): *Coffee Planters, Workers, and Wives: Class Conflict and Gender Relations on Sao Paulo Plantations, 1850-1980*, St. Antony's/ Macmillan, Oxford.
- (1992): *Sexualidad y Racismo en la Cuba Colonial*, Alianza, Madrid.
 - (1993): “Is sex to gender as race is to ethnicity?” en DEL VALLE, Teresa (ed.). *Gendered Anthropology*, Routledge, Londres y Nueva York, 17-37.
 - (1995): “Talking Culture. New boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe”, *Current Anthropology*, 36(1), 1-24.
 - (1997): “The ‘Nature’ of Nationality”, en BADER, Veit (ed.): *Citizenship and Exclusion*, Macmillan Press, Londres, 61-80.
 - (2003): “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 13, 134-151.
 - (2004): “A New World Engendered. The Making of the Iberian Transatlantic Empire”, en MEADE, Teresa A. y Merry E. WIESNER-HANKS (eds.): *A Companion to Gender History, Serie: Blackwell Companions to History*, Blackwell Publishing, Oxford, 371-389.
- TURNER, William (2000): *A Genealogy of Queer Theory*, Temple University Press, Philadelphia.
- WALGENBACH, Katharina, Gabriele DIETZE, Antje HORNSCHIEDT y Palm KERSTIN (eds.) (2007): *Gender als interdependente Kategorie: neue Perspektiven auf Intersektionalität, Diversität und Heterogenität*, Barbara Budrich, Opladen, Alemania.
- WINKER, Gabriel y Nina DEGELE (2009): *Intersektionalität: Zur Analyse sozialer, Bielefeld, Ungleichheiten*.
- YUVAL-DAVIS, Nira (2006): “Intersectionality and Feminist Politics”, *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.

Capítulo 5

Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista

Itziar Gandarias Goikoetxea y Nagore García Fernández

1. Introducción

En este capítulo presentamos la propuesta metodológica de las Producciones Narrativas de Balasch y Montenegro (2003). Esta herramienta metodológica basada en los conocimientos situados de Donna Haraway (1991), viene desarrollándose desde finales de la década de los noventa en el Grupo de Investigación FIC-Fractalidades en Investigación Crítica del Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). En aquellos años, dentro del grupo de investigación surgieron amplios debates en torno a los usos y efectos de las metodologías tradicionales cualitativas, como la entrevista o los grupos de discusión, los cuales versaban sobre cómo impulsar metodologías más amables que consiguieran romper la dicotomía investigadora *versus* objeto de investigación, y dotar de una mayor agencia a los sujetos de investigación.

En base a esas reflexiones e inspirándose en la obra de Kathryn Watterson *Women in Prison: Inside the Concrete Womb* (1996), donde se pretende dar a las mujeres la oportunidad de hablar por sí mismas sobre sus experiencias y sentimientos, y mostrar así los efectos del encarcelamiento, Marcel Balasch y Marisela Montenegro desarrollaron la propuesta de las Producciones Narrativas en el año 2003. Han pasado más de 10 años y numeroso estudiantado de grado, doctorado, así como otras investigadoras, hemos ido poniendo en práctica esta propuesta metodológica y profundizado en las reflexiones sobre el alcance de la misma, sus límites y las cuestiones ético-políticas que trae a debate.

Precisamente, para el desarrollo de este capítulo nos hemos basado en el taller práctico desarrollado durante las II Jornadas de Metodología de Investigación feminista celebradas en Donostia en junio de 2014, y en dos de nuestras investigaciones. La primera de ellas, *Des/armando la escena: narrativas de género y punk*, tuvo como objetivo analizar las relaciones de

género dentro de la escena del punk en Barcelona, para lo cual se llevaron a cabo narrativas individuales. En la segunda, *De las otras al no(s)otras: encuentros, tensiones y retos en el tejido de articulaciones entre organizaciones de mujeres migradas y feministas locales en el País Vasco*, el objetivo fue estudiar las posibilidades y límites para la generación de alianzas a través de la construcción de narrativas colectivas.

En un primer momento, el presente capítulo comienza con los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan las Producciones Narrativas, desarrollando los principales aportes teóricos de la investigación narrativa y la propuesta epistemológica de los conocimientos situados. A continuación describimos la herramienta metodológica, dando cuenta del procedimiento y de los pasos a seguir para la construcción de narrativas, así como el taller práctico realizado en las mencionadas Jornadas. Por último, y en base a nuestras experiencias de investigación y las reflexiones planteadas por las participantes durante ese taller, desarrollamos las potencialidades, límites y desafíos que esta propuesta metodológica nos plantea.

2. Fundamentos teóricos y epistemológicos

2.1. Perspectiva e investigación narrativa

La perspectiva narrativa apunta que el mundo está atravesado por narrativas y narraciones (Cabruja *et al.* 2000) y a que no solo nos hacemos comprender a través de historias, sino que nuestras relaciones con las demás personas y con nosotras mismas también las vivimos de forma narrativa (Gergen y Gergen 1983). Podemos pensar en cómo elaboramos narrativas en nuestra vida cotidiana, por ejemplo, cuando recordamos nuestras historias amorosas, reconstruimos nuestros recuerdos de infancia o pensamos en nuestras propias trayectorias vitales. En este sentido, las narrativas no son solo historias que relatan lo que nos ha pasado, sino que adquieren un papel fundamental como constructoras de significado (Gergen y Gergen 1983; Cabruja *et al.* 2000). Podemos concluir que, en vez de reflejar la realidad a través de las prácticas narrativas, estas median y articulan nuestra realidad social. En palabras de Joan Pujol y Marisela Montenegro (2013: 16):

“Las narrativas [...] no son una producción individual aislada del contexto cultural en que nos encontramos: son producciones que reproducen, cuestionan, alimentan, transforman, ironizan... el contexto sociocultural en que se producen. Las narrativas que

construimos y que nos constituyen tienen efectos de realidad a la vez que pueden ser interpretadas y leídas de distintas maneras”.

El estudio de las narrativas se inicia fuera del ámbito de las ciencias sociales con el estudio hermenéutico de *libros sagrados* como la Biblia, el Talmud y el Corán. Posteriormente la academia se apropia del análisis narrativo, en especial dentro de las humanidades y los estudios literarios, donde cuenta con una larga trayectoria. Irrumpe en las ciencias sociales como respuesta al realismo y al positivismo a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, momento en el que toma lugar lo que se ha denominado como el “giro narrativo” (Denzin y Lincoln 2000). Desde entonces, se va desarrollando en diferentes disciplinas como la psicología, la ciencia política o la economía, incluyendo distintas miradas teóricas y políticas, y dando lugar a un amplio campo de hibridación transdisciplinar.

Atendiendo a esta variedad, podemos entender que el mismo concepto de “narrativa” se preste a una multiplicidad de comprensiones, dificultando así una definición clara. La narrativa ha sido concebida como una forma de comunicación significativa (Fisher 1989), como un esquema psíquico/cognitivo (Polkinghorne 1988) o incluso como una forma de pensamiento divergente del lógico-científico (Bruner 1991), por nombrar algunas. Sin embargo, sí que hay cierto consenso entre las distintas perspectivas: todas están más o menos de acuerdo en que una característica propia de las narrativas es la conexión secuencial de eventos significativos (Kohler 2008). Independientemente del contenido, las historias requieren de una relación secuencial de ideas o eventos. Catherine Kohler (2008) subraya, además, la contingencia como un criterio fundamental en las narrativas. Por su parte, Jerome Bruner (2002) considera que la narrativa implica tanto contar una historia como un tipo de conocimiento particular.

Muchos de los estudios y de las prácticas narrativas en ciencias sociales se han focalizado en la narrativa como producto o efecto de la organización de la experiencia y la producción de significado, privilegiando una sola posición epistémica: la de quien narra (Striano 2012). La narrativa ya no es solo un dispositivo individual para la construcción de significado, si bien históricamente nos hemos centrado en la narrativa como producto individual, sino que es necesario también enfocarse en sus procesos, observando los artefactos culturales utilizados para producir narrativas, los actores y las actrices sociales involucradas, los cambios en las formas de interacción, en los procesos de negociación, etc. (*Ibidem*).

Cuando narrativizamos, estamos incorporando un patrón de significado a lo que de otra manera serían ideas arbitrarias e inconexas. Se trata de una mirada de la narrativa que va más allá de la visión de secuenciación de eventos y que se dirige hacia la creación de significados. A través del conocimiento narrativo (Bruner 2002) construido a partir de las historias de experiencias vividas y de los significados creados, es posible comprender la ambigüedad y complejidad de las vidas humanas, así como retar las visiones tradicionales de verdad, realidad y conocimiento. El conocimiento entendido así apunta a la parcialidad, la localización, la precariedad y la multiplicidad de voces, perspectivas, realidades y significados (Haraway 1991). Desde esta perspectiva, una de las potencialidades del estudio de la narrativización de ciertos fenómenos sociales radica en la posibilidad de observar la tensión entre narrativas dominantes –que pueden servir para silenciar o invisibilizar historias que no encajan o salen de la norma– y narrativas contra-hegemónicas en las que se ponga en juego la visibilización y la creación de imaginarios y prácticas liberadoras. De esta forma, la idea de los marcos narrativos permitiría reconocer la agencia de grupos minoritarios, al servir como mecanismo de creación de narrativas alternativas. Este potencial de subversión y transformación de las narrativas hace de esta perspectiva de investigación un lugar significativo para ser pensado desde el feminismo (Elliott 2005).

2.2. Conocimientos situados

La inspiración feminista –y otras aportaciones como el socio-construccionismo o la sociología del conocimiento científico (Gergen 1985; Cabruja *et al.* 2000)–, reivindican el conocimiento científico como una práctica social atravesada por relaciones de poder y dominación propias de los contextos sociales e históricos en los que se inserta. Frente a la noción de un conocimiento objetivo, universal y exento de juicio de valor, van a emerger marcos epistemológicos alternativos que apuestan por un conocimiento localizado influenciado por el contexto político y cultural. Dentro de estos parámetros se enmarca la propuesta epistemológica de los *conocimientos situados* de Donna Haraway (1991). Esta propuesta, que apuesta por una mirada parcial y situada, se va a distanciar tanto de la objetividad y neutralidad del positivismo –mirada desde ningún lugar– como de la imposibilidad de acción del relativismo –mirada desde cualquier lugar–.

Los conocimientos situados son lugares semióticos y materiales desde los cuales nos relacionamos con aquello que experimentamos, “*produciendo conocimientos que, lejos de representar una realidad fuera de nosotras mismas,*

son producto de la relación entre quien investiga y aquello investigado” (Pujol et al. 2003: 64). El conocimiento es producto de conexiones parciales. Por tanto, la parcialidad y no la universalidad es condición de enunciación, donde las afirmaciones se realizan desde la vida de las personas en lugar de afirmaciones *“desde arriba, desde ningún lugar, desde la simplicidad”* (Liao 2006: 104).

Haraway reivindica *la parcialidad* y *la responsabilidad* como bases para la objetividad feminista. La verdadera noción de ser objetivo es ser parcial, específico y particular. Las miradas objetivas solo pueden venir desde una posición parcial encarnada y situada, lo cual no nos exime de la responsabilidad y los efectos que el conocimiento parcial produce. Tal como Haraway argumenta: *“No buscamos la parcialidad porque sí, sino por las conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles. La única manera de encontrar una visión más amplia es estar en un sitio en particular”* (1991: 339). Por tanto, la objetividad no se alcanza quitándose una del mundo, sino más bien reconociendo nuestro lugar situado y siendo reflexivas desde la posición que ocupamos. Desde esta perspectiva, el lugar desde donde se enuncia se torna central y, por lo tanto, la objetividad entendida así va a estar formada por una multiplicidad de conocimientos derivados de múltiples posiciones localizadas (Martínez-Guzmán y Montenegro 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que la finalidad de la investigación desde esta propuesta epistemológica no es ni la representación ni la generalización. No pretendemos llegar a una respuesta o teorización homogénea, sino más bien recoger distintas posiciones sobre el fenómeno de estudio que permitan difractar y ampliar el conocimiento del mismo. En este sentido, difractar hace referencia a una *“apertura de los espacios de comprensión y producción de significados donde el énfasis recae en los efectos que se desprenden, en términos políticos, del conocimiento producido”* (Balasch y Montenegro 2003: 45). Difractar el conocimiento implica una forma de mirar diferente y una responsabilidad política por el conocimiento producido, reconociendo los límites y las contradicciones de esas múltiples miradas. Por ello, los conocimientos situados van a apelar a la generación de un conocimiento crítico que, a partir de conexiones parciales, tenga efectos en la construcción de mundos menos organizados en torno a ejes de dominación.

3. Propuesta metodológica de Producciones Narrativas

Partiendo de las bases epistemológicas anteriores, Balasch y Montenegro (2003) desarrollan la propuesta de las Producciones Narrativas. Esta técnica

metodológica consiste en la producción conjunta de un texto híbrido construido a partir de: a) las sesiones donde la investigadora y las participantes hablan y discuten distintos aspectos del fenómeno que se quiere estudiar; b) la textualización, que funcionaría como una revisión y reflexión sobre la sesión o sesiones en la que la conversación se traduce a un texto organizado y comunicable que refleja las posiciones y los argumentos desarrollados a lo largo de la(s) misma(s), y c) el reconocimiento de la agencia de las participantes para modificar, corregir y expandir la textualización hasta validar la narrativa creada. Las Producciones Narrativas, *“en lugar de representar cómo las participantes comprenden el fenómeno, buscan expresar cómo quieren que un particular tema sea visto”* (Pujol et al. 2003: 67). Esta herramienta interpela a las participantes con el objetivo de producir un texto del que serán explícitamente autoras, en tanto que deciden qué debe contener y cómo debe ser dicho (Balasch y Montenegro 2003). Emergen de este modo en la relación entre participante e investigadora sujetos múltiples constituidos por relaciones de poder que imbrican la clase, la sexualidad, la edad y la etnicidad. Tal como explican Pujol y Montenegro (2013: 38):

“No se trata de que las narrativas sean una representación de un rasgo esencial del sujeto que narra y tampoco un informe definitivo y exhaustivo en que se puede englobar su posición o su experiencia. Es más bien, una participación, un dispositivo que se echa a andar en un contexto localizado y con unos objetivos concretos”.

En síntesis, las producciones narrativas se presentan como un dispositivo de construcción de relato iniciado por el interés de la investigadora respecto a un fenómeno determinado. Esta no pretende ser una representante de la voz de las participantes, sino que se trata de un trabajo conjunto donde participante e investigadora son *“co-autoras en una práctica articulada con otras compañeras sociales diferentes, pero vinculadas”* (Haraway 1992: 138). Por tanto, las Producciones Narrativas tienen un objetivo metodológico, ya que pretenden fisurar la clásica dicotomía entre objeto y sujeto de estudio y un objetivo también ético, ya que la autoría final del texto producido recae sobre la participante. A continuación desgranamos los pasos que se sugieren para su procedimiento.

3.1. Sesiones y textualización

En primer lugar, contactamos con una serie de participantes que escogemos en base a una serie de criterios pertinentes, en función de nuestros objetivos de investigación. Tras contactar con las participantes, acordamos una sesión

para abordar el tema de estudio, habiendo elaborado previamente un guión orientativo¹ que englobe diversos aspectos del fenómeno que se pretende estudiar. Tras consultar con las participantes, grabamos las sesiones para facilitar el proceso de textualización posterior.

Los encuentros con las participantes adoptan una forma similar a la de un diálogo o conversación, ya que como investigadoras podemos posicionarnos explícitamente y poner de nuestra parte en la construcción de la narrativa (siempre teniendo en cuenta que esta recoge la visión de las participantes y no la nuestra). A diferencia de las entrevistas, no hacemos transcripción literal del material de audio recogido, sino que este sirve como base para elaborar un relato con sentido narrativo. Una manera de empezar puede ser escribiendo con nuestras propias palabras las ideas que nos resultan más significativas. Después, vamos dotando al texto de una estructura coherente y un estilo ágil y claro que facilite la lectura. Cuando por fin tenemos una primera versión del texto, podemos compartirlo con el equipo de investigación si lo hubiera, o con otras investigadoras que nos den su opinión respecto al relato. Este borrador también se lo enviamos a cada participante para que lo amplíe, cambie, modifique, en caso de que así lo requiera. A menudo este proceso implica una ida y venida del texto, en la que se van alternando sesiones para profundizar en aspectos concretos y cambios sobre el mismo. Este proceso se va repitiendo hasta que *“después de diversos añadidos, correcciones y aclaraciones se alcanza la finalización del bucle con la aceptación expresa de la participante de que la narración muestra su visión sobre el fenómeno”* (Balasch y Montenegro 2003: 44).

3.2. Tratamiento de las Producciones Narrativas

Una vez hemos realizado este proceso con cada participante o colectivo, obtenemos como resultado *“un conjunto de narrativas que ofrecen distintas perspectivas argumentadas y reflexionadas sobre el fenómeno estudiado: un conjunto de conocimientos situados y parciales de la temática que se está abordando”* (Pujol y Montenegro 2013: 35). El reto consiste en reflexionar a partir de ese conjunto de narrativas, considerándolas puntos teóricos de partida.

Tal como nos alertan Pujol y Montenegro (2013), las narrativas no se tratan como material puramente empírico. Es decir, no se prestan a ser

1 Se trata de un guión totalmente abierto que nos sirve como guía orientativa de la sesión. En distintas investigaciones con Producciones Narrativas se han elaborado guiones por ejes temáticos y/o con preguntas concretas.

objeto de análisis en el sentido habitual, ya que esto implicaría una relación de asimetría entre investigadora y participante donde aquella ocuparía el lugar de superioridad epistemológica (su conocimiento como más válido y legítimo que el de esta). Lo que nos interesa en el tratamiento de las narrativas es mostrar cómo la conexión que la investigadora realiza con las distintas posiciones de sujeto permiten cambiar y ampliar su comprensión del fenómeno a partir de una narrativa propia. Así, el “procedimiento de análisis” en las Producciones Narrativas *“puede explorar, por ejemplo, la posición de sujeto desde la que se realiza la producción narrativa, las voces que se reflejan, los mundos posibles que se abren o la estructura narrativa del texto”* (Pujol y Montenegro 2013: 36).

Para ello, en nuestras investigaciones nos hemos apoyado en la propuesta de Heather Fraser (2004) para el análisis de narrativas. Se trata de identificar aquellos elementos comunes y divergentes entre las narrativas, para a continuación articular dichos elementos con el resto de la bibliografía consultada y con nuestra propia visión del fenómeno.

4. Corporeizando las Producciones Narrativas: un ejercicio práctico

El taller sobre Producciones Narrativas realizado en las Jornadas de Metodología de Investigación Feminista de Donostia, contó con la participación de más de veinte personas y el objetivo principal fue poner en práctica el proceso de construcción de narrativas. En un primer momento, a partir de ejemplos de nuestras experiencias concretas de investigación explicamos los fundamentos teóricos de la herramienta, su procedimiento y el uso ético y político que pueden permitir las narrativas. En una segunda parte, invitamos a las participantes a colocarse en parejas para realizar un ejercicio práctico de construcción de narrativas.

Para facilitar el ejercicio, ofrecimos dos temas posibles vinculados con nuestras investigaciones de tesis en curso: amor(es) y feminismo(s). Para cada uno de los temas les propusimos dos preguntas², a plantear por una

2 Para el tema de amor(es), las dos preguntas facilitadas fueron: 1) ¿Qué episodios de tu vida asocias al amor? y 2) ¿Qué te ha enseñado el amor? (experiencias positivas y negativas). En lo que respecta al tema de los feminismo(s), las dos cuestiones planteadas fueron: 1) ¿Qué es para ti el feminismo? y 2) ¿Cuál ha sido tu trayectoria con y en el feminismo? (experiencias positivas y negativas).

de las dos personas de la pareja y a desarrollar por la otra durante quince minutos³ centrándose en sus experiencias personales. Las sesiones fueron grabadas en audio por medio de móviles y grabadoras que se facilitaron y, para su desarrollo, invitamos a las participantes a salir del aula y buscar un lugar donde se sintieran cómodas para dialogar. Una vez terminada esta parte, la persona encargada de realizar las preguntas escuchó el audio, trasladó las ideas principales a un texto base dándole forma de relato y escribiéndolo en primera persona. A continuación, se lo pasó a la compañera para que esta pudiera realizar las modificaciones o añadidos que considerara.

Durante la última parte del taller realizamos una puesta en común con todas las participantes. Colocadas en círculo, les pedimos que, a partir de la reciente experiencia, reflexionaran en torno a: 1) cómo se habían sentido cada una de las participantes realizando el ejercicio a lo largo de las distintas fases (sesión, textualización, etc.); 2) qué dificultades se habían encontrado, y 3) qué potencialidades y retos le veían a la metodología. En lo que sigue rescatamos las principales reflexiones que se tejieron conjuntamente a partir de estas cuestiones planteadas.

5. Potencialidades y limirretos⁴

En nuestras experiencias concretas de investigación con Producciones Narrativas, hemos podido comprobar cómo la práctica investigadora es un terreno mucho más movedizo de lo que parece, y que no está exento de tensiones y encrucijadas. Preocupadas por el sentido de hacer investigaciones feministas y ante estas tensiones que emergen en la práctica metodológica cotidiana, nos hemos cuestionado las potencialidades, límites y retos que plantean las Producciones Narrativas (Gandarias, 2014; García y Montenegro, 2014). Así, a modo de conclusión, recogemos algunas de esas potencialidades y limirretos, que compartimos en el mencionado taller y que también surgieron a partir de la reflexión final que realizamos junto con las participantes del mismo.

3 Debido al tiempo establecido del taller, la sesión dialogada se limitó a quince minutos, pero en realidad las sesiones suelen ser de una mayor duración.

4 El concepto de “limirretos”, formado por la unión de las palabras límites y retos, nos ayuda a pensar en la ambigüedad de muchas de las situaciones que enfrentamos haciendo investigación. Con él queremos poner énfasis en el carácter abierto de las herramientas metodológicas, visibilizando los límites no como dificultades irresolubles, sino como retos que nos invitan a agenciarnos de las técnicas metodológicas y a seguir reflexionando mediante su uso y puesta en práctica.

5.1. Efectos políticos y de transformación: reconocimiento de agencias

Una de las mayores críticas que reciben las técnicas tradicionales de investigación es la asimetría de poder que existe en la presentación y tratamiento del material empírico, cuando las investigadoras *atrapan las voces* de las participantes para después representar y analizar esas palabras sin considerar sus intereses éticos y políticos (Griffiths, 1995). Las Producciones Narrativas se encuentran dentro de esas metodologías que pretenden vehicular, sin que sean transformadas por el proceso de investigación, aquellas voces que usualmente no tienen cabida en el espacio público. Como ya hemos mencionado, las Producciones Narrativas no se prestan a ser analizadas en el sentido habitual, ya que son textos que cuentan con la misma relevancia teórica que otros textos académicos de mayor difusión y alcance. Esta consideración igualitaria permite visibilizar la tensión existente entre narrativas dominantes y contrahegemónicas, generando nuevas formas de entender el mundo y reconociendo la agencia de grupos minoritarios en la construcción de conocimiento.

Además, el proceso de negociación de la narrativa –las ideas y vueltas del texto que hemos descrito anteriormente– conlleva varios encuentros entre investigadora(s) y participante(s), permitiendo así un mayor vínculo entre ambas y dotando de una mayor agencia a las segundas, al poder modificar, suprimir y elegir cómo quieren que sus posiciones sean presentadas en la narrativa final. Esto minimiza las relaciones de poder entre investigadora y participantes –lo cual no quiere decir que las elimine completamente– y rompe con la superioridad y neutralidad de la primera respecto a los sujetos de la investigación.

Otra de las características y potencialidades, también resaltada por las participantes en el taller, es el énfasis en la acción política y de transformación que se deriva de las propias narrativas, que no solo incide en las participantes sino también en la investigadora y en la audiencia a la que van dirigidas. En este sentido, las narrativas se conciben como vehículos para la acción social (Martínez y Montenegro, 2014), generando efectos políticos y de articulación que trascienden la propia investigación.

Por último, otra posibilidad que ofrecen las Producciones Narrativas es la apertura de espacios de producción de conocimiento más allá de la academia. Esta potencialidad fue valorada y subrayada durante el taller. Al

tratarse de textos con entidad propia, las narrativas pueden ser utilizadas por las participantes de la investigación para otros fines como charlas, revistas de difusión social, etc., facilitando puentes de conexión entre la academia y los movimientos sociales.

5.2. De los límites de lo narrativo a la innovación metodológica

Sin embargo, al igual que cualquier otra técnica, las Producciones Narrativas tienen sus limitaciones y su utilización dependerá del tema de estudio, los objetivos y el enfoque. La experiencia en nuestras investigaciones nos ha permitido pensar en dos líneas distintas de limirretos; por un lado, aquellos que se derivan de lo narrativo y, por otro, los relacionados con el aspecto político de la metodología.

Una de las cuestiones que nos ha llamado la atención respecto a la elaboración de las narrativas, y que también fue evidenciada durante el taller, es el grado de compromiso y dedicación que requiere frente a otras metodologías como la entrevista. Si bien ese grado de compromiso puede implicar una cierta dificultad, también se traduce en una mayor apropiación del texto y una posibilidad de cambios en el posicionamiento de la propia participante a lo largo del proceso. Además, las Producciones Narrativas requieren de un dominio lingüístico y de escritura, lo cual dificulta su uso con determinadas personas. Sin embargo, en nuestras investigaciones hemos podido realizar narrativas con personas cuyos idiomas nativos eran otros distintos al euskera o el castellano. Estas experiencias requieren un mayor grado de atención a la forma en que se negocia el texto, pero no son imposibles de realizar.

Por último, el reto que se nos plantea y que trasladamos a las participantes durante el taller es cómo incorporar aspectos no textuales, cómo articular las narrativas con otros lenguajes y otras formas de expresión, cómo dar cuenta de lo material en lo semiótico-material. Nosotras no abogamos tanto por el uso acrítico de las Producciones Narrativas, como por su uso y articulación con diversas técnicas bajo el paraguas de una metodología feminista comprometida.

Bibliografía

BALASCH, Marcel y Marisela MONTENEGRO (2003): “Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las

producciones narrativas”, *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48 (consultado el 15 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/89>>.

BRUNER, Jerome (1991): *Actos de significado*, Alianza Editorial, Madrid.

– (2002): *Making stories. Law, literature, life*, Farrar, Strauss and Giroux, Nueva York.

CABRUJA, Teresa, Lupicinio IÑIGUEZ y Félix VÁZQUEZ (2000): “Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad”, *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 25, 61-94.

DENZIN, Norman e Yvonna LINCOLN (2000): *Handbook of qualitative research*, Sage, Londres.

ELLIOTT, Jane (2005): *Using narrative in social research*, Sage, Londres.

FISHER, Walter (1989): “Clarifying the narrative paradigm”, *Communication Monographs*, 56, 55-58.

FRASER, Heather (2004): “Doing Narrative Research: Analyzing Personal Stories Line by Line”, *Qualitative Social Work*, 3(2), 179-201.

GANDARIAS, Itziar (2014): “Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas”, *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 127-140 (consultado el 3 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1210>>.

– y Joan PUJOL (2013): “De las otras al no(s)otras: encuentros, tensiones y retos en el tejido de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas locales en el País Vasco”, *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5, 77-91 (consultado el 3 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://www.encrucijadas.org/2013/06/gandarias-n5.html>>.

GARCÍA, Nagore y Marisela MONTENEGRO (2014): “Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista”, *Athenea Digital* (consultado el 2 de enero de 2015), disponible en: <<http://atheneadigital.net/article/view/v14-n4-garcia/pdf>>.

GERGEN, Kenneth J. (1985): “The social constructionist movement in modern psychology”, *American Psychologist*, 40(3), 266-275.

– y Mary GERGEN (1983): “Narratives of the self”, en SARBIN, Theodore y Karl SCHEIBE (eds.): *Studies in social identity*, Praeger, Nueva York, 225-273.

- GRIFFITHS, Morwenna (1995): *Feminisms and the self: The web of identity*, Routledge, Londres (consultado el 15 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4492684.pdf>>.
- HARAWAY, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid (consultado el 10 de septiembre del 2014), disponible en: <http://generatech.org/sites/default/files/desarmando_la_escena.pdf>.
- (1992): “Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles”, *Política y Sociedad*, 30, 121-163.
- KOHLER, Catherine (2008): *Narrative Methods for the Human Sciences*, Sage, Thousand Oaks, California.
- LIAO, Hsiang-Ann (2006): “Toward an epistemology of participatory communication: a feminist perspective”, *The Howard Journal of Communication*, 17(2), 101-118.
- MARTÍNEZ-GUZMÁN, Antar y Marisela MONTENEGRO (2010): “Narrativas en torno al Trastorno de Identidad Sexual: de la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos”, *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, 4, 1-44.
- (2014): “La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: construyendo nuevos relatos”, *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125 (consultado el 10 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>>.
- POLKINGHORNE, Darren (1988): *Narrative knowing and the human sciences*, State University of New York Press, Albany (consultado el 10 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>>.
- PUJOL, Joan y Marisela MONTENEGRO (2013): “Producciones narrativas: una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa”, en RODIGO, Maite y Horario PAULÍN (eds.): *Coloquios de investigación cualitativa: desafíos en la investigación como relación social*, Socialex, Córdoba, 15-42 (consultado el 3 de septiembre de 2014), disponible en: <<http://generatech.org/sites/default/files/coloquioii.pdf>>.
- PUJOL, Joan, Marisela MONTENEGRO y Marcel BALASCH (2003): “Los límites de la metáfora lingüística: implicaciones de una perspectiva corporeizada para la práctica investigadora e interventora”, *Política*

y *Sociedad*, 40(1), 57-70 (consultado el 15 de septiembre de 2014), disponible en: <https://www.academia.edu/762648/Los_limites_de_la_metafora_linguistica_implicaciones_de_una_perspectiva_corporeizada_para_la_practica_investigadora_e_interventora>.

STRIANO, Maura (2012): "Reconstructing narrative: A new paradigm for narrative research and practice", *Narrative Inquiry*, 22(1), 147-154.

WATTERSON, Katherine (1996): *Women in Prison: Inside the Concrete Womb*, Northeastern University Press, Boston.

Capítulo 6

Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista

Jokin Azpiazu Carballo

1. Introducción

Las metodologías feministas llevan años avanzando por caminos difíciles de transitar. En las últimas décadas, las aportaciones de las epistemologías feministas han resultado imprescindibles y definitivas a la hora de pensar la ciencia y sus diferentes disciplinas, así como las relaciones entre las mismas. Las reflexiones de autoras como Fox Keller (1991), Harding (1996, 2008) o Haraway (1995, 2011) se pueden y deben considerar como fundamentales, a pesar de que en muchos –de hecho en la mayoría– de los entornos académicos resulte aún muy difícil argumentar opciones y posturas metodológicas derivadas de las ideas y planteamientos de estas y otras autoras.

Nos encontramos, sin embargo, ante un punto en el camino en el que nos está tocando elegir y construir día a día las opciones metodológicas que derivan de las epistemologías en las que vamos profundizando. Realmente, nos encontramos ante una disyuntiva en la que probablemente tengamos dos opciones, y la queelijamos determinará en gran manera no solo el futuro de las metodologías feministas y su impacto en la investigación y en la acción, sino también la dirección que nuestros esfuerzos como investigadoras e investigadores habrán de tomar. Esta disyuntiva no es otra que la que nos hará elegir entre profundizar en las epistemologías y metodologías feministas o tomar algunos principios (conocimiento situado, reflexividad, no-objetividad) como axiomas que den apoyo teórico a nuestras opciones metodológicas.

La primera nos exige prestar atención a los debates actuales y aportar conocimientos que puedan abrir nuevas vías de desarrollo desde las preguntas y las dudas; desarrollar puntos de partida y directrices metodológicas que, sin ser guías a seguir de forma rígida, supongan maneras factibles de aplicar principios epistemológicos y políticos en las investigaciones sin enfrentarnos al vacío metodológico cada vez que nos ponemos ante una nueva investigación;

dedicar algo de nuestro tiempo no sólo a la investigación aplicada sino a pensar en cómo la estamos llevando a cabo. Se trata de abrir la puerta -y no cerrarla- a preguntas que pueden resultar paradójicas.

La segunda opción no nos exige tanto y nos permite avanzar más rápido (probablemente) en la investigación aplicada, cosa a tener en cuenta en un contexto social en el que las investigaciones sobre temas tan importantes como la salud sexual y reproductiva, las violencias de género o el reparto del trabajo nos urgen tanto. No estoy, por tanto, planteando ambas opciones como incompatibles u opuestas. Me gustaría más bien plantear la pregunta de cómo combinar estas dos necesidades y, más allá aún, hasta qué punto podríamos sostener la segunda sin la primera.

2. Algunas ideas sobre investigación y el momento actual

Me gustaría plantear la necesidad de repensar las metodologías de investigación en el marco de las actuales condiciones, tanto dentro como fuera de los espacios de investigación (ya sean universitarios o militantes) y, asimismo, en relación con las condiciones socio-políticas y económicas generales en las que nos encontramos ahora mismo. Estas influyen de manera determinante en algunos aspectos que señalaré brevemente antes de entrar de lleno en el núcleo del capítulo.

La situación actual de crisis financiera asumida por las instituciones públicas, cargando sobre las personas la responsabilidad de pagar la deuda generada por las entidades financieras, ha llevado a una situación difícil a nivel institucional y universitario. Conseguir financiación para investigaciones o posiciones dentro de la academia que hagan posible investigar sin morir en el intento (o ahogadas en el mar de la precariedad) se ha convertido en algo más difícil cada día. Obviamente, las investigaciones con temática feminista son “las primeras en caer” al considerarse a menudo prescindibles. Pero más allá de esto se puede estar dando un “cierre de filas” a nivel metodológico, en el cual se ponga en cuestión la efectividad de algunos enfoques. Podemos aprovechar esto para: a) afinar mejor nuestras investigaciones a nivel metodológico, y b) aguantar el timón y no ceder al mandato de la efectividad a toda costa que, como ya sabemos, no es neutral.

Parece estarse dando en las sociedades actuales y específicamente en el Estado español un giro hacia una cultura favorable al cambio social y político, cristalizado en varios movimientos sociales y políticos aparecidos

en los últimos años y en la re-articulación de algunos de los movimientos ya existentes. La cuestión de la investigación feminista pasa en este sentido por aprovechar este clima y hacer investigación políticamente efectiva a través de la participación directa de las personas. Esto implica revisar y afinar las estrategias de investigación y las metodologías y entronca, de hecho, con las nuevas formas de hacer política, las cuales se están preocupando en estos momentos por el cómo hacerlo más que por el qué hacer.

El momento actual podría concretarse, por lo tanto, en una tensión necesaria por sostener, por un lado, la vela de la investigación feminista –lo cual nos requiere una posición firme y determinada– y, por otro, la revisión continua de los planteamientos metodológicos de esa investigación desde un punto de vista de apertura continua que no invalide la solidez de la posición mencionada. Desde mi punto de vista, esto nos exige al menos:

- Mantener la atención respecto a los debates epistemológicos que se están desarrollando y no afirmar y re-afirmar las mismas teorías sin revisión crítica.
- Ampliar los puntos de vista, de manera que podamos abrir preguntas y mantenerlas abiertas y pensar en formas de validación del conocimiento que no impliquen cerrar las cuestiones de método totalmente.
- Recoger, archivar y documentar nuestras experiencias a nivel metodológico, de manera que no partamos de cero cada vez que nos pongamos a investigar y dispongamos de manuales, artículos y referencias rigurosas que sirvan de punto de partida.

Una vez mencionados estos principios y reflexiones, que espero sirvan para situar mis posiciones respecto a algunas cuestiones de fondo que rodean ahora mismo a las metodologías de investigación en general y a las feministas en particular, intentaré adentrarme en el terreno del análisis del discurso tal como fue tratado en las II Jornadas de Metodología de Investigación Feminista (Donostia, 2014) que dan sentido a este volumen.

3. ¿El análisis del discurso, una metodología feminista?

En el transcurso de las jornadas, una cuestión que surgió de forma repetida fue el carácter de las metodologías propuestas por el grupo organizador. Contábamos con tres propuestas metodológicas: Análisis Crítico del Discurso con perspectiva Feminista (en adelante ACDF), Construcción de Narrativas

(en adelante CN) y Metodología Interseccional (en adelante MI). Una de las grandes dificultades a la hora de poner estas tres propuestas en común radica precisamente en su diferencia de origen: la CN y la MI están basadas en gran medida en puntos de partida teóricos feministas, mientras que el ACDF trata más bien de un giro o re-apropiación feminista de algo que no partió necesariamente de un análisis feminista, aunque sí de un análisis del poder y sus formas a partir del que algunos feminismos han desarrollado sus propios puntos de vista teóricos. El otro debate se centró en gran medida en la idiosincrasia misma de las propuestas: mientras que la CN y el ACDF proponen metodologías de análisis que contemplan aspectos técnicos, la MI supone más bien una mirada que puede ser aplicada en diferentes contextos metodológicos y técnicos.

Si atendemos al primero de los debates, es imprescindible subrayar el carácter no-feminista del análisis del discurso. De hecho, si hablamos de ACDF es por la misma razón que en su día se hizo necesario hablar de análisis crítico del discurso, es decir, porque el análisis del discurso de por sí no garantizaba una mirada crítica sobre las relaciones de poder. Así, si hablamos de ACDF es porque una mirada crítica sobre las relaciones de poder no necesariamente implica una mirada crítica respecto a las relaciones desiguales de poder basadas en cuestiones de género, ni una mirada feminista respecto a las mismas. Es por ello que la historia del ACDF es, sobre todo, una historia de re-apropiación y re-construcción de un punto de vista metodológico y de algunas herramientas técnicas asociadas al mismo.

Esto implica una serie de ventajas e inconvenientes. Por un lado, la historia de la re-apropiación feminista es larga y prolífica, desde las ciencias “puras” hasta la política, pasando por el arte y la sexualidad. La historia del feminismo contempla un gran número de tácticas de re-apropiación creativa, puesto que muchos de estos espacios, por no decir todos, han tenido en común la exclusión física y simbólica de las mujeres y han requerido, en algunos momentos, de su re-apropiación.

Sin embargo, Audre Lorde (2007) nos recuerda el precio a pagar por re-apropiar (algunas de) las herramientas del amo, afirmando que las dinámicas propias del patriarcado son tremendamente poderosas. Para no caer en sus trampas, propone el uso de las diferencias como fuerza creativa. Se establece, de esta manera, una tensión constante y continuada entre la re-apropiación y la potencia creativa. Admitir la existencia de este proceso nos lleva a afirmar que no todo es re-apropiación, puesto que estaríamos afirmando todo lo existente como masculino o re-apropiación de lo masculino, cerrando la posibilidad de

la existencia femenina, tal y como Irigaray (2009) o Braidotti (2000, 2004), entre otras feministas, han planteado.

Es por lo tanto el componente (no el carácter) de re-apropiación feminista el que produce un desplazamiento doble: lo re-apropiado es transformado, al tiempo que quien lo re-apropia y quien históricamente lo apropiaba son transformados. De esta manera, la re-apropiación es siempre conflictiva y móvil. Este aspecto nos debería llevar a estar atentas a los efectos positivos y no tan positivos del uso y re-apropiación del análisis del discurso; y probablemente, saber que no es una propuesta que tenga un punto de partida feminista nos haga mantener esa atención más fácilmente. Moverse en el terreno del análisis del discurso con perspectiva feminista es, desde luego, siempre un ejercicio realizado sobre arenas movedizas.

4. Breve historia y orígenes del análisis del discurso

De manera general, podemos situar la propia idea del análisis del discurso en el contexto occidental, relacionado con una serie de ideas que se disponen a plantear a finales de los años sesenta y que tienen como objetivo responder al creciente interés por analizar las realidades sociales desde lo que se ha venido llamando “el giro lingüístico”: la convicción de que el lenguaje no es solamente una capacidad innata de la persona, sino, sobre todo, una instancia en la que se desarrolla la acción social. El habla, la palabra, es una acción en sí misma y por tanto pertenece, en términos de Hannah Arendt (2005), al terreno de la acción, de lo político, de lo mundano.

Partiendo de esta consideración y de las múltiples ideas que de ella han ido desarrollando filósofos o lingüistas, entre otras, varias escuelas y disciplinas empiezan a desarrollar lo que ahora conocemos como análisis del discurso. Estas tradiciones recorren caminos diversos en el terreno de las ciencias sociales y reúnen, en mi opinión, diferentes grados de interés desde un punto de vista analítico feminista.

La “escuela francesa” parece haber atribuido al lenguaje las propiedades más profundas al discurso en el análisis sociológico. La invitación de Michel Foucault a pensar el discurso no como “conjuntos de signos (...) sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault 2009: 68), nos lleva a distinguir lo discursivo de lo puramente lingüístico, separando (a nivel analítico) el enunciado como unidad del lenguaje –emitido de forma verbal, escrita, visual, etc.– del discurso, considerando este como

aquello que se enuncia en el contexto del mecanismo discursivo que lo condiciona (Iñiguez Rueda 2006).

El discurso es un conjunto de acciones del habla que se producen dentro de unas condiciones y posibilidades dadas y que, por tanto, escapa al carácter puramente voluntarista del uso del lenguaje. No “decimos” lo que queremos decir puramente, sino que producimos lo que “decimos” en un contexto específico de condiciones que nos permiten (o no) que digamos, y que lo que digamos se entienda (o no), se interprete, se reciba o se deje de recibir. En este sentido, no hay enunciado que no contenga en sí mismo la marca de las condiciones discursivas en la que es producido o re-producido. Arendt nos diría que el ser humano “*tanto como miembro de la especie como individuo, no debe su existencia a sí mismo*” (Arendt 2005: 22), y la noción de discurso nos sitúa ante esta realidad en el terreno específico del lenguaje.

De esta manera, algunas autoras han profundizado en la idea del lenguaje como productor de significados y realidades que está inscrito en significados y realidades que suponen su capacidad misma de producción. La noción de performatividad lingüística nos puede ayudar a pensar esta idea.

La performatividad lingüística es planteada por el filósofo del lenguaje John Langshaw Austin en su obra *Cómo hacer cosas con palabras* (1998), en la cual pone de manifiesto que algunas construcciones lingüísticas no tienen una mera capacidad descriptiva. De hecho, algunas de ellas no tienen ningún tipo de capacidad descriptiva. Acuña el término “*falacia descriptiva*” y divide los enunciados en “*constatativos*” y “*performativos*”. Los segundos no constatan una realidad, sino que son enfocados a la acción, a la creación de la propia realidad. No pueden, por ejemplo, ser calificados como verdaderos o falsos. Su función, o más bien diríamos su efecto, es otro.

Sin embargo, Austin pone de manifiesto la necesidad de cierto nivel de autoridad en la formulación de ciertos enunciados performativos para que estos sean efectivos (Austin 1998). Nos habla, por ejemplo, del acto de bautizar barcos mediante el acto de romper una botella contra el cuerpo de los mismos, poniendo de manifiesto que la efectividad del bautizo no depende únicamente del propio hecho de romper la botella y nombrar al navío.

En esta misma línea, Butler (2002) recupera la noción de performatividad de Austin, problematizándola junto a otras aportaciones teóricas, para pensarla en relación al sexo/género. Afirma que “*en contra de la idea de*

que la performatividad es la expresión eficaz de una voluntad humana en el lenguaje, este texto apunta a redefinir la performatividad como una modalidad específica del poder, entendido como discurso” (Butler 2002: 267).

A través de la lectura de Derrida (1977), Butler dispone que la performatividad no es un juego de repetición neutral. La función performativa es siempre derivativa. Es decir, somos capaces de “citar” a través del lenguaje aquello que previamente existe y es reificado a través de nuestra cita. Sin embargo, y ahí es donde reside la capacidad de cambio, la cita nunca es exacta. De esta manera, nos propone la siguiente pregunta: “*¿En qué medida obtiene el discurso la autoridad necesaria para hacer realidad lo que nombra mediante una cita de las convenciones de autoridad?*” (Butler 2002: 35).

Sin embargo, la asunción de que no hay realidad más allá del lenguaje produce a menudo estudios e investigaciones alejadas de los aspectos materiales y políticos que estudian. Es así difícil identificar el interés feminista de las mismas ya que, al dejar de lado los aspectos materiales de la realidad, pierden en gran medida su potencial político y se convierten en meros análisis más o menos “interesantes” sobre diversas cuestiones.

Lazar nos anima a evitar “*localizarlo todo en el discurso y pasar por alto aspectos materiales y experienciales de las relaciones de poder e identidad. Esto es, en lugar de ver el discurso como un elemento de las prácticas sociales, la tendencia ha sido ver el discurso como absolutamente constitutivo de lo social*” (Lazar 2007: 150). En este sentido, cabe revisar si el principio de la investigación feminista como investigación comprometida que busca y pretende generar cambios a nivel político es compatible con la tendencia académica de la investigación desapegada y no comprometida que se limita a menudo a proponer investigaciones “interesantes”.

5. El análisis crítico del discurso

La intención de situarse en medio de las relaciones de poder presentes en los discursos es una de las premisas principales del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Según Van Dijk (1999: 23): “*el ACD, con tal peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social*”. La referencia al posicionamiento explícito en torno a las desigualdades sociales y de poder articuladas y expresadas en el lenguaje es una constante a la hora de definir el ACD. En palabras de Ruth Wodak, el ACD “*podría ser definido como fundamentalmente*

comprometido con analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control estructurales, tanto opacas como transparentes, que se manifiestan en el lenguaje” (Wodak y Meyer 2001: 2).

La cuestión del compromiso es, por tanto, una cualidad importante del ACD. Sin embargo, cabe preguntarse si se trata de la cualidad que lo define. De la misma manera que la propuesta del conocimientos situados de Haraway (1995), reducida a menudo a una serie de atributos descriptivos (que se explicitan por lo general al principio de las investigaciones), nos hace preguntarnos si es suficiente situarse para que una investigación sea feminista, la cuestión del compromiso en el ACD nos podría llevar a formular la siguiente pregunta: ¿es suficiente posicionarse para analizar los discursos de manera crítica?

Paralelamente, nos debemos preguntar si favorecemos teorías y análisis que mantengan vivo el debate sobre el poder y sus formas o si, como en muchas ocasiones sucede, nos situamos en posiciones sobre el poder que pretenden dibujar cartografías simples y fácilmente asumibles. Esta cuestión resulta importante, porque es precisamente la insistencia de los movimientos y líneas de pensamiento feministas la que permite que algunos análisis relativos al poder se vean obligados a mutar y re-pensarse para incluir cuestiones relacionadas con el desequilibrio de poder producido por los sistemas de sexo-género.

La pregunta del poder ha guiado varios de los cambios en las metodologías de investigación, y el caso del ACD no es diferente. Entre los retos del ACD se encuentra *“poder evidenciar por un lado las diferentes relaciones en la elaboración abierta del discurso dependiendo de la posición social, y al mismo tiempo contribuir a la investigación crítica a través del diálogo con las identidades de la modernidad tardía”* (Chouliaraki y Fairclough, 2002: 75). Podemos observar que el debate sobre el poder en el discurso se da en términos similares a muchos debates sobre subjetividad e identidad en los movimientos y teorías feministas.

6. El análisis crítico del discurso con perspectiva feminista

En medio de todos esos debates, comienza a emerger la perspectiva feminista en el ACD y, como no podía ser de otra manera, no aparece como consenso previo ni como bloque monolítico, sino como una perspectiva

múltiple. Muchas investigadoras e investigadores que trabajan desde la perspectiva feminista habían encontrando acomodo en el ACD. Sin embargo, decir que la agenda del ACD es siempre feminista resulta excesivo.

Como en tantas otras disciplinas, la investigación feminista ha acabado planteando la necesidad de un espacio propio desde el cual poder poner de manifiesto algunas contradicciones, puntos de vista propios e intereses y, a la vez, contribuir a los debates y corpus de las disciplinas. En palabras de Michelle Lazar (2007: 144), podríamos afirmar que *“las académicas del discurso feministas pueden aprender mucho de las inter-conexiones entre las particularidades de las estrategias discursivas empleadas en varias formas de desigualdad social y opresión que pueden reflejarse en el análisis crítico feminista y en las estrategias para el cambio social”*.

Hablar de ACDF como si se tratara de una metodología terminada con un *corpus* elaborado de referencia sería excesivo. Sin embargo, encontramos trabajos más o menos recientes que aportan contribuciones importantes a un cuerpo de conocimiento en expansión y, lo que resulta más importante, en debate.

En el terreno del análisis del discurso, la historia del feminismo nos habla de desplazar las miradas, o más bien de ampliarlas. Desde un inicial interés por “las mujeres y el habla” –más centrado en el análisis del uso diferencial del lenguaje que en las causas detrás de ello–, hacia enfoques más funcionales –centrados en pensar los roles diferenciales de hombres y mujeres en el habla, dando lugar a menudo a interpretaciones muy esencialistas y poco centradas en el poder–, hasta llegar a enfoques que ponen el acento en las circunstancias y entornos en los que el lenguaje se produce y que el mismo lenguaje produce: *“el énfasis se desplaza desde las cuestiones internas del individuo hasta el campo de la interacción, y en última instancia, el institucional. Más que una propiedad de los individuos, estas analistas consideran el género como una característica emergente de las situaciones sociales”* (West, Lazar y Kramarae, 2000: 203).

7. Más allá de los debates sobre el poder

Si hemos señalado que la pregunta en torno al poder ha resultado ser una fuente importante de cambio en varias metodologías y también en el ACDF, no es el punto de partida teórico respecto al poder lo que delimita la creación de nuevas perspectivas feministas en el marco del análisis discursivo. Las propias

críticas a la ciencia como discurso son una clave importante para entender el desarrollo del ACDF. Sandra Harding (1996) señala que *“las técnicas de la crítica literaria, la interpretación histórica y el psicoanálisis se han utilizado para ‘leer la ciencia como un texto’, con el fin de poner de manifiesto los significados sociales –los planes simbólicos y estructurales ocultos– de los enunciados que son presuntamente neutrales”* (Harding, 1996: 22).

Es importante entender que una de las premisas del ACDF es no limitar el análisis discursivo al “objeto de estudio”, sino incidir asimismo en las maneras en las que generamos conocimiento, la forma en la que el propio análisis de los discursos incide en el discurso. Por ello, resulta un punto de partida imprescindible para el ACDF ser conscientes *“de la ficcionalidad y textualidad del proceso de investigación y de que cualquier acto de investigación implica una serie de opciones de autoría y estrategias (...) y que por lo tanto la investigación es en sí una construcción discursiva constitutiva de ‘construir el mundo’”* (Baxter, 2004: 6).

8. Poniendo en práctica el análisis crítico del discurso con perspectiva feminista: descripción del taller y algunas dudas surgidas en el mismo

El taller sobre ACDF que se desarrolló en las II Jornadas de Metodología de Investigación de Donostia, contó con la participación de una veintena de personas y fue dinamizado por mí mismo con la inestimable ayuda de Barbara Biglia. La limitación temporal del propio taller marcó en gran medida su desarrollo, así como la idea de que, al tratarse de un taller de iniciación, varios conceptos teóricos habían de ponerse sobre la mesa y debatirse antes de pasar a poner en práctica ningún aspecto del taller.

La sesión contó con una introducción teórica, una explicación metodológica y una sesión práctica a través del análisis de artículos de opinión aparecidos en prensa sobre la cuestión de la custodia de menores en casos de separación. A la sesión práctica le siguió una puesta en común, primero entre las participantes del taller y después, otra más informativa con las participantes de los otros talleres.

Explicar el desarrollo y conclusiones del taller en este capítulo llevaría tiempo y excedería los objetivos del mismo. Sin embargo, considero importante señalar algunas dudas y aprendizajes que se relacionan de una u otra manera con lo ya expuesto. Para empezar, en el transcurso del taller se vio reflejada la

dificultad a la hora de elaborar un marco técnico de análisis. A pesar de seguir la propuesta de Biglia y Bonet (2012) para la elaboración de un “*step by step*” para el análisis de las fuentes textuales, se muestra evidente la necesidad de introducir nuevos elementos metodológicos feministas. Estos elementos nos permitirán ofrecer una mirada diferente respecto a las cuestiones investigadas, y no tanto investigar con la misma mirada cuestiones diferentes (de interés feminista). Esto remite, sin duda, al elemento ya mencionado del ACDF como corpus teórico en elaboración y crecimiento, en el que es crucial en estos momentos aportar nuevas direcciones y elementos.

Por otro lado, ya he señalado los peligros de identificar las realidades como meramente discursivas y dejar de lado aspectos materiales y relacionales de las mismas. Sin embargo, a pesar de que la propuesta “*step by step*” mencionada abra caminos para ello, incorporar estos elementos a los análisis del discurso requiere todavía de mayor elaboración metodológica. En este sentido, la propuesta de Adele E. Clarke (2005) puede resultar muy útil e interesante, al proponer la elaboración de mapas que contribuyan a “situar” los análisis del discurso en sus contextos materiales, y observar así de manera más sistematizada sus relaciones con otros elementos de análisis. El taller pretendía introducir esta cuestión con mucha más fuerza y detalle de lo que lo hizo, pero la limitación temporal fue, de nuevo, determinante.

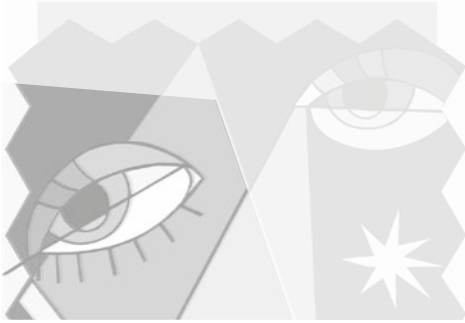
Asimismo, resulta importante señalar el elemento colaborativo del taller, que contrasta con la mayoría de los acercamientos metodológicos y técnicos que sitúan el AD fuera de cualquier posibilidad de análisis colectivo y colaborativo. Cabría, por lo tanto, investigar las formas de introducir en las propuestas de ACDF herramientas concretas, como la elaboración de mapas de forma colectiva, que puedan ayudar a sistematizar y a sacar el mayor provecho posible a la multiplicidad de miradas de los análisis colectivos.

Bibliografía

- ANTAKI, Charles, Michael BILLIG y Jonathan POTTER (2003): “El Análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos”. *Athenea Digital-Revista de Pensamiento E Investigación Social*, 1(3), 14-35.
- ARENDDT, Hannah (2005): *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid.
- AUSTIN, John Langshaw (1998): *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires y México (1ª edición en inglés de 1962).

- BAXTER, Judith (2004): *Positioning Gender in Discourse: A Feminist Methodology*, Palgrave Macmillan, Londres.
- BIGLIA, Barbara y Jordi BONET (2012): *Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista*, Curso impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, UPV/EHU.
- BRAIDOTTI, Rosi (2000): *Sujetos nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, Paidós, Buenos Aires.
- (2004): *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*, Gedisa, Barcelona.
- BUTLER, Judith (2001): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, México.
- (2002): *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, Barcelona y Buenos Aires.
- CHOULIARAKI, Lilie y Norman FAIRCLOUGH (2002): *Discourse in late modernity: rethinking critical discourse analysis*, Edinburgh University Press, Edimburgo.
- CLARKE, Adele E. (2005): *Situational analysis: grounded theory after the postmodern turn*, Sage, Thousand Oaks.
- DERRIDA, Jaques (1977): *Limited Inc*, Northwestern University Press, Evanston.
- HARAWAY, Donna (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Universitat de València, Valencia.
- (2004): *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra©_Conoce_Oncoración®*, Editorial UOC, Barcelona.
- FOUCAULT, Michel (2009): *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid.
- FOX KELLER, Evelyn (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia.
- HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y feminismo*, Morata, Madrid.
- (2008): “A instabilidade das categorias analíticas na teoria feminista”, *Estudos Feministas*, 1(1).
- IÑIGUEZ RUEDA, Lupicinio (2006): *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*, Editorial UOC, Barcelona.

- IRIGARAY, Luce (2009): *Ese sexo que no es uno*, Akal, Madrid.
- LAZAR, Michelle M. (2007): “Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis”, *Critical Discourse Studies*, 4(2), 141-164.
- LORDE, Audre (2007): *Sister outsider: essays and speeches*, Crossing Press, Berkeley.
- GARCÉS, Marina (2014): *Común (sin-ismo)*, Pensaré Cartoneras, Barcelona.
- VAN DIJK, Teun A. (1999): “El análisis crítico del discurso”, *Anthropos*, 186 (septiembre-octubre), 23-36.
- WEST, Candace, Michelle, M. LAZAR y Cheris KRAMARAE (2000): “El género en el discurso”, en VAN DIJK, Teun A. (comp.): *El discurso como interacción social*, Gedisa, Barcelona, 179-212.
- WODAK, Ruth y Michael MEYER (2001): *Methods of critical discourse analysis*, Sage, Londres.



III. Experiencias de investigación feminista aplicada

Capítulo 7

Poner en el centro la vida de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en la guerra: una investigación feminista desde una mirada multidimensional del poder

Amandine Fulchiron

1. Introducción

En este texto recogemos la experiencia de una investigación-acción participativa que resultó en el libro *Tejidos que lleva el alma* (Fulchiron *et al.* 2009), y que se realizó en el marco de un proceso social y político impulsado por la colectiva feminista Actoras de cambio desde el 2004. El objetivo de este proceso ha sido romper el silencio en torno a los crímenes sexuales cometidos sistemáticamente contra las mujeres mayas durante la guerra en Guatemala, recuperar la memoria histórica y sanar la historia impresa en la piel, e involucrarse juntas en procesos colectivos para crear condiciones sociales de no-repetición.

Esta investigación-acción participativa se desarrolló a lo largo de cuatro años, del 2005 al 2009, con 54 sobrevivientes mayas de violación sexual en guerra de cuatro grupos étnicos distintos (mam, chuj, kaqchikel y q'eqchi). Se realizó en cinco idiomas distintos con un equipo multidisciplinario y multicultural de diez mujeres: tres investigadoras (una antropóloga maya quiché, una psicóloga social mestiza, y una politóloga blanca), tres traductoras mayas, tres transcriptoras mayas y una transcritora mestiza.

Cuando iniciamos la investigación, desconocíamos el concepto de interseccionalidad, por ser un concepto más vinculado a la academia y a la institucionalidad que al actuar político feminista. Sin embargo, todas las mujeres del equipo de investigación teníamos claras dos cosas fundamentales: primero, que esta investigación iba a *poner en el centro la vida de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en guerra*; y segundo, que la investigación tenía que servir de herramienta para la memoria y la

transformación de la vida de las mujeres. Por lo tanto, se trataba de construir un conocimiento situado y comprometido con la vida de las mujeres mayas (Harding 1986).

Para ello, elegimos partir de una epistemología feminista articulada con la epistemología de la cosmovisión maya, lo cual significó construir un conocimiento intercultural y descolonial¹, con voces, experiencias y formas de ver el mundo consideradas como irrelevantes por la visión hegemónica androcéntrica, racista y colonial. Más allá del debate teórico en torno a la categoría de interseccionalidad, que conlleva el riesgo de perder su fuerza explicativa del poder, poner en el centro a las mujeres mayas sobrevivientes implicó elegir una *mirada multidimensional del poder*. Elegimos esta mirada para desvelar cómo se imbricaban, sintetizaban y potenciaban los diferentes sistemas de opresión en el cuerpo y vida de las sujetas de investigación y de las investigadoras, para determinar una cierta posición y condición en su comunidad en la sociedad guatemalteca y en el mismo proceso de investigación, y para juntas encontrar estrategias de transformación de estas historias de opresión y colonización. En este sentido, se puede considerar que esta investigación forma parte del conjunto de *praxis* que el feminismo descolonial se propone: una apuesta por descolonizar nuestro pensamiento, prácticas y formas de ver el mundo.

Dialogar con mujeres cuyas cosmovisiones son distintas a la visión hegemónica del mundo de la modernidad occidental significa tener el corazón y los oídos abiertos para ir al encuentro de sus propias palabras, símbolos, códigos e interpretaciones de lo vivido. Significa construir puentes entre marcos de referencia distintos para crear condiciones de diálogo lo más recíprocas y éticas posibles y, en palabras de Audre Lorde (2003: 115-120), desde “*las diferencias no-dominantes*”.

La aventura humana y el diálogo que supuso esta investigación implicó lo que María Lugones llama “*el apasionado deseo de comunicarse a través*”

1 Opto por la palabra “descolonial”, ante lo “decolonial”, para inscribirme en una propuesta política de descolonización del pensamiento, del conocimiento y de las prácticas sociales que surge desde América Latina. Esta propuesta constituye un proceso vivo y permanente de reflexión y transformación, más que una escuela de pensamiento cerrada y acabada. Está orientada a “*arrancar de raíz los modelos de opresión que hemos interiorizado*”, como dice Audre Lorde, y construir nuevas epistemologías emancipadoras y abiertas a partir del reconocimiento y diálogo entre saberes y experiencias de mujeres que vienen de diferentes lugares y tienen múltiples sonidos, voces y colores.

de las diferencias no-dominantes que establece una relación transcultural, de forma igualitaria entre historias que conocemos como interrelacionadas” (2005: 74). Además, añadiría algo fundamental para que este “*apasionado deseo de comunicarse*” funcionara: estuvo sobre todo vinculado a un anhelo común de romper el silencio sobre la violación sexual en guerra, y crear juntas condiciones para que no vuelva a suceder *ni a nuestras hijas ni a nuestras nietas*.

Así, no podemos pensar en realizar una investigación feminista que pone en el centro la vida de las mujeres y la creación de *afiliaciones y profundas coaliciones* (Lugones 2005: 73), para desvelar juntas cómo se entretejen las diferentes opresiones en nuestros cuerpos, sin salir trastocadas, sin poner en juego todas nuestras verdades y formas de ver, entender y actuar en el mundo. Esta investigación ha sido un camino colectivo maravilloso, muy sanador y emancipador para todas.

Me propongo abordar, en una primera parte, los principios epistemológicos de los que partimos para realizar esta investigación, y algunos ejemplos de cómo se derivaron metodológicamente. En una segunda parte, profundizaré alrededor de lo que ha implicado la mirada multidimensional del poder para situar a las sujetas que hemos acompañado, y para hacer emerger los significados que dieron a lo vivido. De la misma forma, ejemplificaré cómo analizamos, desde esta misma mirada, los procesos de re-significación de las sobrevivientes, el tejido de factores personales y colectivos que las llevaron a abrir brechas en las opresiones, romper el silencio, decidir involucrarse en procesos colectivos de sanación, recuperación de la memoria histórica, y creación de condiciones de no-repetición.

2. Principios epistemológicos feministas de los que partimos

Poner en el centro la vida de las mujeres mayas significó partir de los principios epistemológicos que desarrollamos a continuación, con las implicaciones metodológicas que se derivan de ellos.

2.1. Considerar a las mujeres mayas como sujetas históricas

Considerar a las mujeres mayas como protagonistas de la historia y los acontecimientos que vivieron implica un cambio de mirada fundamental. Las

mujeres no son vistas como meras víctimas o apéndices de la historia de la guerra, como ha reflejado la visión androcéntrica y racista del mundo. Esta investigación ubica las experiencias de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en el centro de la historia de Guatemala, y visibiliza su involucramiento y participación como sujetas históricas en la construcción de los procesos de cambios profundos del país.

Como parte de la corriente crítica al positivismo, que presupone la existencia de la *neutralidad* y la separación entre sujeta-objeto, no tomamos a las mujeres como *datos* ni como *objetos de investigación*. No les fuimos a *sacar* información. Las consideramos interlocutoras con las que íbamos a re-significar la historia de la violación sexual y de la guerra, para juntas reconstruir la vida. Nos sentíamos comprometidas en un proyecto común de sanación y de memoria colectiva. Fue un proceso de construcción de conocimiento dialógico en el que las sobrevivientes tenían voz para significar su propia experiencia.

Ver a las mujeres como sujetas implicó poner en el centro sus subjetividades, deseos, creatividades, y valorar las decisiones que las sobrevivientes han ido tomando a lo largo de su vida, en particular después de la violación sexual; independientemente de que estas decisiones reforzaran la subordinación en la que se encontraban o que abrieran brechas para la emancipación. La participación de Angélica López, investigadora maya quiché, fue fundamental al respecto, para que el equipo estuviera en alerta permanente sobre posibles lecturas racistas y paternalistas de la realidad de las sobrevivientes, colocando en la discusión de forma reiterada su capacidad de decisión, sobrevivencia, enfrentamiento y transformación ante lo vivido.

A pesar de que las adscripciones de género, raza y clase complejizadas por la historia de la guerra y de la violación, la religión, el origen urbano o rural, y el nivel de educación, son condiciones que estructuran el lugar de las mujeres, su vida y subjetividades, partimos de la convicción de que las estructuras de opresión no lo determinan todo. No somos solamente producto de la opresión. Consideramos a las sujetas de investigación con la capacidad de interactuar con las estructuras e historias de opresión que las atraviesan, no como meras víctimas de las mismas².

Tomamos en cuenta la experiencia corporal, lo vivido, a través de lo cual las mujeres re-interpretamos lo social, construimos una imagen de nosotras mismas y de la relación con el mundo, y actuamos sobre las estructuras e

2 De ahí nuestro nombre como colectiva: Actoras de cambio.

ideologías patriarcales, racistas y colonialistas, transformándolas. Rescatamos así todas las historias de fuerzas, de transformación, todos los poderes y recursos que desarrollaron para primero sobrevivir, y luego empezar a romper el silencio e involucrarse en procesos de sanación, memoria y no-repetición. En este sentido, la apuesta metodológica por las historias de vida fue muy atinada para hacer emerger la capacidad de actuación de las sujetas.

El querer comunicarse desde las diferencias no-dominantes no implica obviar las relaciones de poder que nos atraviesan entre investigadoras y sujetas de la investigación por las desigualdades estructurales que han marcado nuestra historia. Más bien, implica tener una profunda consciencia de ello, y la voluntad de construir las prácticas más recíprocas y éticas posibles para revertir esas desigualdades. Esta consciencia y voluntad política nos permitió crear metodologías de recogida de información y de análisis que garantizaran la creación de condiciones de diálogo.

Primero, definimos conjuntamente con las sujetas las condiciones en las que querían participar en el proceso de investigación: los objetivos, los tiempos, los lugares. Estas condiciones estuvieron permanentemente abiertas a la discusión y al cambio. Se tomó en cuenta el tiempo del que disponían para realizar las sesiones. Se respetaron sus silencios. Por el riesgo existente de represalias, tanto por la comunidad, por los hombres de la familia, como por parte de los perpetradores, fue fundamental crear acuerdos colectivos sobre la confidencialidad y la seguridad. Construimos un discurso común del porqué nos reuníamos dirigido a las autoridades comunitarias y los hombres de la familia. Elegimos los sitios de reunión en función de la privacidad que permitían, para que pudieran relatar su historia sin miedo a ser escuchadas. Durante los tres primeros años, eso implicó reunirse fuera de la comunidad. Y se estableció un pacto de confidencialidad en los grupos, para que las reflexiones que se daban no se sacaran fuera del mismo, como base para construir la confianza entre todas.

Segundo, las investigadoras nos involucramos en todas las reflexiones que hacíamos con las sobrevivientes desde nuestras propias experiencias. Las investigadoras no sólo fuimos a conocer la realidad de la violación sexual de las “otras”, sino que nos reconocimos como parte de esta realidad. Todas, aunque desde diferentes lugares, teníamos algo que decir sobre la violación sexual, los incestos, el aprendizaje de la sexualidad y del racismo, la guerra y la colonización. Todas estamos marcadas por estas historias, aunque sea desde lugares de poder distintos. Además, nos reconocíamos como parte de este proceso de denuncia colectiva, de memoria histórica y de exigencia

de condiciones de justicia y libertad para las mujeres. Como señalamos en el informe de investigación de Tejidos *que lleva el alma* (Fulchiron *et al.* 2009: 16), la investigación se convirtió en un proceso de diálogo en el que nosotras mismas como investigadoras fuimos cambiando nuestras visiones del mundo, interpretamos nuestras vidas desde otras miradas y las hemos ido transformando. “*Se trataría de un conocimiento mutuamente compartido, basado en la inter subjetividad de la interacción, un conocimiento más profundo y objetivo, cuanto más íntegra e íntimamente subjetivo*” (Franco Ferrarotti, citado en Pujadas Muñoz 2002: 10).

Tercero, conscientes del poder que conlleva escribir el texto final desde nuestras *preconcepciones* del mundo, fuimos muy cuidadosas en recoger y plasmar en el texto tanto sus interpretaciones como las nuestras, así como registrar los cambios de interpretación que en este diálogo y proceso de re-significar la vida iban teniendo. Procedimos a re-leer las historias de vida con ellas, en sus idiomas, para que pudieran añadir, borrar, hacer comentarios o volver sobre su interpretación a partir del proceso de re-significación que estábamos haciendo juntas en Actoras. Este proceso significó mucho para ellas, porque lo vivieron como una muestra de respeto hacia su vida y sus historias: “*Nunca pensé que me iban a leer mi historia*”, comentaron. En este sentido, creemos que la devolución de todas las historias de vida a sus autoras y en sus idiomas fue fundamental para que la investigación no se convierta en un proceso unilateral, donde ellas “*nunca reciben nada a cambio*”. La reciprocidad es un principio fundamental en la cosmovisión maya, así como la base de la ética feminista.

2.2. Diálogo intercultural y descolonial

Poner la vida de las mujeres mayas sobrevivientes en el centro significó también establecer un diálogo intercultural y descolonial, tanto dentro del equipo de investigación como entre las investigadoras y las sujetas de investigación.

La construcción dialógica y descolonial del conocimiento conllevó el apasionado deseo de escuchar y comprender los procesos de vida de mujeres cuyas cosmovisiones y códigos culturales son distintos a nuestros marcos interpretativos. Más aún, significó dar legitimidad y validez a formas de ver el mundo consideradas como secundarias o sin importancia por la visión hegemónica androcéntrica y racista de la modernidad occidental, y ponerlas a dialogar con las del equipo de investigación.

El haber hecho central el concepto de *susto* en nuestra investigación es ilustrativo de lo anterior. Después de 25 años, las mujeres seguían padeciendo de *susto*: “Desde ese momento cuando me violaron, me quedé asustada”, decían. El entender el *susto* para marcos de referencia occidentales no ha sido sencillo, porque ha implicado comprender la ruptura que significó la violación sexual en la vida de las mujeres, desde los significados que para ellas tiene, desde sus propios códigos, desde la espiritualidad maya y su conexión energética con el todo. Las mujeres contaban que el *susto* es “una profunda pena, las pone amarillas, les quita las ganas de trabajar, hay desgana, falta de fuerzas, dolor de cabeza, no tienen hambre, no quieren trabajar y se sobresaltan con cualquier ruido”. También hablaban de que representa una gran tristeza, de sensación de suciedad y fracaso. Es el alma o el espíritu de la persona que se va del cuerpo: “ahora soy la sombra de mi yo”. Es entrar en un mundo de desolación y soledad. Muchas mujeres que fueron violadas murieron de *susto*.

Así, para entender el *susto* había que acercarse a la integralidad de las dimensiones del ser que habían sido rotas por la violación sexual: la imagen de sí misma, la relación con su cuerpo y su propia alma, la relación con la familia y comunidad, y la relación con el cosmos. Para sanar, teníamos que abordar la integralidad de estas dimensiones. Ninguno de los conceptos de la psicología occidental como *estrés o depresión postraumática* puede llegar a abarcar la dimensión del *susto*. El *susto* no es la mera transcripción literal de síntomas psicósomáticos. Es la manifestación corporal del malestar, de todo el equilibrio que ha sido roto por la violación sexual. Ha sido la forma corporal que las mujeres han tenido para hablar del sufrimiento de la violación sexual cuando no existen palabras para nombrar lo sucedido, cuando no existen espacios en la cultura para ser escuchadas y reparadas.

Otro concepto de las sujetas que fue central a nuestro análisis de las consecuencias sociales de la violación sexual fue el de *quita-maridos*. Uno de los dolores más grandes expresados por las mujeres era que sus propias vecinas las estigmatizaban, *criticaban* y violentaban. El estigma de *mujer que le gusta hacer cosas con los hombres* que conlleva haber sido violada convertía a las sobrevivientes en amenazas para las otras mujeres de la comunidad. Este concepto permitió desvelar que uno de los efectos principales de la violación sexual es que aumenta la rivalidad y enemistad ya existente entre mujeres. Lejos de generar un movimiento de solidaridad y apoyo entre pares por ser expuestas a las mismas condiciones de violencia patriarcal, la violación sexual viene a profundizar la desidentificación entre mujeres y la destrucción del tejido social. Este concepto pone de manifiesto uno de los

efectos más perversos del patriarcado; y a la vez, nos enseñó el camino para diseñar estrategias que rompieran esta lógica y permitan crear condiciones de solidaridad, reparación y transformación entre mujeres.

La interpretación de lo vivido es distinto cuando nos sentimos parte del universo, en vez de verse separado, superior y dueño del mismo. Los procesos psico-emocionales también se explican desde otro lugar cuando los sueños tienen un sentido para interpretar la realidad, cuando el fuego tiene el poder de sanarnos, y la comunicación con las y los ancestros nos permiten adquirir la fuerza ancestral suficiente para encontrar el camino y seguir caminando. Se integran otras memorias culturales, corporales, energéticas y transgeneracionales a la interpretación de lo vivido.

Es también profundamente distinto usar un marco interpretativo integrado, a uno binario, herencia del pensamiento androcéntrico de la modernidad occidental. En la convivencia cotidiana con esta sabiduría ancestral maya, he aprendido que los opuestos son sólo dos facetas de la misma moneda, y que podemos leerlos y vivirlos como integración y unicidad. Aprendí que el mundo no es blanco o negro, que es a la vez las dos cosas, que los eventos tienen una multiplicidad de factores, y que la realidad es la integración de todas las miradas.

El aprendizaje fue mutuo: mientras la visión feminista permitía aportar nuevos caminos y opciones liberadores a partir de sus experiencias concretas como mujeres, la visión ancestral maya aportaba la posibilidad de integrar la historia desde una multiplicidad de miradas y sanarla profundamente: desde arriba y abajo, desde la izquierda y la derecha, desde la periferia y desde el centro.

Esta construcción dialógica y colectiva del conocimiento supuso sin duda un reto inmenso en un equipo de investigación multidisciplinario y multicultural compuesto por una mujer maya quiché, una mujer mestiza, y una mujer blanca feminista de origen francés. Para establecer este diálogo y lograr un análisis común, fue fundamental haber pactado que lo importante en todo este proceso era la palabra y la vida de las mujeres que acompañábamos. Poner a las mujeres en el centro nos permitió trascender los conflictos ideológicos a los que muchas veces los debates teóricos nos condenan.

También fue fundamental que cada una de nosotras decidiéramos reconocernos como interlocutoras, más allá de las imágenes opresivas construidas

e interiorizadas alrededor de la blanca colonizadora, la víctima indígena y la mestiza mediadora. Escucharnos, escuchar el dolor de la otra, y la voluntad de transformar esta historia de dolor juntas ha sido fundamental para realizar esta investigación. Nadie salió indemne de este proceso. Todas trabajamos nuestras historias de violación, abusos sexuales y relación con nuestra sexualidad. Todas trabajamos nuestras historias de guerra y colonización. Todas, sin excepción tuvimos que hacer un gran trabajo personal para desmontar el racismo interiorizado y cuestionar nuestras verdades:

- El sentimiento de verdad absoluta que conllevan el eurocentrismo y el pensamiento moderno cartesiano.
- El sentimiento de inferioridad y los mecanismos de victimización que conlleva la internalización de la opresión (Grupo de Mujeres Mayas Kaqla 2004)³.
- El resentimiento, el odio y el silencio.
- La culpa y el enojo.
- La idealización de la familia y la comunidad como espacios de apoyo y reparación para las mujeres.
- La idealización de lo masculino como autoridad.
- La visión hetero-real del mundo. Al respecto quiero mencionar un debate que tuvimos en el equipo que refleja esta visión: ¿es un problema que las mujeres sobrevivientes decidan no volver a unirse con hombres después de la violación y rodearse de mujeres? ¿O se trata de una estrategia de resiliencia, de reparación, de creación de vínculos afectivos para poder reconstruir la vida, a partir de la consciencia del dominio existente?

Es sin duda un criterio básico y a la vez un indicador de la construcción dialógica del conocimiento: que todas las partes estén dispuestas a cuestionar sus puntos de partida y estén abiertas a verse influenciadas por este diálogo para transformar las condiciones de opresión y colonización juntas.

3 Las primeras mujeres mayas organizadas para hablar del concepto de la internalización de la opresión y trabajárselo en grupos de sanación en Guatemala son el Grupo de Mujeres Mayas Kaqla. Ver la publicación que recoge sus experiencias al respecto.

3. La mirada multidimensional del poder en la metodología de análisis

En el capítulo I de *Tejidos que lleva el alma* planteamos lo siguiente:

“Conocer la realidad social de las mujeres mayas que participaron en esta investigación-acción supuso develar las diferentes lógicas de poder subyacentes en sus vidas. Para ello se indagó en el significado que toma el género en grupos étnicos y relaciones de producción determinadas y cómo éste es definitorio de poderes, recursos, valores y estatus desiguales. Implicó por lo tanto partir de un conocimiento situado, que evidencia las diferentes historias de estos grupos, la influencia más o menos grande de las religiones judeo-cristianas, el aislamiento o cercanía de centros urbanos, el proceso de industrialización o el sistema de explotación económica de las fincas, que marcan de manera distinta las historias colectivas de opresión de las mujeres. Y por lo tanto, las historias personales de las sujetas, sus creencias, la manera con la que interpretan sus vidas y los recursos que encuentran para transformar estos sistemas opresivos” (Fulchiron et al. 2009: 14).

Además, se complejizó el análisis en función de la adscripción religiosa, la cultura sexual de su comunidad, el momento del ciclo de vida que fue interrumpido por la violación sexual y la guerra, la conyugalidad, la participación en el ámbito público, la historia de organización política y la autonomía económica.

Develar el poder en todas sus imbricaciones implica, como plantea Kimberlé Crenshaw, una política de hacer otras preguntas (2002: 183). En mi opinión, se trata de hacer todas las preguntas necesarias para entender la situación específica de las mujeres que acompañamos, de preguntarnos siempre por qué es así en este contexto y diferente en otro, y entender la especificidad de las historias de cada quién. Nunca dar nada por obvio ni por sobreentendido. Es un trabajo de *hilar fino*, según palabras de Julieta Paredes (2010), es decir, de ir entendiendo el entretejido de factores y opresiones que han moldeado sus condiciones de vida, y hacer emerger significados y estrategias dirigidas a su transformación.

Quisiera ilustrar lo anterior con preguntas y análisis concretos que nos hicimos a lo largo de esta investigación para desvelar cómo funcionaba la concatenación de sistemas de opresión en la vida de las sobrevivientes.

3.1. El análisis del uso de la violación sexual como arma de guerra

Nos hubiéramos podido quedar en analizar la violación sexual como arma de guerra. Pero ¿por qué esa arma de guerra se dirigió masivamente contra mujeres mayas en Guatemala? ¿Qué representan para la ideología contrainsurgente guatemalteca? Eso nos permitió desvelar la dimensión racista del conflicto y de la política contrainsurgente, y cómo se articularon y exacerbaron el racismo y la misoginia para llevar a cabo una política de genocidio a través de la violación sexual.

Es allí que se complejiza la mirada y se pueden develar todas las dinámicas de poder sexistas, racistas y clasistas que se ponen en marcha en el uso de la violación sexual, y cómo las estructuras e ideologías racistas, sexistas y clasistas sobre las que se construyó la sociedad guatemalteca se concatenaron, para justificar, ante el resto de la población, el uso de la violación sexual para aniquilar a más de 50.000 mujeres mayas. La forma en la que el ejército mutiló, usó sexualmente y humilló a las mujeres mayas durante la guerra refleja los significados culturales que se han construido en torno a los cuerpos de mujeres indígenas desde la colonización.

No es el concepto de *objeto sexual* el que nos sirve aquí para el análisis, sino el de *sirvientas*. Las mujeres indígenas han sido construidas como *sirvientas* en Guatemala, un concepto que evidencia cómo se sintetizan todos los sistemas de opresión en el cuerpo de las mismas y definen su lugar en la jerarquía social: están al servicio doméstico y sexual, o en sus propias palabras *en manos de* todos los hombres, quienes por su condición de clase, raza o género detentan una posición de poder superior. La noción de servidumbre viene inmediatamente asociada a la noción de amenaza de rebelión, de peligrosidad, terquedad y falsedad, de desconfianza, de traición, que justifica cualquier tipo de represión contra ellas.

Ahora bien, necesitábamos ir más allá del análisis de la violación sexual como genocidio considerando que subsumía la experiencia de las mujeres en la de su pueblo. ¿Por qué se dirigió específicamente contra las mujeres de este pueblo? ¿Qué representa la sexualidad de las sujetas en la organización social de sus comunidades y en la constitución de su identidad cultural? ¿Qué consecuencias específicas tuvo la violación sexual en la vida de las mujeres mayas y en sus comunidades? ¿Por qué la violación sexual desemboca en la destrucción del tejido social en estos grupos étnicos? El uso de la violación

sexual como arma de guerra fue minuciosamente pensada porque el ejército estudió el efecto destructor que iba a tener sobre el tejido comunitario indígena. Este segundo objetivo no se puede entender sin analizar cómo funciona el *entronque patriarcal*⁴ local (Paredes 2010), es decir el papel que desempeña el control de la sexualidad de las mujeres en la construcción de la identidad cultural del grupo, y del honor del mismo, o dicho de otra manera, cómo el honor del grupo está depositado en la sexualidad de “sus” mujeres, y la definición de la identidad cultural del grupo pasa por el control sobre la reproducción de las mujeres. De allí, la necesidad de analizar la función de la violación sexual como estrategia de poder en todas sus facetas, niveles y dimensiones.

3.2. Las diferencias en la significación y re-significación de la experiencia vivida a partir del lugar de las sujetas en la concatenación específica de los sistemas de opresión⁵

En el proceso de entender los significados que las mujeres dieron a la experiencia traumática de la violación sexual, y las consecuencias que han tenido en sus vidas, fue indispensable indagar en su concepción del mundo alrededor de la sexualidad y de la conyugalidad en sus diferentes comunidades.

Las concepciones del mundo de la sujetas de investigación en torno a la sexualidad y conyugalidad son la *memoria encarnada* a partir de la que dan un significado a sus experiencias e interpretan la realidad. Son el reflejo del *habitus* y de las subjetividades en las que se sintetizó la historia y cultura previa de su grupo familiar y comunitario y la experiencia propia, vivida a partir de su cuerpo. Por ser *encarnadas*, y haber sido internalizadas como naturales y normales, los mecanismos de poder subyacentes son particularmente difíciles de develar. Es por lo tanto fundamental sacarlos a la luz, identificarlos, y transformarlos en este diálogo y re-significación de la vida que supone el proceso de investigación-acción para encontrar estrategias emancipadoras para todas.

El camino de la investigación nos llevó a ver que las normas sexuales que organizaban sus comunidades, y estructuraban sus creencias, valores, poderes

4 Concepto acuñado por las feministas comunitarias aymaras en Bolivia, cuya voz pública en el feminismo es Julieta Paredes.

5 Para mayor desarrollo véase la primera parte de *Tejidos que lleva el alma*, sobre la caracterización de las sujetas (Fulchiron *et al.* 2009: 37-137).

y estatus como mujeres mayas eran los factores más significativos a la hora de desentrañar las consecuencias de la violación sexual en la guerra en sus vidas, así como la posibilidad de re-significarlas para poder pasar de víctimas a actoras de cambio.

La investigación pone de manifiesto, como otros trabajos antropológicos, que la sexualidad de las mujeres, en particular la capacidad biológica de dar a luz de las mismas, es definitorio de poderes, estatus, acceso a recursos y oportunidades desiguales para las mujeres en los diferentes grupos étnicos. Es definitoria de la organización social de parentesco, y de las relaciones de producción. Es una de las dimensiones centrales sobre la que se define la identidad cultural de cada grupo. Ahora bien, este control sobre el cuerpo de las sujetas toma matices distintos en función de la síntesis que operan los diferentes sistemas de opresión en el contexto históricamente construido de donde provienen las mujeres. Por esa razón, indagamos en torno al lugar que tiene la sexualidad en las formas de organización social de parentesco y de producción de las comunidades, así como en la identidad cultural de cada grupo étnico al que pertenecen las mujeres; y analizamos las diferencias que encontrábamos en función de la concatenación del poder.

De la comparación de las prácticas y representaciones sociales en torno a la sexualidad y conyugalidad en las diferentes comunidades se destaca que, a pesar de que las normas sexuales que organizan sus diferentes territorios son similares, un contexto donde existe menos rigidez en la división sexual del trabajo, menos servidumbre económica, menos peso de la religión en las conciencias y más brechas en los diferentes sistemas de opresión, mayor es la posibilidad de las mujeres de re-interpretar las normas sexuales en función de sus propias necesidades de bienestar.

La investigación pone de manifiesto que cuanto más autonomía han desarrollado las mujeres con respecto a las normas sexuales vigentes en su territorio, más posibilidad han tenido de re-significar el trauma de la violación sexual: sanar la culpa, dejar de nombrar lo sucedido como pecado, nombrarlo como crimen a partir de sus propias experiencias, y fuera de la voz culpabilizante de los otros, ubicar la responsabilidad sobre los agresores; y finalmente reconstruir la vida en función de procesos de autovaloración y proyectos de vida propios.

Para ejemplificar lo anterior, la norma de exclusividad sexual, o *la entrega a un solo hombre para toda la vida*, es una de las normas más importantes sobre las que se estructuran las relaciones de parentesco heterosexual en todas

las comunidades donde hemos trabajado. Es una norma definitoria del valor de las mujeres. Más allá de ser vivida como norma, ha sido interiorizada como un valor propio constitutivo del ideal de ser, a partir de las que todas las sobrevivientes han medido su valor como mujeres. Esta concepción del mundo ha articulado su ideal de vida, la expectativa de lo que querían ser, y su ideal de felicidad.

La violación sexual vino a romper brutalmente con este ideal. Fueron acusadas por sus comunidades y familias de haberse *dejado* y entregado al ejército. Por un mecanismo ideológico perverso patriarcal, se convirtieron ante los ojos de su comunidad en una *mujer cualquiera*, en *quita-maridos*. Fueron consideradas como una mancha al honor de la comunidad. Destaca la hegemonía y omnipotencia de este imaginario patriarcal y racista en las conciencias colectivas cuando las mismas mujeres lo viven como un pecado que cometieron. Según ellas, habían trasgredido la norma que habían jurado obedecer ante los ojos de su madre y de Dios. El dolor más grande que expresaban al inicio del proceso no era la tortura y el daño que representó la violación para ellas, sino sentir que habían faltado al respeto a sus esposos. Pesaba más el imaginario patriarcal local que la propia experiencia.

“Los militares me empezaron a asustar; pero yo no estaba acostumbrada porque yo tengo mi marido. Y no es bueno andar con varios hombres. De eso nos aconsejaron, que no es bueno comprometerse con varios hombres si una tiene marido. Todo eso me dolió mucho” (citado en Fulchiron *et al.* 2009: 235).

En el Valle del Polochic, existe una organización de producción económica racista muy cercana a un sistema de esclavitud donde finqueros ladinos, casi todos de origen alemán, han expropiado la fuerza de trabajo y las tierras de las mujeres y los hombres mayas para la acumulación de capital. Esta organización de producción en fincas ha vuelto más rígida la división sexual del trabajo: la opresión doméstica y sexual de las campesinas q'eqchies permite el mantenimiento de la fuerza de trabajo de hombres q'eqchies y su reproducción sin cuestionamiento. La síntesis de los diferentes sistemas de opresión en la vida de las mujeres q'eqchies se refleja en su forma de interpretar la vida y en su forma de relacionarse con la autoridad. Las normas sexuales para las mujeres q'eqchies del Polochic han sido incorporadas como dogmas que articulan su vida y rigen sus relaciones con los hombres, con la autoridad y con los finqueros, con escasa re-elaboración propia.

En cambio, el contexto socio-económico menos opresivo del área kaqchikel, donde las mujeres desde hace varias generaciones han tenido la posibilidad de salir de sus casas para comercializar hortalizas, les ha permitido tener más margen para re-interpretar estas normas en función de sus necesidades, no aplicarlas al pie de la letra y por ende, tener más autonomía para decidir sobre su vida. Por ejemplo, en el área kaqchikel, aunque la virginidad siga siendo la norma sacrosanta para casarse, se ha abierto un espacio para el noviazgo, una etapa importante para conocer a los hombres que serán sus futuros esposos y decidir con quién casarse. De la misma manera, las historias de separación de casi todas las mujeres del grupo y de sus madres, evidencian las brechas que se han abierto en la norma de exclusividad sexual, que obliga a las mujeres a *entregarse a un solo hombre* para toda la vida. La separación es vivida como una opción cuando la relación con su esposo no es satisfactoria; mientras que en el Valle del Polochic las mujeres nunca han tenido la posibilidad de tener novios y elegir con quién casarse, pues todas fueron entregadas por sus padres en un sistema comunitario organizado de intercambio de mujeres, y no visualizan la posibilidad de separación porque el mandato de Dios y su madre pesa demasiado.

Además de develar y entender las diferencias de interpretación sobre los crímenes vividos, y por lo tanto las claves de la re-significación y reconstrucción, a partir de la concatenación de los diferentes sistemas de opresión que estructuran sus vidas y subjetividades, hemos complejizado el análisis incorporando las diferencias que emergen a partir de los recursos y poderes desarrollados a lo largo de sus historias personales, es decir, a partir de la experiencia corporal de lo vivido.

3.3. Las diferencias en la significación y re-significación que emanan de la historia personal⁶

¿Cómo explicarse la diferencia de interpretación de lo vivido, y de posibilidad de deconstrucción de las opresiones y de reconstrucción de la vida entre Doña Carolina, Doña María y Doña Beatriz, tres mujeres kaqchikeles que fueron violadas en las mismas circunstancias, y viven en un territorio donde la organización social de la producción y la influencia de la religión católica es similar?

6 Para mayor desarrollo de las diferencias entre historias personales véase el análisis de las historias de vida en los capítulos XI y XII de *Tejidos que lleva el alma* (Fulchiron et al. 2009: 299-369).

En la historia de Doña Beatriz emerge la culpa. La culpa que ocupa toda la conciencia, y la ubica en un lugar donde se refuerza la sumisión y la obediencia, aguantando todo tipo de violencias. Hablando de la violencia brutal que vive por parte de su marido, afirma: *gracias a Dios, lo he aguantado*. Aguantar la violencia se convierte en una virtud para ella, reafirmandose en los contenidos femeninos del ser mujer. Aguantando se convierte en una *buena mujer*, y limpia de esta manera los pecados que cree haber cometido. En su historia, pesa profundamente la mirada de su madre y de la iglesia. A pesar de que sueña con estar viuda, se siente en la imposibilidad de dejar a su marido porque ¡qué vergüenza!, si se ha comprometido a estar con él hasta que la muerte los separe, ante su madre y ante dios. La relación con la madre juega un rol fundamental en el aprendizaje de la sumisión en la historia de Doña Beatriz.

Mientras, en la historia de Doña María, la relación de complicidad y solidaridad con su madre frente a la violencia del papá y los intentos de abusos sexuales por hombres en la niñez ha abierto brechas en sus concepciones del mundo patriarcal. El apoyo de su madre frente a situaciones injustas y crueles ha creado las condiciones subjetivas en Doña María para no *aguantar* situaciones de desprecio y violencia por parte de su marido, y tener la fuerza de separarse de él. Ha servido de ejemplo además para evidenciar la necesidad y la validez de establecer alianzas con otras mujeres para poner fin a situaciones de violencia, y así romper con la lógica de la enemistad patriarcal entre mujeres.

Doña Carolina, viuda de guerra, ha encontrado su fuerza para situarse sola ante el mundo gracias a la relación de afecto que tejió con su padre. El hecho de tener valor ante los ojos de su padre, no haber vivido discriminación ni desprecio por su parte, sino apoyo para aprender a trabajar y adquirir habilidades, ha permitido a las mujeres desarrollar confianza en sí mismas, y seguridad en sus capacidades. Su subjetividad no fue tan marcada por lo tanto por la sumisión y subordinación. El afecto y protección que recibió de su padre le han permitido desarrollar una conciencia de dignidad muy arraigada, que ha desembocado en la capacidad de defenderse frente a cualquier tipo de abusos de autoridad.

Muy consciente de sus capacidades de trabajar y resolver los problemas que la vida le presenta, afirma que *no le costó sin esposo*. Desde niña había aprendido a trabajar en el campo con su padre, y a acarrear piedras. *Por eso ahora, cuando quedé en la violencia, no lo sentí mucho, porque sabía trabajar y sembrar, rajar leña. No tanto me costó sin el esposo, así es como yo he pasado*. El reconocer sus fuerzas y capacidades de salir adelante sin un esposo,

le permitió romper los hilos de la dependencia vital con los hombres que tanto dolor sigue provocando en las viudas q'eqchi'es. Se ha sentido capaz de enfrentar la vida sola, con todas sus dificultades, lo cual le permitió reafirmarse como protagonista. *Es mi suerte. Aunque hayan problemas, hay que saberlos solucionar.* Nunca menciona que podría contar con mejores condiciones si tuviera esposo. La fuente de su valoración no se ubica únicamente en la existencia de los otros, ni en los mandatos sociales de virginidad y fidelidad, ni en el ideal de la complementariedad. Eso representa una diferencia notable en cuanto a cómo afronta en su vida el sufrimiento dejado por la guerra, la violación y la pérdida de ocho seres queridos.

4. Para concluir: ¡invitadas todas a asumir el reto!

En esta investigación-acción participativa, pudimos experimentar cómo el recuperar y sanar la memoria colectiva de la violación sexual, la guerra, la colonización entre mujeres de diferentes adscripciones de raza, sexualidad, clase, religión, origen urbano o campesino se ha convertido en una historia de rebeldía, alianzas, complicidades y reconciliación entre mujeres mayas, mestizas y blancas. Recuperar y sanar la memoria colectiva entre mujeres es la herramienta más poderosa que hasta hoy he podido vivir. Este encuentro vital profundo con otras desde la desnudez, la honestidad, y la voluntad profunda de cambiar ha creado una fuerza colectiva de mujeres increíblemente transformadora, cómplice, y rebelde, que contiene el poder suficiente para dejar la culpa y el terror, para defendernos, recuperar la capacidad de sentir y disfrutar de la vida, construir la libertad y el bienestar para todas nosotras.

Acompañar a otras mujeres que decidieron hablar para salir del dolor nos reta a nosotras, feministas, a desvelarnos, hablar y reflexionar a la par y juntas sobre nuestros propios silencios, tabúes, culpas y experiencias vinculadas a la sexualidad, al racismo y a la colonización. Romper el círculo de impunidad, y crear condiciones sociales de no-repetición para que las violaciones sexuales y las prácticas racistas y coloniales no sigan siendo la norma de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, entre mujeres, y del sometimiento de una cultura por otra, pasa por que hablemos entre nosotras de los acosos y violaciones sexuales que muchas de nosotras vivimos por parte de hombres cercanos, que nuestras hijas siguen enfrentando, y que las mujeres mayas han ido enfrentando históricamente en las fincas y casas domésticas. Pasa por que nos miremos a los ojos y nos desnudemos para compartir y sanar juntas el daño que el racismo y clasismo, y la historia de colonización ha dejado en nuestra piel, en nuestra memoria colectiva, y entre nosotras.

Con esta investigación y la construcción de Actoras de cambio, que fue y sigue siendo un proceso maravilloso, pude comprobar lo que Audre Lorde dijo ya hace muchos años: atrevemos a mirarnos a los ojos desde nuestras diferencias, confrontarlas y atravesarlas a través del diálogo no-dominante entre mujeres nos procura la energía vital y la fuerza colectiva para transformar lo que sea, hasta lo que creíamos imposible cambiar. ¡Así que están todas invitadas a asumir el reto!

Bibliografía

CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2008): *La metodología de la investigación feminista*, CEIICH-UNAM y Fundación Guatemala, Guatemala.

CRENSHAW, Kimberlé (2002): “Documento para o encontro de especialistas da discriminação racial relativos ao gênero”, *Revista Estudos Feministas*, Centro de Filosofia e Ciências Humanas y Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, 171-188.

FULCHIRON, Amandine, Angélica LÓPEZ y Olga Alicia PAZ (2009): *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en el conflicto armado*, F&G Editores, Guatemala.

GARGALLO, Francesca (2012): *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Ediciones desde Abajo, Colombia.

GRUPO DE MUJERES MAYAS KAQLA (2004): *La palabra y el sentir de las Mujeres Mayas Kaqla*, Guatemala.

HARDING, Sandra (1986): *The Question of Science in Feminism*, Open University Press, Milton Keynes, Buckinghamshire (Reino Unido).

LORDE, Audre (2003): “Las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo”, en *La hermana, la extranjera*, Horas y horas, Madrid.

LUGONES, María (2005): “Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color”, *Revista internacional de filosofía política*, 25, 61-75.

PAREDES, Julieta (2010): *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, Comunidad Mujeres Creando/Deutscher Entwicklungsdienst, La Paz (Bolivia).

POP, Amanda (2000): “Racismo y machismo: deshilando la opresión”, en Morna MACLEOD y Luisa CABRERA (comp.): *Identidad: rostros sin máscara*, Editorial Maya Nojib’sa, Ciudad de Guatemala (Guatemala).

PUJADAS MUÑOZ, Joan Josep (2002): *El método biográfico, el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

VIVEROS VIGOYA, Mara (2008): “La sexualización de la raza, y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”, en WADE, Peter, Fernando URREA GIRALDO y Mara VIVEROS VIGOYA (eds.): *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia).

Capítulo 8

Saber que alguien lo escucha. El método de la narrativa en la investigación

La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia

Elena Grau Biosca

1. La Ruta Pacífica de las Mujeres

El informe *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* es uno de los resultados del proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (CVMMC). Se trata de un proyecto de investigación colectivo para recoger la memoria y la verdad de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado que ha sido realizado por La Ruta Pacífica de las Mujeres, un movimiento social constituido por una amplia red de grupos de mujeres (en adelante, La Ruta).

La Ruta se fundó en 1996 a partir de la movilización de 2.000 mujeres hacia la región de Urabá (Antioquia), una zona especialmente castigada por la violencia contra las mujeres. Su objetivo fue mandar al país un mensaje de alerta sobre la realidad de la guerra para las mujeres, pero sobre todo estar con las mujeres de la zona, expresando así que no eran ajenas a su sufrimiento y que juntas podían crear espacios y tiempos no sometidos a la lógica de las armas.

A partir de ese momento, uno de los ejes de actividad política de La Ruta ha sido el de las violencias contra las mujeres a través de la denuncia, la práctica de la solidaridad, el acompañamiento, el asesoramiento, etc. Es una actividad política que en todas sus manifestaciones públicas toma como forma de expresión rituales y símbolos de afirmación de la vida y la esperanza (Ruta Pacífica de las Mujeres 2003).

De esta trayectoria de movilización que abarca casi veinte años, y de las posiciones políticas de La Ruta con respecto a la paz para Colombia, surge el

proyecto de CVMMC en un contexto de conflicto armado todavía vigente. El antecedente directo de la CVMMC fue el *Foro Verdad, Justicia y Reparación Integral: una deuda pendiente con las mujeres víctimas*, celebrado en 2009 en Bogotá, donde surgió la idea y la demanda de una Comisión de la Verdad de las Mujeres.

El contexto de guerra ha llevado en Colombia a la militarización del territorio y de la vida de la gente, involucrándola en una dinámica de polarización marcada por las figuras de amigo/enemigo que paraliza a la población civil y que le deja sin espacios de acción y sin voz. Frente a esta situación, las mujeres de La Ruta, tomando la idea de las poblaciones indígenas, se declararon en “*neutralidad activa*” frente a los actores armados, y luego contra la guerra y en resistencia no violenta por una solución negociada al conflicto armado. En la actualidad, La Ruta se define como un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista y no violento.

Desde el análisis feminista de la experiencia de las mujeres en la guerra, La Ruta iguala a todos los actores armados con respecto a las violencias contra las mujeres, puesto que todos ellos la ejercen y participan del militarismo patriarcal. Así, su posición política, que se expresa como “*el derecho a no ser parte de ninguno de los bandos enfrentados*” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2003), rompe la dinámica amigo/enemigo generada por la militarización, y en esa medida se sitúa en otro lugar ajeno a las prácticas y a los argumentos de los grupos armados.

De este modo, La Ruta ha creado un espacio de voz propia, de independencia simbólica con respecto a los actores armados que propicia el emerger de la experiencia de mujeres en la guerra. Dicha independencia quiere decir que las mujeres de La Ruta no permiten que sean los actores armados los únicos que nombren la realidad de la guerra, y mucho menos que sean ellos quienes se apoderen de las voces de las mujeres y hablen por ellas.

2. Dimensiones del proyecto

El proyecto de CVMMC busca la intervención política con el fin de avanzar hacia un proceso de paz. Una forma de hacerlo es recoger una memoria y una verdad de mujeres víctimas del conflicto armado, poniendo en el espacio común su aportación de conocimiento, su experiencia del conflicto armado y también sus expectativas y demandas. La Ruta apuesta por encontrar salidas al

conflicto armado que supongan transformaciones en las vidas de las mujeres en un sentido de mayor libertad.

La CVMMC es asimismo una investigación centrada en la experiencia de mujeres, recogida en más de 1.000 testimonios (932 entrevistas individuales y 9 casos colectivos) que recogen una gran diversidad. Se trata de mujeres de casi todas las regiones del país, con ocupaciones distintas y edades entre los 17 y los 83 años, que se identificaron como afroamericanas (26%), indígenas (6%), mestizas (47%) o de otras identidades (21%).

En esta investigación se ha trabajado con herramientas procedentes del feminismo y del campo de los derechos humanos. Se han tomado asimismo como referentes las Comisiones de la Verdad realizadas hasta el momento pero, a diferencia de estas, se trata de una investigación no institucional, hecha desde abajo y llevada a cabo por mujeres vinculadas a un movimiento social; una investigación que no se mueve en el terreno académico ni jurídico, sino en el de la investigación-acción-participación (Afonso *et al.* 2013).

El proyecto ha sido también un proceso colectivo llevado a cabo por un movimiento de base con recursos limitados y en un contexto de guerra. Estas condiciones han marcado las tareas que se ha realizado, apoyándose en la confianza, con acompañamiento psicosocial, ejerciendo el cuidado colectivo y sobre todo la capacidad de protección de las mujeres participantes. En este proceso se han implicado las más de mil mujeres entrevistadas y cerca de un centenar de personas vinculadas a La Ruta. En conjunto, se ha tratado de un proceso de aprendizaje, transformación personal y fortalecimiento colectivo (*Ibidem*).

3. Cómo se llevó a cabo

Las secuencias de trabajo que culminaron en la presentación del informe *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* comenzaron en agosto de 2010 y se desarrollaron hasta noviembre de 2013. En ese momento, se dio a conocer el informe en todas las delegaciones regionales de La Ruta, y en la actualidad se realizan talleres de devolución de los resultados para las mujeres que dieron su testimonio y lo hicieron posible.

Antes de iniciar la recogida de testimonios tuvo lugar una fase preparatoria de formación y planificación del trabajo. La preparación de la tarea de

documentación supuso la selección y la formación de las documentadoras que, junto con las digitadoras, constituyeron los equipos que recogieron y transcribieron testimonios en las nueve regionales donde La Ruta tiene presencia (Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca). El trabajo de los equipos fue coordinado por las responsables regionales de La Ruta.

Después de la fase de documentación se inició la tarea de codificación, en la que se utilizó el programa *ATLAS.ti* para agrupar los testimonios por códigos. Asimismo, se llevó a cabo el vaciado de fichas –una por entrevista–, la creación de una base de datos y el tratamiento estadístico de los mismos. Este trabajo lo realizó un pequeño equipo y se centralizó en la oficina de Bogotá.

Finalmente, la redacción del informe la llevó a cabo una comisión de investigación que trabajó con los testimonios agrupados por códigos. La articulación final de los testimonios redactados dio lugar a un informe publicado en dos volúmenes. Todo el proceso contó con supervisión y asesoramiento internacional. El informe se presentó en Bogotá el 14 de noviembre de 2013 y en todas las regionales a lo largo del mes de diciembre.

De este proceso colectivo cabe destacar algunos aspectos que singularizan el proyecto de CVMMC. Uno de ellos es el esfuerzo de formación en derechos humanos y de capacitación en métodos de recogida de testimonios llevado a cabo por La Ruta como organización y por las mujeres que se comprometieron en la realización del mismo.

Hay que señalar asimismo las múltiples confianzas establecidas a través de mediaciones femeninas en todos los estadios y niveles del proyecto: la confianza de La Ruta en la capacidad de las propias mujeres de la red para acoger y recoger los testimonios; la confianza en La Ruta que mostraron las mujeres al dar su testimonio; y muy en particular, la confianza generada entre las mujeres en el momento de realizar las entrevistas.

Otro elemento distintivo del proyecto han sido las actitudes de cuidado y el acompañamiento de las mujeres que dieron su testimonio y de todas las mujeres implicadas en el proyecto, porque en cada fase del mismo se produjeron impactos que no se podían ignorar: en el momento de la escucha, en la transcripción, en la codificación y sistematización de testimonios, y durante la redacción del informe. Este especial cuidado de las mujeres

participantes favoreció el crecimiento individual y colectivo en un proyecto en el que se trabajó con los significados de una experiencia traumática que se comparte y que se pone en juego en un país que sigue en guerra (Afonso *et al.* 2013).

Para acabar, la experiencia política y de movilización acumulada por La Ruta proporcionó una capacidad de protección del proyecto que fue clave para que este se pudiera completar sin hacer correr a las mujeres implicadas riesgos innecesarios.

3. Propiciar la narración de las mujeres

En el centro del proyecto de CVMMC está la experiencia de las mujeres, el hecho de hacerla aflorar por medio de la palabra como una apuesta política y, a la vez, como objeto de la investigación. Esta experiencia se conoce por medio de las narraciones que las mujeres hicieron en las entrevistas. ¿Cómo se propició la narración de unos hechos violatorios que quebraron la vida de las mujeres entrevistadas?

La narrativa es un hecho relacional (Lieblich *et al.* 1998), que emerge en un escenario en el que se ponen en juego dos subjetividades en las acciones de habla y de escucha. De las condiciones de ese escenario depende la narrativa resultante: los silencios y las palabras. Se ha hablado mucho de los silencios de las mujeres sobre sus experiencias como víctimas de violencia, y en particular de violencia sexual. Este silencio se ha explicado como resultado de la estigmatización, del miedo a los victimarios o de valorar más la experiencia de otros que la propia.

Algunas autoras como Fiona Ross (2003 y 2006) y Kimberly Theidon (2009) han indagado los silencios de mujeres y han observado que estos pueden ser una opción activa cuando el marco de acogida de sus narraciones no hace justicia a su experiencia porque la reduce a la vulnerabilidad y la insignificancia. En palabras de Fiona Ross, el escenario en el que se da el testimonio obliga a *“hablar en términos que no le hacen justicia a una misma”* (Ross 2006). Y como observa Kimberly Theidon (2009), *“las mujeres rutinariamente están obligadas a narrar sus experiencias en un idioma de vulnerabilidad sexual y degradación. Parece que hay poco espacio discursivo para hablar del heroísmo femenino. ¿Qué significa sentirse obligada a narrar su vida en un idioma que jamás le podría hacer justicia?”*.

En el proyecto de CVMMC se hicieron entrevistas semi-estructuradas en las que las documentadoras guiaron el relato acerca de la experiencia de las entrevistadas como víctimas y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos, sin limitarlo a un tipo concreto de violaciones o a un período de tiempo, como ocurre en la mayoría de Comisiones de la Verdad. El guión que conducía la entrevista hacía referencia a los hechos ocurridos, los impactos y consecuencias de las violaciones de derechos humanos, las formas de afrontamiento y resistencia a los mismos y las demandas que las mujeres hacían mirando al futuro.

No obstante, la relación que se estableció entre la mujer entrevistadora y la entrevistada fue la que finalmente propició la narración puesto que, como se ha dicho, en el hecho de dar testimonio se ponen en juego dos subjetividades que interaccionan en el habla y en la escucha dando lugar a la producción de una narrativa. A este hecho se le dio un gran peso en la capacitación. La preparación de las documentadoras favoreció trabajar desde la implicación; es decir, sin renunciar a esta, permitiéndose sentir el dolor y reconociéndolo. Sin embargo, las documentadoras no buscaron identificar el propio dolor en la misma situación que la otra, a través de la empatía, sino reconocer el dolor propio frente al dolor de la otra. Esta posición favoreció a la vez acoger y dejar espacio a la *palabra otra*, acompañando el hecho de hablar. Elisabeth Porter (2007) habla de la escucha compasiva como aquella que intenta comprender el dolor de la otra en sus propios términos. En el ejercicio de esta escucha se siente dolor por el dolor ajeno y se responde de forma apropiada para aliviar el sufrimiento.

Algunos elementos claves para propiciar las narraciones femeninas fueron la claridad, la confianza, la escucha y la credibilidad que las documentadoras supieron transmitir en el espacio de la entrevista. En la relación con las mujeres entrevistadas se hizo hincapié en la explicación del proyecto. ¿Qué haría La Ruta con los testimonios? Se mantuvo una claridad absoluta con respecto a para qué se pedía hacer una entrevista. De este modo, más allá de los sentidos personales que ellas dieron a sus narraciones, las mujeres que testimoniaron lo hicieron como una forma de contribuir a la verdad, la justicia y la reparación.

La creación de un espacio seguro, de respeto y de acompañamiento fue fundamental para generar confianza en las mujeres entrevistadas. También lo fue el hecho de que el testimonio fuera recibido por otra mujer, una semejante por su experiencia y su vinculación a La Ruta. La actitud de escucha jugó asimismo un papel clave para crear este espacio de acogida, actitud que implica que la mujer que escucha no solo accede al conocimiento de la historia, sino

que la reconoce en toda su integridad. En este sentido, los silencios fueron también escuchados junto con las palabras y los gestos. Las documentadoras dieron credibilidad al testimonio de las mujeres, lo escucharon sin ponerlo en duda, sin emitir juicio sobre él. Se convirtieron en testimonio de la *experiencia otra*.

El testimonio que se cita a continuación transmite con gran riqueza lo que fue la entrevista para la mujer entrevistada, e identifica algunos de los elementos presentes en la producción de la narrativa.

“Me siento liviana porque acabo de hablar, de contar esas cosas que me han pasado, me siento realizada y siento como que descansé de poder sacar todo ese dolor que sentía adentro. Saber que alguien lo escucha, sin juzgarlo. Porque las cosas que han pasado no es solamente la violencia con todos estos grupos ni nada, mire que ha habido violencia familiar y todo. Asumir todo eso y aguantar y tenerlo aquí dentro oprimido. No todos los días de la vida una habla de lo que hablamos hoy. Yo desde que declaré allá, solamente declaré lo que fueron las muertes y todo eso, pero mi vida nunca, a mí nunca me preguntaron mi vida” (Tibú, Norte de Santander, citado en CVMMC 2013: 693).

El modo de hacer las entrevistas propició –aunque no siempre se consiguió– la narración en primera persona de las mujeres que dieron testimonio. Las narrativas de las mujeres dieron cuenta de lo ocurrido produciendo una verdad fáctica, y también refirieron sus sentimientos, sentidos, proyectos y sueños, visiones del conflicto y del país, dando lugar a su vez a una verdad narrativa (Kashyap 2009). El proyecto de la CVMMC trató de crear un espacio de relación entre mujeres que propiciara la emergencia de una verdad de mujeres: una verdad de los hechos para obtener un mapa de lo ocurrido y sostener la denuncia de los abusos y los daños; y una verdad narrativa que posibilita que las palabras digan con fidelidad la experiencia. Es una verdad de mujeres que busca la coincidencia entre los hechos experimentados –lo que ellas han vivido– y lo que se dice de esta experiencia.

4. El sentido de volver a recordar

¿Qué significó el hecho de hablar para las mujeres entrevistadas? Volver a recordar es un hecho doloroso. El recuerdo del horror no siempre encuentra palabras para decirse, y en cierto modo es inexpresable. Hacer el ejercicio

de buscar y hallar palabras propias para decir la experiencia traumática, la dimensión íntima de la victimización, tiene que tener un sentido para quien lo hace. Las mujeres han dado diversos sentidos a ese ejercicio de recordar y de narrar con verdad. Algunas le dieron el significado de la descarga y en ese sentido dar testimonio fue un hecho terapéutico.

“Decían que la narración les hacía bien, sentían que se estaba compartiendo su tragedia, que rompiendo el silencio descansaban de ese nudo en la garganta. Era para ellas una luz de esperanza” (documentadora en Bolívar, citado en Afonso *et al.* 2013: 19).

Otras mujeres le han dado el sentido de ayudar a otras mujeres, de reconfortarlas, compartiendo su experiencia para mitigar la soledad del dolor de las otras, dolor que ellas conocen bien.

“Me siento un poquito triste porque al recordar pareciese que está uno viviendo los hechos. Pero la realidad es otra y por lo menos sé que se va a conocer mi testimonio y espero que les sirva de consuelo a otras personas, a otras compañeras” (Santander de Quilichao, Cauca, citado en CVMMC 2013: 526).

Para otras, relatar la propia experiencia traumática poniéndola en el mundo para que se conozca tiene un sentido de denuncia, de dignificación de las víctimas y de voluntad de que los hechos no se repitan. Además, tiene un sentido de intervención política.

“Pienso que la historia hay que conocerla para que no se repita, de pronto este aporte que estoy dando es para que las generaciones que vengan tengan planteamientos mejores, no vayan a sufrir todo lo que uno sufrió” (Popayán, Cauca, citado en CVMMC 2013: 315).

Según Elisabeth Porter (2007), las narrativas de la verdad en relación de escucha compasiva juegan un papel clave en la construcción de la paz porque son parte del proceso de sanación de las heridas, la restauración de la propia estima y el apoderamiento para la acción. Posiblemente el ejercicio de narración en primera persona, partiendo de ellas mismas, ha sido para las mujeres que testimoniaron una forma de tomar conciencia del propio ser y, en esa medida, de darse existencia. Tomar la palabra para contar la propia experiencia es un modo de salir del lugar de la víctima y, por tanto, es un hecho que modifica a una misma y modifica el mundo. Nombrar una experiencia que

ha sido hasta entonces silenciada es una forma de ampliar el campo de visión de los hechos de la guerra ensanchando la percepción de la realidad.

5. El trabajo con las narraciones de las mujeres

En el proceso de trabajo alrededor de las narrativas construidas en las entrevistas, emergen preguntas que tienen que ver con los métodos y la reflexión metodológica. Algunas de ellas se refieren a las subjetividades en juego: ¿cómo transcribir fielmente la narración grabada?; ¿cómo traducir un pedazo de experiencia viva a una tipología en el momento de codificarla?; ¿el dolor de las que transcribieron, codificaron y redactaron deja huella en algún sesgo de su tarea?; ¿cómo incide en el informe final la cadena de las subjetividades y los impactos en todas las mujeres que participaron?

La forma de abordar estas preguntas en el proyecto de CVMMC no fue evitar que esto ocurriera buscando una mayor “objetividad”, sino ponerlo en juego en el propio estudio y hacer que emergiera, porque también esas subjetividades producen conocimiento. Así, en la publicación *Memoria para la Vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia* (Afonso et al. 2013), las mujeres participantes en la investigación recorren las diferentes fases del proyecto haciendo visibles las secuencias de trabajo a través de sus propias palabras. Su experiencia había sido recogida en cuadernos de trabajo, lo cual propició su reflexión posterior sobre el proceso de investigación. Asimismo, se reflexionó de forma colectiva en un encuentro de todas las mujeres que intervinieron de un modo u otro en alguna de las fases de trabajo. El objetivo del espacio de escritura, reflexión y encuentro fue revisar y pensar acerca de cómo se había trabajado, compartir la experiencia del proceso y elaborar los impactos que había producido en las mujeres participantes (*Ibidem*).

Por lo que se refiere al trabajo con las narraciones de las mujeres, trataré de transmitir mi experiencia en la redacción del informe. Las investigadoras hemos trabajado con los fragmentos de entrevistas seleccionados para cada código. La escritura se ha articulado tejiendo hilos de sentido que venían marcados por los testimonios. Mi tarea ha sido la de leer, dejarme tocar por ellos para poder percibir significados, en un proceso en el que se dio una escucha cada vez más profunda que condujo la escritura. Redactar ha sido engarzar testimonios con hilos tenues de palabras, para que fueran sobre todo las palabras de las mujeres entrevistadas las que sostuvieran el entramado del informe.

Esto no quiere decir, no obstante, que desapareciera la subjetividad en esa escritura en la que se cosían testimonios como en una labor de cañamazo. En la tarea de escribir puse en juego la subjetividad y las herramientas interpretativas; he atribuido significados que sin duda han modificado sentidos originales, y también he sido modificada por las narraciones. Esto último se debió a veces a la escucha de experiencias de mujeres que abrieron dimensiones impensadas, como el tránsito de una mujer del rechazo al amor hacia la criatura fruto de una violación. Otras veces, el cambio vino de la subversión de algunos conceptos que, pasados por la experiencia de mujeres, transforman su sentido, como la idea de heroicidad o de resistencia.

Para acabar esta reflexión metodológica, creo que no ha sido irrelevante –sin afirmar que sea mejor ni peor– que fuéramos mujeres quienes hicimos todas estas tareas, puesto que trabajábamos con un saber compartido. Es decir, la experiencia de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado no nos es ajena, porque entre las mujeres circula un saber que tiene que ver con el *continuum de las violencias* que todas experimentamos; todas conocemos la experiencia de vivir en un cuerpo violable (Grau 1993; Bocchetti 1996). Y tampoco nos es ajeno el buen hacer femenino que se pone de manifiesto en la capacidad de atender a lo pequeño para enfrentar lo grande, de unir lo personal y lo político. Creo que este saber compartido nos ha proporcionado una perspicacia singular en una investigación como esta (Hartsock 1998).

6. Qué emerge de las narrativas de mujeres

El proyecto de CVMMC ha puesto el foco en entender los significados que las mujeres entrevistadas han dado a su experiencia de la guerra. De las narrativas emerge una diversidad que responde a los recorridos biográficos, las circunstancias, los elementos identitarios que se cruzan en cada mujer, y a su forma de afrontar y elaborar los hechos traumáticos. Para cada hecho codificado hay muchas reacciones, formas de enfrentarlo y valoraciones opuestas de hechos parecidos. Cada mujer ha recorrido un itinerario vital y le ha dado sus significados. No obstante, hay elementos que se imponen interpelando los marcos interpretativos, confirmando o subvirtiendo conceptos.

Por lo que se refiere a los hechos de violencia, los testimonios corroboran la existencia del *continuum de las violencias* apuntado por las autoras feministas (Moser 2001; Cockburn 2001). Es decir, que la violencia contra las mujeres, y en especial la violencia sexual, permea toda su experiencia y no es privativa de los contextos de guerra. Por el contrario, la violencia que la guerra

exacerba tiene una continuidad hacia adelante y hacia atrás en el tiempo, con múltiples ramificaciones y tipos. Las narrativas de las mujeres entrevistadas enlazan violencias en distintos ámbitos de relación a lo largo de sus recorridos biográficos: identifican violencias en la infancia, la juventud y la edad adulta; y la identifican en los espacios privados y públicos, señalando el ámbito familiar como un espacio de riesgo e impunidad. Aunque ellas describieron las violencias como hechos que habían sido habituales en sus vidas, y a pesar de que algunas no hubieran pensado que la relación entre los sexos pudiera ser de otro modo, todas expresaron el sufrimiento provocado por la violencia y manifestaron lo incomprensible de unas prácticas masculinas dirigidas a hacer daño a las mujeres.

En la escucha atenta de los testimonios, junto al sufrimiento por las violencias infligidas a las mujeres, se pone de manifiesto la subversión de una idea de heroicidad preponderante. La heroicidad ha nombrado acciones definidas por un propósito, orientadas por un ideal y que involucran en general hechos de muerte (matar o morir). En las narrativas de mujeres, la heroicidad aparece en cambio como una actitud y un hacer para mantener la dignidad, para ejercer la autoprotección y el cuidado, para preservar las relaciones humanas cuando casi no hay espacio para la acción. Se trata de heroicidad femenina porque ellas narran sus gestos de interposición, confrontación, evitación, huida o burla perspicaz, destacando el riesgo y el coraje, y calificándose a ellas mismas como “verracas”. Este heroísmo se manifiesta en formas de actuar que son para preservar la vida. Kimberly Theidon (2009) señala incluso cómo *“las mujeres [peruanas quechuahablantes] situaban sus experiencias de violencia sexual –episodios de victimización brutal– dentro de narrativas femeninas de heroísmo”*.

Conectado con lo anterior, la resistencia y la iniciación a la acción política en esferas públicas se relata mayoritariamente como movilización en nombre de los vínculos, más que como proceso de toma de conciencia y organización política. Esto se encontró sobre todo en las narraciones de mujeres desplazadas que desplegaron excelencia femenina al pensar políticamente el conflicto y el futuro del país desde la política primera; es decir, atendiendo a las relaciones cercanas y las necesidades básicas. Las mujeres, conocedoras de los umbrales de la dignidad humana, empezaron su lucha para conseguir aquello que es imprescindible para restablecerla. Señalaron la importancia de la morada, el espacio de la intimidad y la convivencia que es la casa, el ejercicio de la capacidad de obtener el sustento, la posibilidad de aprender, de educarse y las condiciones para la creación social de relaciones y proyectos que mejoran la vida colectiva. Las mujeres en desplazamiento forzado lideraron acciones y

organizaciones en los nuevos asentamientos de población para convertirlos en barrios habitables.

Otras formas de resistencia se dieron como respuesta a la ruptura de los vínculos y la suspensión de la relación que entrañan las violaciones graves de derechos humanos como la desaparición forzada o las ejecuciones extrajudiciales. En esos casos, la fuerza de la relación y del amor ha sido la palanca para la movilización junto con otras mujeres, para la reflexión política y la acción en defensa de los derechos humanos. La heroicidad y la resistencia de mujeres están ancladas en la relación con una misma y con las y los otros. Es decir, las mujeres se viven a ellas mismas insertas en un universo relacional con un proyecto propio que no puede prescindir de los vínculos con otros.

De las narrativas de mujeres emergen dimensiones que invitando a la reflexión, tienen que ver no sólo con la documentación de los hechos de violencia y el tipo de prácticas o de acciones que ellas realizaron. En las entrevistas, al hablar de los impactos recibidos, las mujeres verbalizaron cómo experimentaron el daño infligido y también los caminos que les permitieron transitar desde el dolor y el quebranto hacia nuevos sentidos para seguir viviendo.

Ellas refirieron daños y heridas, ruptura del proyecto personal, destrucción de espacios de vida, pérdida de seres queridos, desestructuración del tejido social como hechos que dejan un poso de malestar psíquico y físico. Sus narrativas hablan de cuerpos que se transforman y enferman al absorber el impacto de las violencias, directas e indirectas, que así se inscriben en ellos. Las mujeres expresan pues la corporalidad de la experiencia como memoria sedimentada en sus cuerpos. En los cuerpos los hechos perduran en el tiempo; ellos sufren los síntomas de la historia y se convierten en procesos y sitios históricos (Theidon 2009).

Por otra parte, al rememorar el hecho de haber sobrevivido a la violencia, los relatos remiten a la complejidad de una experiencia que se presenta a menudo como contradictoria o situada en un lugar de intersección de sentimientos y saberes que estiran en sentidos opuestos: sentirse morir y saber que hay que seguir viviendo; la sensación de impotencia y el seguir pudiendo; el sacar fuerzas de donde no las hay; la fortaleza que surge desde la fragilidad extrema; manifestar que el daño es irreparable y saber que hay que mirar hacia el futuro; haber perdido lo que más se quería y vivir por lo que más se quiere. En el entramado de esa complejidad se habla del dolor como un lugar por el que las mujeres entrevistadas han aprendido a transitar, explorando con profundidad una experiencia humana que se resiste a ser contada.

Estos son algunos de los elementos percibidos que se deben poner en diálogo con las herramientas de análisis y los marcos de interpretación para mejorar la calidad del conocimiento en el terreno de la investigación feminista y de los derechos humanos.

Para acabar y desde otro plano, en el proyecto se ha obtenido un conocimiento que permite hacer un mapa más verdadero de la experiencia de la guerra estableciendo una memoria de la misma con múltiples narrativas. En este caso, las narrativas de mujeres en primera persona contribuyen a conocer mejor “lo que ocurrió” dando a conocer “lo que me ocurrió”. Se discute así la hegemonía en el discurso histórico a quienes detentan el poder institucionalizado de nombrar. En particular se pone en cuestión, o se desbarata, la operación de neutralización del discurso histórico realizada por el sujeto masculino, blanco, rico y noroccidental. Una operación por medio de la cual se ejerce la violencia simbólica de hacer pasar por universal la experiencia del “uno” dejando a todas las “otras” y todos los “otros” en la mudez.

Bibliografía

- AFONSO, Carla, Carlos MARTÍN BERISTAIN y RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES (2013): *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*, Hegoa y Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá.
- BOCCHETTI, Alessandra (1996): *Lo que quiere una mujer*, Cátedra, Madrid.
- COCKBURN, Cynthia (2001): “The gendered dynamics of armed conflict and political violence”, en MOSER, Caroline y Fiona CLARK (eds.): *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres y Nueva York, 13-29.
- COMISIÓN DE VERDAD Y MEMORIA DE MUJERES COLOMBIANAS (2013): *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado colombiano*, vols. 1 y 2., Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá.
- GRAU BIOSCA, Elena (1993): “Vivir en un cuerpo violable”, *En Pie de Paz*, 28, 47-47.
- HARTSOCK, Nancy (1998): *The feminist standpoint revisited and other essays*, Westview Press, Boulder, Colorado (Estados Unidos).
- KASHYAP, Rina (2009): “Narrative and Truth: A Feminist Critique of the South African Truth and Reconciliation Commission”, *Contemporary*

Justice Review. Issues in Criminal, Social and Restorative Justice, 12(4), 449-467.

LIEBLICH, Amia, Rivka TUVAL-MASHIACH y Tamar ZILBER (1998): *Narrative Research: Reading, Analysis and Interpretation*, Sage, Thousand Oaks California (Estados Unidos).

MOSER, Caroline (2001): "The Gendered Continuum of Violence and Conflict. An operational framework", en MOSER, Caroline y Fiona CLARK (eds.) *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed conflict and Political Violence*, Zed Books, Londres y Nueva York, 30-51.

PORTER, Elisabeth (2007): "Women's Truths Narratives: The Power of Compassionate Listening", *Critical Half*, 5(2), 20-25.

ROSS, Fiona (2003): *Bearing witness. Women and the truth and reconciliation Commission in South Africa*, Pluto Press, Londres.

– (2006): "La elaboración de una Memoria Nacional: la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica", *Cuadernos de Antropología Social*, 24, 51-68.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES (2003): *Ruta Pacífica de las mujeres. No parimos hijos ni hijas para la guerra*, Bogotá.

THEIDON, Kimberly (2009): "La teta asustada: una teoría sobre la violencia de la memoria", *Ideele: Revista del Instituto de Defensa Legal*, 191.

Capítulo 9

(De)construyendo la categoría “mujeres inmigrantes”: de objetos de discurso a sujetos políticos

Carmen Gregorio Gil

*“¿Por qué tienen que decir que somos diferentes?
¿Por qué no, iguales? ¿Y en qué somos diferentes?”*

(Touria, participante en el grupo “*Miradas. Cómo me ven y como quiero que me vean*”).

“La visibilidad de las mujeres en determinados contextos comunicativos no necesariamente da la voz a las mujeres” (S. Ardener, 1986).

En este texto compartiré los postulados epistemológicos y el proceso metodológico seguido en el desarrollo de la investigación *«Representaciones de las mujeres inmigrantes como sujetos de acción política»*. La misma la realizamos en el marco de la convocatoria de subvenciones de 2008 de “Programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes” de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.

Entre los antecedentes o la genealogía de esta investigación, dos hechos fueron relevantes. Por un lado, la realización durante los años 2006 y 2007 de la investigación de campo titulada *«Análisis de “buenas prácticas” participativas desde la perspectiva de género»*¹, financiada igualmente por la Dirección General de Coordinación de Políticas de la Junta de Andalucía. En ella entrevistamos a aquellos grupos y asociaciones que respondían a criterios que desde el proyecto habíamos definido como “buenas prácticas de

1 El equipo de investigación lo conformaron Alberto Arribas, Ariana Sánchez y María Luz Morante, alumnado que se encontraba en esos momentos realizando sus prácticas de formación en investigación, y yo misma, como directora científica del proyecto. Resultado de esta investigación han sido los trabajos de Arribas Lozano (2007) y de Gregorio, Arribas, Sánchez y Morante (2007).

participación”: aquellas con relaciones de horizontalidad, promovidas “desde abajo”, con fines reivindicativos y con liderazgo(s) femeninos (Gregorio *et al.* 2007). Y, por otro, los trabajos de investigación que he realizado acerca de la construcción de la categoría “mujeres inmigrantes”, en el marco de la discusión antropológica sobre la construcción de la “otredad”, la diferenciación y la desigualdad social².

Con la investigación *Análisis de “buenas prácticas” participativas desde la perspectiva de género*, nos proponíamos devolver a las personas y grupos entrevistados nuestros conocimientos en caso de serles de utilidad, evitando promover un proceso tutelado o apadrinado por nuestro equipo o por la universidad. Desde nuestro posicionamiento teórico-político, precisamente tratábamos de problematizar la relación vertical, jerárquica y de dependencia entre la administración y el movimiento asociativo en general, e inmigrante en particular.

Como venían demostrando algunos trabajos, la administración, en lugar de promover y fortalecer un tejido asociativo autónomo, parecía contribuir a la creación de espacios de participación “no auténticos”, al convertir a las asociaciones en entidades prestatarias de servicios cuyo reconocimiento, legitimidad y obtención de recursos tiene necesariamente que pasar por su pertenencia a una “red institucional creada (y controlada) por la misma administración” (Ricard-Zapata 2004, en Gregorio y Arribas 2008: 261). La universidad, por su parte, como una pieza más de la administración, era comúnmente acusada de utilizar a grupos y comunidades para obtener información y realizar investigaciones que nunca revertían en la mejora de sus condiciones de vida.

Una vez finalizada la investigación, nos quedó claro que las asociaciones a quienes entrevistamos no nos otorgaban ningún lugar en su espacio político. Contribuir desde la universidad a su formación en temas como la participación, compartiendo las buenas prácticas que localizásemos con nuestro trabajo, o apoyar el trabajo de construcción de un espacio de articulación y discusión entre las asociaciones de “población inmigrante”, no fue una demanda expresada por su parte, como en un principio pensábamos que podría ocurrir. Desde nuestro posicionamiento epistemológico, vimos claro que nuestro lugar era retirarnos, dejar hacer, respetar los procesos de las propias asociaciones y, en todo caso, estar a la espera de su posible demanda de colaboración.

2 Para el análisis de la construcción histórico-cultural de la categoría “mujer inmigrante”, véase Gregorio y Franzé (1999), Gregorio Gil (2004, 2009) y Maquieira, Gregorio y Gutiérrez (2000). Para el análisis de la construcción de la categoría “inmigrante no comunitario”, véase Santamaría (2002).

Por ello, después de esta aproximación a diferentes mujeres y grupos que generosamente nos compartieron sus experiencias, deseos y proyectos, el trabajo del equipo sufrió un parón, y aprovechamos ese tiempo para reflexionar sobre el proceso. Por ejemplo, escuchar de nuevo las entrevistas nos dio algunas claves mediante las que hacer converger las preocupaciones señaladas por las entrevistadas y nuestros intereses desde la epistemología y la teoría feminista.

Una de las preocupaciones de las mujeres, que compartíamos desde nuestro análisis socio-antropológico, era la imagen que los medios de comunicación proyectan de las “mujeres inmigrantes”, una imagen peyorativa y victimizante que, a su juicio y al nuestro, en poco se corresponde con las realidades complejas, cambiantes y diversas que viven las mujeres residentes en territorio español procedentes de otros países. En las entrevistas, observamos sus resistencias a la construcción de su “otredad”, a su diferenciación como la “otra inmigrante”, por el hecho de provenir de países no europeos, en oposición a la categoría “autóctona”. Por ejemplo, así se manifestaba una de las mujeres al ser preguntada sobre su noción de integración:

“La integración es estar completo aquí, eh... y sobre todo... participar activamente en la sociedad; cuando una persona está integrada está... es porque está participando plenamente como ciudadano... y no como un ciudadano de tercera, porque generalmente se suele calificar de esa manera a las personas que vienen de países procedentes de África o de América Latina... ¿no?... países pobres... sino que una integración es la participación plena, en todo... con todos los derechos y, sobre todo, de forma activa”.

Al mismo tiempo, la construcción de la “otredad” era una temática que venía trabajando a partir del análisis del discurso de los medios de comunicación y de las políticas públicas entendidas como “textos culturales” (Shore y Wright 1997, en Maquieira, Gregorio y Gutiérrez 2000). Desde una mirada crítica, la coincidencia acerca de las representaciones y estereotipos con los que se construía la imagen de las mujeres inmigrantes, aparecía casi como una obviedad: la imagen de pobreza (*mujeres pobres*), de mujeres racializadas y etnizadas (*diferentes culturalmente a “nosotras”*), y de victimización y vulnerabilidad (*carencia de agencia y capacidad de decisión*). Sin embargo, no me había planteado contrastar mis interpretaciones con las mujeres “objeto” de discurso³: ¿Qué pensa-

3 Sí lo había hecho, en cambio, en espacios de carácter científico con colegas y en mis clases con estudiantes de postgrado.

rían al respecto las propias mujeres? ¿Cómo se sentirían viéndose reflejadas en las diferentes imágenes que crean los medios de comunicación? ¿Compartirían nuestro análisis? ¿Qué tendrían que decir al respecto y cómo les gustaría decirlo? ¿Cómo podríamos acompañarlas como investigadoras en esta tarea?

Con estos antecedentes, perfilamos un proyecto de investigación⁴ cuyo objeto fuese generar un proceso de reflexión acerca de las representaciones hegemónicas de “las mujeres inmigrantes” –*cómo me ven*–, para producir representaciones con un carácter marcadamente político y reivindicativo –*cómo quiero que me vean*–. A las representaciones que tenía identificadas y elaboradas teóricamente⁵, se añadieron otras a partir de la realización de un análisis de prensa exhaustivo. Una integrante del equipo, Ariana Sánchez Cota, trabajó en la búsqueda y localización de noticias, videos y documentales, identificando los siguientes temas en los que las mujeres inmigrantes se convertían en objeto de discurso: demografía, empleo, salud reproductiva, prostitución y tráfico, violencia de género y tradiciones culturales. De esta forma, fuimos organizando una base de datos con diferentes documentos que utilizaríamos posteriormente con las personas que se implicasen en el proceso.

Con nuestra propuesta, pretendíamos llegar a quienes, identificándose con la categoría “mujeres inmigrantes”, les motivase participar en un espacio de reflexión y de reivindicación mediante el uso de diferentes formas de expresión. Por ello, no establecimos variables o categorías *a priori*, tales como país de origen, años de residencia en España, edad, estatus legal, participación en asociaciones y otras, habitualmente utilizadas desde la investigación en la construcción de la categoría “población inmigrante” o “asociaciones de inmigrantes”⁶.

4 El equipo del proyecto lo conformamos Ariana Sánchez Cota, Raquel Cantos y yo misma.







5 En mi trabajo publicado en la revista *Asparkía* (Gregorio Gil 2004), me refería a las representaciones de las mujeres inmigrantes como procreadoras, madres y personas para desentrañar la “doble ciudadanía” de las mujeres, incluidas y excluidas del cuerpo general de la ciudadanía. En un trabajo posterior, analicé las elaboraciones culturales que producen la diferenciación, es decir, aquellas que actúan como fronteras entre un “nosotros” y otro generizado –“las otras inmigrantes”– sobre la base de supuestas diferencias en las prácticas y creencias “procreativas”, “étnico-culturales”, “sexuales” y “reproductivas” (Gregorio Gil 2009).

6 Véase un análisis de la literatura sobre el movimiento asociativo inmigrante en Arribas (2007).

Tratando de no caer en la construcción de categorizaciones previas y siendo conscientes de la dificultad que ello entraña, la estrategia metodológica que planteamos fue la creación de un espacio de reflexión en el que poder confrontar las representaciones sociales sobre las “mujeres inmigrantes” –cómo me ven o nos ven– con las propias representaciones de las participantes acerca de sí mismas y de las “otras”, con objeto de producir “nuestras propias representaciones” –cómo quiero que me vean o nos vean–. Todo ello, con la finalidad de cuestionar el orden de poder/saber instituido por los medios de comunicación y los poderes públicos (Gregorio *et al.* 2010: 12).

A este espacio lo denominamos “Miradas. Cómo me ven y cómo quiero que me vean”, representando con ello el juego múltiple de miradas con el que trabajaríamos; es decir, miramos y traemos en ese sentido miradas de nuestra propia realidad, pero también somos miradas y se nos representa a los ojos de las y los otros. Al mismo tiempo, tratábamos de actuar, creando representaciones que confrontasen el poder/saber hegemónico mediante el uso del lenguaje artístico para reivindicar “cómo quiero que me vean”.

En el material que utilizamos para la difusión de la investigación, se puede observar cómo expresamos los objetivos (qué pretendemos) y la actividad (qué te proponemos), escogiendo un lenguaje directo y claro y renunciando a un lenguaje académico y/o técnico que se alejase del utilizado por las potenciales interesadas.

 <p>MIRADAS</p> <p>como me ven y como quiero que me vean</p>	<p>QUÉ PRETENDEMOS</p> <p>Nos gustaría disfrutar de un encuentro entre mujeres inmigrantes para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre la imagen que se tiene de las mujeres inmigrantes.• Crear imágenes mediante la que nos gustaría que se nos mirase. <p>QUÉ TE PROPONEMOS</p> <p>Ocho encuentros, de dos horas cada uno, en los que trataremos de disfrutar leyendo, observando, debatiendo, sobre cómo nos ven y cómo deseamos ser vistas y creando otras imágenes sobre nosotras mismas mediante formas de expresión que nos resulten propias y atractivas (poesía, pintura, escritura, fotografía, video, cocina, expresión corporal...)</p> <p>Tendremos como resultado obras individuales y/o grupales de todas las mujeres que asistamos al taller.</p> <p>EXPOSICIÓN: Una vez realizado el taller, expondremos nuestras obras en un centro cultural, para compartirlas con nuestras amistades, familiares, vecinas y vecinos.</p> <p>CUÁNDO TE LO PROPONEMOS</p> <p>Nos reuniremos durante los meses de mayo y junio y puedes elegir entre dos días diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jueves de 18:00 a 20:00 horas (primer día el 7 de mayo de 2009)• Viernes de 18:00 a 20:00 horas (primer día el 8 de mayo de 2009)
<p>Si estás interesada en participar en el taller, te puedes apuntar, hasta el 4 de mayo de 2009, a través de dos posibilidades:</p> <p>CONTACTA CON NOSOTRAS*</p> <p>OTRAS. <i>Perspectivas Feministas en Investigación Social.</i> Teléfono: 958 248 348 (martes y jueves de 11:00 a 15:00 horas) E-mail: pfiisem@ugr.es Persona de contacto: Ariana</p> <p><small>*Si estás interesada pero no puedes ninguno de los días que te proponemos, contacta con nosotras y hízmonlo saber.</small></p>	<p> OTRAS. <i>Perspectivas Feministas en Investigación Social.</i></p> <p> Instituto de Estudios de la Mujer.</p> <p> Universidad de Granada.</p> <p> Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.</p> <p> Ayuntamiento de Granada.</p>

El espacio de “Miradas”, nuestra cita semanal, constituyó nuestro contexto etnográfico, que se materializó en diferentes lugares de Granada en los que transitamos todas las participantes en función de las diferentes tareas que fuimos acometiendo: sedes de asociaciones a las que pertenecían las creadoras de este espacio, aulas de la universidad, parques, cafeterías, diferentes lugares públicos y las viviendas de algunas de nosotras.

A la fase de análisis y reflexión le siguió la fase de producción. Se trataba de traducir lo conceptual, el discurso de la crítica, denuncia y reivindicación, al lenguaje artístico. Nos habíamos propuesto huir de la construcción de un texto escrito en el que la antropóloga fuese la autora y sus destinatarios la comunidad científica, para buscar otras formas de expresión y comunicación cuyas autoras fuesen las “sujetos” de investigación, y mediante las que llegar a un público más amplio. En esa búsqueda, entre las opciones planteadas por

el equipo⁷ y las que las participantes propusieron, se eligieron dos técnicas: arpilleras⁸ y audiovisuales que nos llevaron a organizar dos talleres de trabajo⁹.

Los productos de esta investigación fueron una monografía de autoría colectiva, un video, arpilleras y fotomontajes. Con respecto a la monografía, tal como indicamos en su introducción, se trataba de un ejercicio de escritura etnográfica con objeto de *“narrar los hechos acontecidos en el proceso de relación establecido entre las ‘sujetos’ de nuestra investigación, dando cuenta de sus expresiones e interpretaciones –categorías ‘emic’–, junto con nuestras nociones teóricas y claves de interpretación –categorías ‘etic’–. Ayada, Carolina, María Khan, Patricia, Touria y Saida firman como autoras junto con Alba, Ariana, Daniela, María Viñolo, Raquel y yo misma, queriendo con ello huir de las demarcaciones habituales en la escritura científica: autoras, ‘nosotras’, las legas, las investigadoras; no autoras, ‘ellas’, las no legas, las sujetos de nuestras investigaciones”* (Gregorio Gil *et al.* 2010:17).

En cuanto al video¹⁰, sus tres realizadoras, María Khan, Touria Bousserg y Patricia Blanco muestran su posicionamiento al respecto de la categoría “mujeres inmigrantes”. Desde el rincón de una “habitación propia” mientras toman té, metáfora de ese lugar común que las sitúa como inmigrantes, nos van mostrando dicho posicionamiento. Touria, en el fragmento del vídeo titulado “Todas iguales”, apuesta por un discurso igualitario frente a otro diferencialista, porque la diferencia *“a ellas les discrimina”*, como no se cansó de denunciar durante las sesiones del taller *Miradas*. En concreto, en una de las últimas sesiones del taller *Miradas*, Touria se expresaba de esta forma:

“Quiero denunciar, denunciar mi vida en su totalidad. Lo que quiero contar es amplio: que nadie elige donde vive, ni quiénes son sus

7 Ariana Sánchez Cota y Raquel Cantos llevaron las sesiones de “Miradas”. Véase en Gregorio *et al.* (2010) las tareas que realizó cada una de ellas, así como en Cantos (2010) sus propias reflexiones derivadas de este proceso de investigación.

8 Técnica en la que viene trabajando la artista María Viñolo Berenguel consistente en la creación de relatos mediante diferentes materiales cosidos en una tela de saco o arpillera. Esta técnica artística se inspira en las formas de denuncia que utilizaron las mujeres chilenas durante la dictadura de Pinochet (véase Bacic 2008).

9 Para la realización del taller de arpilleras se contó con la participación de María Viñolo y Alba Pérez, y para el de medios audiovisuales con Katrim Alban y Nani Wendenburg.

10 El video está accesible en <<https://vimeo.com/56012489>>, y en la monografía aparece descrito el proceso de creación del mismo.

padres, el color de piel que tienes o la religión que te enseñaron. Parte de la denuncia, que es más como desahogo, deseo expresarla mediante la arpillera, porque otras mujeres en situaciones de denuncia también la usaron. La otra parte de mi denuncia, aquella que creo que merece ser contada de una manera educativa, me gustaría expresarla como un cuento. Un cuento que sirve como espejo, donde nos miramos y nos vemos, pero hay que aprender a mirarse en él. Si nos quedamos en la superficie, el espejo refleja la diversidad: de pieles, de procedencias, de sexo. Pero si miramos en profundidad lo que se refleja en el espejo es el alma y esa, es igual para todas las personas” (información recogida por Ariana Sánchez Cota).

Patricia Blanco, en el fragmento del vídeo titulado “Las apariencias engañan”, reivindica la igualdad poniendo en evidencia el funcionamiento de prejuicios; su mensaje parte de sus vivencias como inmigrante y del hecho diferencial experimentado por su acento argentino. Por último, María, en el fragmento “Ser o no Ser”, nos habla del deseo y de su lucha por ser libre frente a una sociedad que nos constriñe y limita.

Por lo que se refiere a las arpilleras, éstas se han mostrado en diferentes exposiciones y también se han fotografiado para incluirlas en la mencionada monografía que da cuenta de todo el proceso de la investigación. Cada realización se presenta a partir del título y la descripción que cada autora hace de la misma. Presentamos aquí, a modo de ejemplo, algunas de ellas.

Touria Bousserg a través de su arpillera “No a la marginación en las aulas” quiso denunciar la discriminación vivida cuando realizaba un curso de informática organizado por el ayuntamiento. La autora nos relata como en el aula le desplazaron de la banca en la que se sentó para colocar a otra mujer, que a juicio de la profesora necesitaba más atención. Y como durante la realización del curso la profesora no le prestó atención.



También Saida Reffas realizó el elocuente fotomontaje que incluimos aquí, mediante el cual quería denunciar cómo el uso del velo constituye una barrera para acceder a un empleo. Su denuncia nacía de la vivencia de diferentes situaciones en las que no había conseguido un empleo –como camarera de hoteles o como empleada doméstica– por llevar velo.

“Yo quiero contar: yo no puedo trabajar con pañuelo. Yo llego a España y tengo cuatro meses cuando tengo curso de camarera de piso de seis meses. Hago muchas semanas en el curso y al final no puedo hacer prácticas porque yo llevo pañuelo. Yo muy enfadada porque él no dice primer día “tu lleva pañuelo, no prácticas”. Sólo último día de curso dice eso. Curso muy difícil para mí, mucho trabajo, mucho tiempo, mucha fuerza para entender, mucho dinero y último día dice NO. Muchas veces yo busca trabajo y no hay trabajo. Por ejemplo, con niños, sobre todo con



niños. El padre dijo 'no puedo trabajo con mi hijo porque mi hijo tiene miedo'. Dice no trabajo, dicen niños tienen miedo de mi. Pañuelo no malo. Aquí mucha gente lleva. Por ejemplo, madres de la iglesia. Para españoles es malo pero es normal, no pasa nada. Yo quiero todo el mundo hermanos: Marruecos, España, ... todos. Porque todos hijos de Adán. ¿Por qué españoles diferentes? Iguales ¿no? Nosotros vivimos aquí, para trabajar. Españoles también están fuera y mismo problema para buscar trabajo. No pasa nada, normal, la gente busca trabajo en todos países, en su país y en otro. Yo quiero un mundo para todos, sin problemas, sin racista. Blanco, negro... igual”.

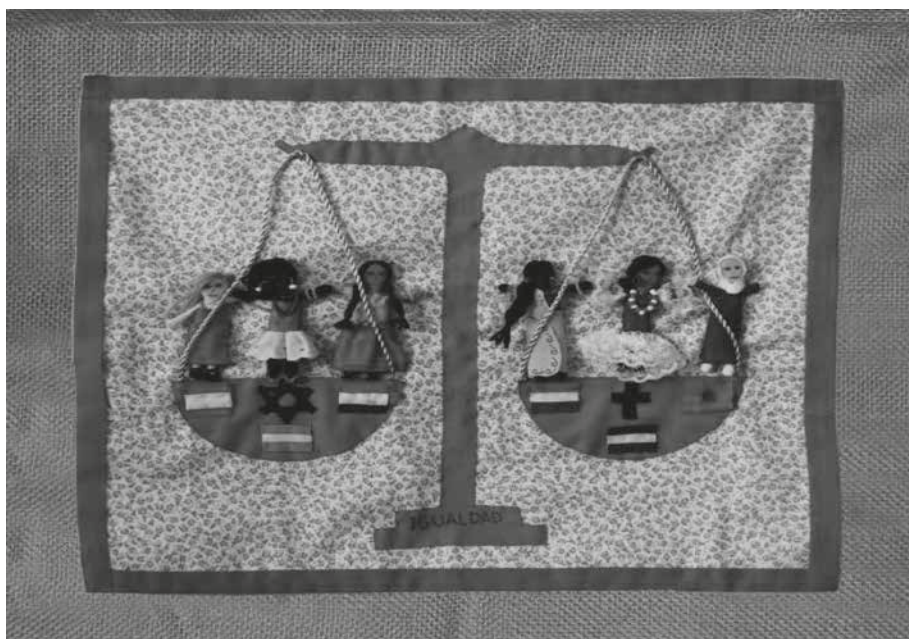
María Khan, en la misma línea de denuncia que plasmó en “Ser o no ser”, en la arpillera que cosió realizó un “*canto a la diversidad que puebla el mundo, a la belleza que habita los espacios públicos y privados*”, y también “*a la igualdad, a pesar de su variada manifestación y expresión*”.



“Todas las flores de esta arpillera, tan variada, cada una ‘de su padre y de su madre’, de un lugar distinto, de una forma, y he querido representar la diversidad de las personas y en este caso de las ¿flores? cada una diferente, de una manera y de un color. Cada una con su historia de vida, con su propia trayectoria. Todas han emigrado y han

echado sus raíces, temporal o definitivamente, en un campo o lugar, donde no hay muchas de su especie, sino que forman un conjunto de “flores-mujeres”, de tierra ávida allá donde están. Es un canto a la diversidad que puebla el mundo, a la belleza que habita los espacios públicos y privados a pesar de mi torpeza para representarlas, a la fuerza y delicadeza de cada una de ellas, tanto individualmente como cuando se aúnan, a la vida y al cambio que producen, y también a la permanencia y continuidad que dan. En definitiva a la igualdad, a pesar de su variada manifestación y expresión”.

La igualdad de derechos apareció asimismo en las obras de otras mujeres, como en el caso de Carolina Cossío, quién nos cuenta:



“He hecho una balanza, de la igualdad supuestamente, una balanza de la igualdad, y que, a cada lado están... una balanza que se... digamos que se pesan a las mujeres y la balanza está equilibrada, porque quiere decir que todas las mujeres, inmigrantes o no, somos iguales ¿no? Yo no, yo no quiero decir, con esa arpillera que todas las mujeres inmigrantes somos iguales, no. Yo lo que quiero decir de, es eso, que todas las mujeres sean inmigrantes o no tienen los mismos derechos. Entonces, por eso he dibujado mujeres de diferentes países del mundo con sus vestimentas y su bandera y los símbolos de su

religión, porque eso es lo que yo quería decir; que no importa de qué religión, ni de qué país, las mujeres somos iguales. Entonces, con la balanza equilibrada eso es lo que quería demostrar”.

Otras arpilleras tomaron también la noción de igualdad para expresar sus reivindicaciones, si bien lo hicieron desde una concepción más abstracta de ideal humano, relacionando la igualdad con la libertad y la paz. Se inspiraban en sus propias biografías, pero también en la restitución de la memoria de las mujeres que a lo largo de la historia han venido reivindicando estos valores y derechos.



“Lo que quiero mostrar es que me gustaría que no hubiese distinciones ni de raza, ni de color, y la libertad y la igualdad para todo el mundo, unión, libertad e igualdad para todo el mundo. Que no haya distinciones ni de culturas... que nos acepten con nuestra cultura y nuestro color diferente. No cambiar el mundo para que todos seamos iguales en un mismo..., cambiar el mundo para todos que nos veamos a todos iguales. Que no porque seamos chinos o porque seamos pakistaníes hay que hacer diferencias. El título de la obra es eso que he escrito, unión, igualdad, libertad”.



“Viviendo juntos, viviendo juntos todos. Somos iguales. Yo quiero un mundo sin guerra, sin problemas por la guerra. No blancos, no negros, no mayor... todos hijos de Adán. No musulmanes, no cristianos, todos iguales. Y para mí, yo quiero una vida tranquila, con un marido cariñoso, en una casa pequeña, con un hijo guapo, no quiero mucho dinero, quiero salud y mucha paz para mí y para el mundo”.

Para concluir, con esta investigación nos propusimos analizar con las propias “mujeres inmigrantes” las representaciones sociales sobre ellas o, dicho de otra forma, las representaciones sociales que producen la categoría “mujeres inmigrantes”¹¹, al tiempo que propiciar el espacio y los recursos necesarios para que las participantes produjesen sus propias representaciones.

Nos adentrábamos de esta forma en un proceso de investigación-acción-participativa con las personas “objeto de representación” en el que deseábamos compartir un ejercicio analítico, crítico y reflexivo de construcción-deconstrucción-construcción de categorías, y en el que las participantes serían las productoras de nuevas representaciones. Estas eran representaciones

11 Para el análisis de la construcción histórico-cultural de la categoría “inmigrante no comunitario” y “mujer inmigrante”, véanse Santamaría (2002) y Gregorio Gil (2004).

políticas en varios sentidos: por un lado, porque surgían desde el desafío al poder de representación, en tanto que la intención desde la que se construían se inscribía en un proceso doble de emergencia y toma de conciencia de las representaciones hegemónicas, y de posibles rebeldías y disidencias ante las mismas; y, por otro, porque con ellas superábamos los límites del espacio “privado” para “salir a la calle”, dando a conocer las producciones de las mujeres y sus diversos modos de reivindicación y protesta.

En definitiva, con este trabajo hemos pretendido compartir una forma de entender la metodología feminista, en tanto forma de hacer y relacionarnos con la “otredad” (proceso) y de escribir (producto). En la investigación descrita, traspasamos las fronteras entre investigadoras y “sujetos” de investigación, actuando como “parteras” (Cantos 2010) que facilitan la expresión de ideas y sentimientos, pero también como “patrocinadoras” que sacan los relatos de reivindicación del espacio “privado” para mostrarlos en el espacio “público” (en las salas de exposición de arte, en la web, etc.) y como “tejedoras de redes” de personas que ponen en común sus categorías de interpretación de la realidad desde sus diferentes posiciones.

Bibliografía

- ARRIBAS LOZANO, Alberto (2007): *Ciudadanía, género e inmigración. Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género*, Memoria de Master en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención social, Universidad de Granada, Granada.
- BACIC, Roberta (2008): “Arpilleras que claman, cantan, denuncian e interpelan”, *Hechos del callejón*, 42, 20-22
- CANTOS VICENT, Raquel (2010): “El proceso de análisis reflexión-grupal. Retos de *Miradas. Cómo me ven y como quiero que me vean*”, en GREGORIO GIL, Carmen (dir.): *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes, sujetos de acción política*, Universidad de Granada, Granada.
- CHERUBINE, Daniela (2010): “*Llegar a ser ciudadanas. Ciudadanía y prácticas participativas de las mujeres migrantes en Andalucía*”, Tesis Doctoral, Universidad de Granada (versión resumida en castellano), directoras Carmen Gregorio Gil y Carmen Leccardi.

EL VALLE, Teresa (2001): “Asociacionismo y redes de mujeres: ¿espacios puente para el cambio?”, *Hojas de Warmi*, 12, 131-151.

GREGORIO GIL, Carmen (2004): “Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas”, *Asparkia. Investigación Feminista*, 15, 11-25.

– (2005): “Representaciones de género y parentesco en la aplicación de las políticas de acción social”, en MAQUIEIRA, D’Angelo *et al.* (eds.): *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, 1ª edición, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 667-678.

– (2009): “Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas”, *Viento Sur*, 104, 42-54, disponible en: <http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS104_Gregorio_Mujeresinmigrantes.pdf>.

– (dir.) (2010): *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes, sujetos de acción política*, Universidad de Granada, Granada.

– y Adela FRANZE (1999): “Intervención social con población inmigrante: esos ‘otros’ culturales”, *Intervención Psicosocial*, 8(2), 163-175.

– y Alberto ARRIBAS LOZANO (2008): “En los márgenes de las cartografías del poder: Análisis de discursos y prácticas de participación derivadas del hecho inmigratorio en el Estado español”, en SUÁREZ, Liliana, Enma MARTÍN y Rosalba HERNÁNDEZ (coords.): *Feminismos en la antropología: Nuevas propuestas críticas*, Donostia, FAAEE y Ankulegi, 259-274.

– Alberto ARRIBAS, M^a Luz MORANTE y Ariana SÁNCHEZ (2007): “Asociacionismo y participación: Tejiendo ciudadanía desde posiciones de género, cultura y extranjería”, en *Actas del V Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación.

MAQUIEIRA D’ANGELO, Virginia *et al.* (2000): “Políticas públicas, género e inmigración”, en PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.): *También somos ciudadanas*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 371-442.

SANTAMARÍA, Enrique (2002): *La incógnita del extraño: una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*, Anthropos, Barcelona.

El feminismo con todas sus vertientes es una de las corrientes críticas que más reflexión y debate aporta para pensar y poner en práctica otras formas de (re)conocer, más horizontales, ética y políticamente más responsables y con mayor orientación hacia la transformación social. En efecto, las epistemologías feministas, compuestas por perspectivas plurales e incluso confrontadas en algunos de sus aspectos, han ido conformando un corpus de conocimiento muy fértil, abundante y transdisciplinar. Con todo, la mayor parte de las aportaciones son de corte teórico y disponemos de pocas herramientas prácticas que puedan ofrecer referentes y orientaciones a las personas que quieren aplicar una u otra posición epistemológica en las investigaciones que llevan a cabo.

Esta publicación quiere ser una contribución en este sentido. Hemos invitado a diferentes personas a abrir las puertas de la “cocina” de la investigación feminista, a reflexionar y a hacer transparentes las decisiones analíticas y metodológicas que tienen lugar en todo proceso de conocimiento.